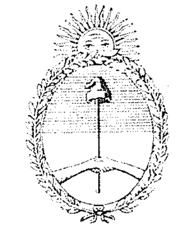
19890713

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.674

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

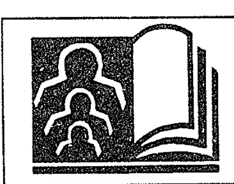
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

CONCESION Nº 908

SUMARIO

Pág.



Estatutos de Sociedades Anónimas

AUTOPARTES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Por Escritura Pública Nº 115, al fº 260, del Registro 1066 de la Cap. Fed. con fecha 30-6-89. Sus socios Alberto Angel Borga, arg., de 40 años de edad, casado, Cont. Pco. Nac., L. E. Nº 7.692.137, domiciliado en Córdoba 2259 de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Angel Victor Alvarez, arg., de 59 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 5.287.945, domiciliado en Valle Grande 2441 de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Norma Patricia Alvarez, arg. de 30 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.821.920, domiciliada en Córdoba nº 2259 de Olivos, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "AUTOPARTES ARGENTINAS S. A." 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades de fabricación, compra, venta, importación y exportación de auto-partes y auto-piezas para vehiculos impulsados por motores de combustión interna automática, para todo tipo de vehiculos en gral., motores de combustión, vehiculos impulsados por motores eléctricos y/o combustión interna y motogeneradores. 4) Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 500.000, representado por 500.000, acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quintuplo de su monto conforme a Ley. 5) Las acciones: serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho de uno a cinco votos cada una de ₳ 1, valor nominal cada una y/o preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. 6) Las acciones y los certificados previsionales que se emitan contendrán menciones conforme a Ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 7) En caso de mora en la integración el Directorio queda facultado para proceder conforme a Ley 19.550. 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y puede designar un Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. 9) Garantías: Los directores deben depositar ₳ 5.000.- en efectivo cada uno. 10) Facultades: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer conforme a Ley, inclusive aquellos conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Art. 9º de la Ley 5965/63. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Director Titular. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura Profesional y los accionistas poseen el derecho de control conforme a Ley 19.550. 12) Asambleas: Conf. Art. 237 Ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrar el mismo dia una hora después de la fijada para la 1º. 13) Votos: cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, conf. se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho o sin derecho a voto. 14) Rigen el quórum y mayorías conf. a Ley 19.550 según clase de asamblea, convocatoria y materia que se trate, excepto Asamblea Extraordinaria en 2º convocatoria que se considera constituida cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 15) El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año; pudiendo la asamblea modificar dicha fecha. 16) El capital se suscribe e integra según el siguiente cuadro: Alberto A. Borga, suscribe 400.000 acciones e integra ₳ 100.000; Angel V. Alvarez, suscribe 50.000 acciones e integra ₳ 12.500 y Norma P. Alvarez suscribe 50.000 e integra ₳ 12.500. Total acciones suscriptas 500.000. Total capital integrado ₳ 125.000, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables que confieren derecho a uno voto por acción e integran en efectivo el 25% de su suscripción, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término de Ley. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Angel Borga; Director Titular: Angel Victor Alvarez y Director Suplente: Norma Patricia Alvarez. Fijan sede social en Florida nº 670, 2º piso, Of. 55 de la Cdad. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 66.275

CABACADU S. A. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de Junio de 1989, se resolvió modificar el artículo 15 del Estatuto Social. En virtud de ello se transcribe a continuación el texto del artículo reformado: Artículo 15: El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Sindico o Comisión Fiscalizadora en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativos o de provisión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.

El Autorizado
Nº 66.247

CAÑADON GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. 29-Junio-1989, pasada al folio 1103 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad en los siguientes términos: Socios: Fabricio Pellegrino Mucci, soltero, argentino, nacido el 9-5-1941, Ingeniero Industrial, L. E. Nº 4.378.560, domiciliado en Beruti 2902, planta baja, Departamento "C", Cap. Fed.; y Marcelo Raúl Suárez Nelson, casado en primeras nupcias con Miriam Beatriz Sulle, argentino, nacido el 21-3-1958, Contador Público, D. N. I. Nº 12.154.242, domiciliado en Dr. Delfor Diaz 1653, Hurlingham, Provincia de Bs. As. Denominación y domicilio: "CAÑADON GRANDE SOCIEDAD ANONIMA", Beruti 2902, P. B., Dto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde el 29/6/1989. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las sig. actividades: Ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones, ya sea de personas o de empresas nacionales y/o extranjeras, que se relacionen con la industria de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. La importación y exportación de toda clase de mercaderías, conforme lo permitido por las leyes y disposiciones legales en vigencia. Además ejercerá la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, urbanización, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos Sociales. Capital: ₳ 100.000, representado por igual cantidad de acciones, ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1,- y 1 voto c/u. Directorio: Mínimo 3 y máximo 5 titulares por el término de 3 ejercicios. Uso de firma y representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550). Ejercicio social: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Fabricio Pellegrino Mucci; Vicepresidente: Marcelo Raúl Suárez Nelson; Director Titular: José Luis Pando y Director Suplente: Jorge Ezequiel Suárez Nelson.

El Escribano
Nº 66.271

CARABELA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Osvaldo Jorge Hartkopf, argentino, casado, nacido el 16-9-49, comerciante con L. E. Nº 7.837.625, domiciliado en San Benito de Palermo 1618. Sexto "C" de esta Ciudad. Jesús Carlos Mario Vulliez, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-10-46, L. E. Nº 4.551.908, domiciliado en Urquiza 8 de Colón, Entre Rios. II) Fecha de Constitución: 24 Febrero 1989. III) Denominación: "CARABELA S. A." IV) Domicilio: José Ortega y Gasset 1719, 8º "B", Cap. Fed. V) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en esta República o en cualquier país del extranjero a: Comisionista corredora y consignataria de Cereales de productos y subproductos agropecuarios, de artículos y productos relacionados y utilizados en el agro y ganadería, a la importación o exportación de cereales y/o subproductos agropecuarios a la importación o exportación de artículos comerciales o industriales. Fabricar para si o para terceros harina de pescado y/o venta por cuenta de terceros, a la fabricación de prendas de vestir para hombre y/o mujer, niños, de género natural o sintético, lana, algodón, a la fabricación de ropa deportiva, bonetería, corbatería y a la elaboración y/o fabricación de artículos de marroquinería. VII) Capital: Setenta y cinco mil australes. VIII)

Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Hartkopf. Vicepresidente: Jesús Carlos Mario Vulliez. IX) Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 66.320

CLAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Manuel Dias Gomes, portugués, soltero, 47 años, empresario, C.I.P.F. 6.322.471, domiciliado en Lavalle 2002, Florida, Pcia. Bs. As.; Mario Alberto Simini, argentino, casado, 68 años, empresario, C.I.P.F. 2.830.649, domiciliado en Tucumán 1553, 2º piso "C", Capital; Julio Horacio Matas, argentino, casado, 61 años, empresario, C.I.P.F. 2.519.747, domiciliado en Senillosa 59, 5º piso, Capital; Flavio Di Gioia, argentino, casado, 63 años, Ingeniero Civil, C.I.P.F. 2.201.809, domiciliado en Achaval 599, 1º "B", Capital; Raúl Julio Bozzo, argentino, casado, docente, 56 años, C.I.P.F. 2.305.086 domiciliado en Palos 561, 5º piso "15", Capital; Juan José Valeriano Herran, argentino, casado, 42 años, Abogado, C.I.P.F. 5.651.410, domiciliado en Maipú 325, 7º piso, Capital. 2) Escritura del 17 de Octubre de 1988, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "CLAI S. A.". 4) Plazo de 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Avda. Las Heras 2062, 4º piso, Capital. 6) Capital: ₳ 25.000.- 7) Objeto: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos madereros, textiles plásticos, químicos y agrícolo-ganaderos; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o por crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores y de inmuebles, en el país o fuera de él; Servicios: La prestación a terceros de servicios de organización, promoción y asistencia técnica, a toda clase de empresas, instituciones civiles y comerciales. Cuando los servicios de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, de 1 a 7 titulares, término de elección es de 1 ejercicio. 9) La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. El directorio se compone: Presidente: Mario Alberto Simini; Vicepresidente: José Manuel Dias Gomes; Directores Titulares: Julio Horacio Matas; y Juan José Valeriano Herran; Directores Suplentes: Elsa Antonia Calza y Flavio Di Gioia. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Directorio
Nº 66.184

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 5623. Se hace saber que el Directorio, según ha sido facultado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Junio de 1988, ha dispuesto aprobar la emisión y el ofrecimiento en suscripción de 185.000 acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables, de un valor de valor nominal de ₳ 1,00 cada una, con una prima de emisión, según lo resuelto por la Asamblea, de tres australes por cada austral de valor nominal. El valor total de la integración resulta de cuatro australes y será actualizado por el incremento de los índices de precios mayoristas nivel general de la Capital Federal, entre el mes inmediato anterior a la fecha de la efectiva integración y el mes de Mayo de 1988. El importe total de la suscripción, con la prima de emisión y la actualización deberá ser satisfecho al contado, dentro de los diez días de exteriorizada la decisión de suscribir. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, podrá ser asignado a los accionistas actuales que estuvieran dispuestos a suscribir el remanente y así hubieren notificado a la sociedad dentro del mismo plazo de 30 días a contar desde la última de las publicaciones, indicando la cantidad máxima de acciones que de dicho remanente suscriben en su caso, considerándose tal notificación como oferta irrevocable de suscripción condicionada a la existencia de remanente. Si más de un accionista optare por suscribir el remanente, lo harán a prorrata de sus respectivas tenencias. Si hubiere sobrantes por cuya suscripción no hubieren formulado interés los accionistas en la forma y plazo indicados, el Directorio podrá adjudicarlos a terceros en las mismas condiciones de precio e integración.

El Directorio
Nº 66.335

DINO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 4/7/1989. Socios: Nora Edda Gillio, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 10.662.204, domiciliada en Coronel Díaz 1997, 1º "4" de esta Capital, nacida el 12/4/1952; Héctor Emilio Gillio, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/4/1928, L. E. Nº 6.097.905, domiciliado en Coronel Díaz Nº 1997, 1º "4" de esta Capital; María del Carmen González, argentina, soltera, empleada, nacida el 17/11/1947, D. N. I. Nº 5.945.013, domiciliada en Formosa Nº 157, 1º "5" de esta Capital y Jorge Arturo Albiero, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/2/1951, L. E. Nº 8.463.614, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 755, 4º "20" de esta Capital. Capital: A 200.000. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Av. Santa Fe 3195/99 de esta Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el extranjero a la explotación comercial del negocio de bar, cervecería, confitería, casa de té, de lunch, postres, helados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios en general. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por Presidente y Director Suplente por dos ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente Nora Edda Gillio y director Suplente: María del Carmen González. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 7 de julio de 1989.

El Autorizado
Nº 66.180

ECMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 17/2/1989 y Escritura Nº 31 del 8/3/1989, Reg. Notarial 862 Cap. Fed., la sociedad "ECMA S. A." aumentó el capital social a la suma de ₳ 475.000 modificando el artículo 4º del Estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 4º. "El Capital Social es de Cuatrocientos setenta y cinco mil australes representado por 4750 acciones de Cien Australes, valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente".

El Apoderado
Nº 66.239

EDITORIAL MOLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/6/89 se constituyó "EDITORIAL MOLINA S. A." socios: Enrique Juan Molina Mascias, C. I. Nº 614.122, de 79 años, domiciliado en Arenales 1294, Cap. Fed., Mercedes Julia Molina Nelson, C. I. 5.744.332, de 37 años, domiciliada en Fernández Espiro 557, Acassuso, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y empresarios y José Luis Mourin López, C. I. 6.419.606, español de 39 años, contador público, casado, domiciliado en Lautaro 116, Cap. Fed., Sede Social: Alsina 2041, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La edición, impresión publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de libros, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas y editorial. Capital A 20.000; Administración a cargo de 3 a 8 miembros con mandato por 1 año. Representación Legal corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente: Enrique Juan Molina Mascias; Vicepresidente: Mercedes Julia Molina Mascias; Director Titular: José Luis Mourin López; Síndico Titular: Estela Rosa María Levy de Alberio; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Duvidzon.

El Autorizado
Nº 66.206

ELFA ELECTRONICA

S. A. C. I.

Constitución de sociedad anónima: 1º) Pecerre S. C. A. con domicilio en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º Piso, Capital Federal, constituida el 14/3/66, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 15/4/65 bajo el Nº 475, Folio 125, Libro 241 de Contratos Públicos; Mónica Madanes, nacida el 7/12/46, divorciada, argentina, licenciada en matemáticas, domiciliada en Juan de Garay 1722, Martínez, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 5.413.662; Miguel Madanes, nacido el 16 de julio de 1948, casado, argentino, Ingeniero, domiciliado en José C. Paz 480 Acassuso, Pcia. de Bs. As. D. N. I. 4.991.732; Leiser Madanes, nacido el 1/5/50, casado, argentino, profesor en filosofía y letras, domiciliado en Güemes 776, Martínez, Pcia. de Bs. As. C. I. 5.402.698; Pablo Madanes, nacido el 19/7/52, argentino, casado, licenciado en economía, domiciliado en Cavia 3063, Piso 23 "A", Capital Federal, D. N. I. 10.460.974; Estancias San Javier de Catamarca S. A. R. I. C. I. F., con domicilio en Avda. Alvear 1580, P. B., Capital Federal, constituida el 20/10/58 inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed. el 26/2/59, bajo el Nº 258, folio 387, Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales: Tales S. C. A., con domicilio en Gelly Obes 2299, Cap. Fed., constituida el 2/12/77, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed., bajo el Nº 913 al folio 181, Libro 242 de Contratos Públicos; Heidman S. A. I. C. I. A., con domicilio en Florida 930, 2º Piso "A", ins-

cripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed. el 2/7/71 bajo el Nº 2318, folio 13, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2º) Escritura Pública del 16/6/89; 3º) ELFA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA; 4º) Ciudad de Buenos Aries, calle Venezuela 1326, Cap. Fed. 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes operaciones: a) comerciales, mediante la compra, venta, permuta, trueque, distribución, comercialización, representación, comisión y consignación de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos. Importación y exportación; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, construcción, refacción y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6º) Hasta el 31/12/2056; 7º) Capital Social es de Australes doscientos mil (₳ 200.000) representado por veinte millones de acciones de un centavo de austral (₳ 0,01); 8º) Directorio: Siete miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Miguel Madanes, Vicepresidente: Carlos Alberto Crespo; Directores: Dolores Quintanilla de Madanes, Guillermo Alcobre; Daniel Friedenthal, Fernando Gelbard y Jorge Miguel Pomiró. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Juan Francisco Alejandro Linares; Luis A. Eguivar y María Dolores Ríos; Síndicos Suplentes: Patricio Costa Cainzo, Miguel Juan Falcón y Manuel Alfredo Alvarez Trongé. 9º) La representación legal de la sociedad: Presidente o quien lo reemplace. 10) 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 66.245

ENRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 1989 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio legal de la sociedad, estableciéndolo en la Provincia de Buenos Aires, modificando en tal forma el artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad tendrá su domicilio en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias y/o establecimientos en cualquier otro punto del país o en el exterior sin limitaciones de ningún tipo". En dicha acta se estableció el domicilio en la calle Pacheco Nº 3148 de la Ciudad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires,

El Presidente
Nº 66.325

EQUILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social y Aumento de Capital: Se comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1988, se decidió la modificación del Estatuto Social por instrumento privado, quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: Artículo 4º: Capital Social: El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.0 (un austral) con derecho a 1 (un) voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones a emitir por sobre el capital social indicado en el artículo pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cuando la legislación lo autorice podrán emitirse acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, escriturales o de cualquier clase a crearse por la legislación vigente en cada época.

El Directorio
Nº 66.261

ESFERIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 1988, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social. En virtud de ello se transcribe a continuación el texto del artículo reformado: Artículo Cuarto: "El capital social es de Australes tres mil quinientos (₳ 3500) representado por diez millones de acciones de ₳ 0,00035 cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. la Asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones". Dr. Luis Christian Antonini.

El Autorizado
Nº 66.246

EXTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Sociedad "EXTAX S. A." por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12 de 6, de 1989 han resuelto la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada" y cuyo Contrato ha quedado redactado de la siguiente forma: Primero: Socios: Carlos Alberto Molinari, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/9/1957 domiciliado Azul 303, Piso 5º, "B", Capital, con C. I. P. F. 8.090.962 y Horacio Oscar Bisceglia, soltero, argentino, abogado, nacido el 6/8/1950, con C. I. P. F. 6.591.185, domiciliado Zuviría 979, Capital; 2º Esc. Pub. Nº 349 del 15/6/1989 y 3/7/1989. 3º — EXTAX S. R. L. 4º — Montevideo 290 - Piso 3º, "D", Capital. 5º — por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; La importación, exportación comercialización. Compra. Venta. Fabricación. Presentarse en licitaciones. Alquiler y Service de todo tipo de máquinas equipos y sistemas para uso en oficinas. El suministro y los repuestos en general para los mismos. 6º — 99 años desde el 13 de abril de 1988. 7º — 10.000 Australes. 8º y 9º ambos socios "gerentes" que actuarán individual e indistintamente con mandato por todo el tiempo contractual. 10º — 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 66.166

FI-BRAS INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 4/7/89, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 401; Miguel Angel Degui, arg., 32 años, casado, economista, D.N.I. Nº 13.185.382, dom. en Av. Rivadavia 3585, p. 5º "37", Cap. Fed.; y Adriana Marcela Alvarez, arg., 29 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.874.816, dom. en Salta 63, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "FI - BRAS INTERAMERICANA S.A." Domicilio: Aráoz 2438, p. 1º "F", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con la industria textil y sus derivados; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de comercios en general, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 1.500.000. Administración y representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Miguel Angel Degui. Directora Suplente: Adriana Marcela Alvarez. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 66.344

GOMAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/7/89 se constituyó "GOMAMET S.A.": socios: Héctor Torres, casado, argentino, 49 años, D.N.I. 4.884.442, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 2842, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Jorge Julio Fernández, casado, argentino, de 37 años de edad, comerciante, D.N.I. 8.607.160, domiciliado en El Salvador 535, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Rosalía Marta Kaiser, casada, argentina, comerciante, de 59 años, D.N.I. 2.126.241, domiciliada en 14 de Julio 1842, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; y Nilda Norma Lema, casada, argentina, de 36 años, comerciante, D.N.I. 10.633.921, domiciliada en El Salvador 535, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Sede social: Esmeralda 1385, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación, comercialización y consignación de autopartes para la industria automotriz. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 50.000. Administración a cargo de 4 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal y el uso de la firma social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: Héctor Torres. Vicepresidente: Jorge Julio Fernández. Directora Titular: Nilda Norma Lema. Directora Suplente: Rosalía Marta Kaiser.

El Autorizado
Nº 66.204

HACIENDAS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "HACIENDAS DEL RIO DE LA PLATA S.A.", por escritura Número 15 del 8 de febrero de 1988, pasada al folio 34/37, del Registro 781, de Capital Federal, con domicilio en Chiclana 3335, modificó los artículos tercero, cuarto y quinto de sus estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero las siguientes operaciones: a) Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales aceptación o transferencia de fondos de comercio, compra, venta, permuta y/o administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera concurso público. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación de productos agropecuarios y forestales. Consignación y remates de haciendas. d) Industriales: mediante la transformación, industrialización y elaboración primaria de productos agropecuarios y forestales. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000 (Cincuenta mil australes), representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de cinco votos y valor nominal de ₳ 100 (Cien australes) cada una, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en los términos y con los recaudos del artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital y las emisiones de acciones se instrumentarán en escrituras públicas, se publicarán por uno y tres días respectivamente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. El derecho de preferencia en la suscripción y el de acrecer se ejercerán dentro de los treinta días corridos de la última publicación y a prorrata de las respectivas tenencias. Este derecho cederá en los casos y con los requisitos del artículo 197 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad pudiendo ser convertibles en acciones ordinarias. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlos en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Las acciones, sus certificados y títulos representativos contendrán las enunciaciones del artículo 211 de la citada ley y llevarán la firma del Presidente del Directorio y del Síndico Titular. Todo de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de enero de 1988.

Nº 66.219

HUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 237 del 3/10/88, Esc. Carlos A. Galizky, Reg. 479 C.F. Car-

men Julia Pronesti, arg. cas. en 1º c/Cayetano Napolitano, nac. el 11/7/935, comerc. D.N.I. 1.052.811, Lambaré 4489 Cap.; y Juan Humberto Napolitano, arg., cas. en 1º c/Adriana Silvia Diana, comerc. nac. 19/12/959, Lambaré 4489, Cap. D.N.I. 14.008.210, constituyeron "HUMO S.A." 2º) Durac. 99 años; 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3º tanto en la República Argentina, como en el exterior del país la fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, depósito o consignación de: telas de todo tipo y calidad, prendas de vestir elaboradas con cualquier material, marroquinería, carteras, portafolios, zapatos, zapatillas, sandalias y toda clase de artículos de comercios del ramo; los componentes, accesorios y materias primas, elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera de uso en la industria textil o para la confección de toda clase de artículos de zapaterías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. Soc.: ₳ 3000 represent. por 3000 acciones de v. n. ₳ 1 c/u, ordinarias nominativas no endosables con derecho al 1 voto por acción. 5º) Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamb. Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor de ₳ 1 c/acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550 (TO. Dec. 841/84) 6º) Dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir a igual o menor Nº de suplentes, que se incorporarán por el orden de designación. 7º) Se prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 último párr. Ley 19.550; 8º) Ejerc. Social cierra 31/12 de c/año; 9º) Capital suscripto en su totalidad en la sig. proporc.: Pronesti: 2100 acc. por ₳ 2100. Napolitano: 900 acciones, por ₳ 900. Integrando en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, comprometiéndose a integrar los respectivos saldos en dinero efectivo, dentro del plazo legal. Designación: Presidente: Carmen Julia Pronesti; Vicepresidente: Juan H. Napolitano; Direc. Supl.: Gabriela Rosa Colace; arg. solt. nac. 27/7/964, D.N.I. 17.125.925, comerc. Belén 640 Cap. aceptó el cargo. Domic. Legal Soc: Echeverría 2496 Cap. Se complem. con Esc. 40, Fº 129 10/4/89.

La Apoderada
Nº 66.262

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 24, pasada al folio 45 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 30/1/89, la Sociedad "INDUSTRIA PLASTICA AIZMA SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el aumento de Capital Social y modificó del instrumento de constitución el punto referido a Capital Social sancionado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/11/88, de acuerdo a lo siguiente: Capital Social: El Capital Social es de ₳ 1.450.000 y se dividen en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

La Apoderada
Nº 66.308

INVERSORA LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Joaquín Labougle, argentino, 7/2/62, casado, abogado, D.N.I. 14.820.159, Laprida 2144, 5º "B", Capital y Jaime Cibils Robirosa, argentino, 24/11/59, soltero, abogado, D.N.I. 14.014.259, Av. del Libertador 1780, 3ro. "B", Capital: 2) 27 de junio de 1989; 3) "INVERSORA LEGAL S.A."; 4) Av. Corrientes 531, 4º, Capital; 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones confines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Financiera: préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 7) ₳ 10.000 representado pro 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u; 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Joaquín Labougle, Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa. La sociedad prescinde de la Sindicatura, debiendo elegir uno o más Directores Suplentes. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.221

LA BUHARDILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 Día: Por instrumento público del 24 de Junio de 1989 se constituyó LA BUHARDILLE S. A., 1) Socios: Gloria Violeta López de Bouche, divorciada, argentina, nacida el 27-10-51, psicóloga, C.I.P.F. 6.588.657 domiciliada en Migueletes Nº 1306 Piso 3, Buenos Aires, y Roberto Eliosoff, casado, argentino, nacida el 11-11-31, abogado, D.N.I. 4.076.281, domiciliado en el Pasaje Rodolfo Rivarola Nº 193, Piso 2 Dpto. 9, Buenos Aires. 2) Domicilio Social: Esmeralda Nº 570, piso 13, Dpto. 47, ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: la explotación de la publicidad a través de campañas, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, así como el análisis y/o estudios de mercado; al diseño gráfico, edición, publicación difusión y distribución de diarios, revistas, folletos, informes o cualquier otro medio de información. Podrá realizar actividades de índole comercial o industrial que tengan afinidad con su objeto. 5) Capital Social: Australes tres mil representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal un austral cada acción. 6) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, por el término de dos ejercicios. Presidente: Gloria Violeta López de Bouche; Director Suplente: Roberto Eliooff. 7) Fiscalización: Por los accionistas conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. 8) Organización de la Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Contador Público Nacional
Nº 66.183

LAMVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 131, del 12/04/89, se constituyó la Sociedad Anónima LAMVIC S. A.. Socios Claudio del Valle Salto, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/5/57, D.N.I. 13.173.515, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 605. Patricia Beatriz Rosalia Salva de Salto, argentina, docente, casada, nacida el 5/3/60, D.N.I. 13.724.425, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 879, ambos vecinos de Haedo partido de Morón. Roberto Omar García, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/12/60, D.N.I. 14.339.317, domiciliado en Pablo Simbrón 2745, de San Justo, Partido de Matanza. Miriam Gladys Susana Latronico de García, argentina, comerciante, casada, nacida el 18/9/64, D.N.I. 17.327.041, domiciliada en Galicia 1315 de Castelar, Partido de Morón; todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Sede social: Pte. Perón 1333, Piso 6º, Dpto. 55, Cap. Fed., Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos destinados a la higiene y mantenimiento industrial. Capital Social: es de ₳ 60.000, Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año. Administración: de uno a cinco titulares, por el término de tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Claudio del Valle Salto, Vicepresidente: Roberto Omar García, Director Titular: Patricia Beatriz Rosalia Salva de Salto, Director Suplente: Miriam Gladys Susana Latronico de García. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Presidente
Nº 66.191

MAFRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 339. 3/7/89. Esc. Alejandro A. Tachella Costa - Reg.: 89 Cap. Fed. Denominación: "MAFRAL S. A." Constituyentes: Leonardo Francisco Lavagetto, arg., nac. 8/10/44, div, empresario, LE. 4.449.219, dom. Sarmiento 643, 4º piso, Cap. Fed y don Mariano Pascual Videla Dorna, arg., nac., 28/9/54, soltero, empresario, DNI. 11.266.375, dom. Agüero 1948, 3º "C" Cap. Fed. - Sede social: Agüero 1948, 3º, Of. "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; b) Cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigrí, puro o puro por cruza; c) Agrícolas: para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, transporte, remate y distribución: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de elevadores, depósitos, ferias, almacenes y cámaras frigoríficas relacionadas con su actividad agrícola ganadera y la comercialización de todas sus formas de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios y de fertilizantes y demás productos químicos destinados al campo. Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones, agrícolas ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. Y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aportes de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compras, ventas, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo y/o actuando como depositaria. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 10.000.- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Leonardo Francisco Lavagetto. Director Suplente: Mariano Pascual Videla Dorna. Direc.: 1 a 5 por 3 años. Fiscalización: Se prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 66.220

MONTE OLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/89 y asamblea del 10/12/88 "MONTE OLIVIA S. A." aumentó el capital en ₳ 299.985 y se modifica el artículo 4º; Capital social es de ₳ 300.000.-

El Autorizado
Nº 66.205

NIVEA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por un día hace saber que, conforme resolución del Directorio Acta Nº 310 del 7/4/89, elevada a escritura pública Nº 71 del 30/5/89, ante Escrib. Carlos H. Scala, Reg. 562, Cap. Fed.; modificó y amplió el Poder Especial otorgado a f/de Liliana Haydee García de Basaldua (DNI. 6.662.700), según escritura del 10/12/87, Fº 519, ante Escrib. Carlos H. Scala, Reg. 562, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 66.255

NUÑEZ CAMISERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Jorge Luis Núñez, argentino, casado, nacido el 19/11/1923, industrial, con L. E. Nº 4.211.918, domiciliado J. B. Alberdi 2982, Olivos; Alicia Adriana Núñez, argentina, soltera, nacida el 16/12/58, comerciante, con D. N. I. Nº 12.821.600, domiciliada en J. B. Alberdi 2982, Olivos; Jorge Francisco Núñez, argentino, casado, nacido el 19/2/53, contador, con D. N. I. Nº 10.620.302 domiciliado en Pedro Goyena 2480, Olivos; Carmen Dominguez, argentina, casada, nacida el 4/2/51, contadora, con D. N. I. Nº 6.666.132, domiciliada en Pedro Goyena 2480, Olivos, Partido de Vicente López; Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública Nº 242 con fecha 6/7/89, pasada a folio 746 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: "NUÑEZ CAMISERIAS S. A.". 4) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 623. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra-venta, importación y exportación de indumentaria para el vestir y artículos de marroquinería; b) Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón y poliéster, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir: c) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras referentes al ítem anterior; d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: ₳ 300.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos c/u. de v/n. ₳ 10.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. a) Representación legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Jorge Luis Núñez; Vicepresidente: Srta. Alicia Adriana Núñez; Directores Titulares: Dr. Jorge Francisco Núñez y Carmen Dominguez; Director Suplente: Sra. María Angela Frega.

La Apoderada
Nº 66.314

PA-RA-NA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "PA-RA-NA SOCIEDAD ANONIMA": Según art. 10 ley 19.550 1) Zafer Hai Yahia, nacido 30/6/38, casado, argentino naturalizado, comerciante, D.N.I. 12.924.815; Lidia Tfeli, nacida 5/7/43, casada, argentina, comerciante, L. C. 4.750.619, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Dto. 192, piso 7º, Cap. Fed. 2) 26/6/89. 3) "PA-RA-NA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Av. de Mayo 1370, Dto. 192, piso 7º, Bs. Aires. 5) 1) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías de los ramos: papelería, perfumería, pirotécnica, comestibles, menaje y limpieza. 2) Industriales: La fabricación de parte o todos los productos de su objeto comercial. 3) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 50.000.- 8) Presidente: Zafer Hai Yahia. Director Suplente: Lidia Tfeli. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente: Indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 66.278

PETROCOSME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Raúl Cosme Argerich, L.E. 6.667.922, nacido el 11 de setiembre de 1928,

casado, argentino, empresario, domiciliado en Alem 1644, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Aníbal Larumbe Sepic, L.E. 4.283.789, nacido el 27 de diciembre de 1938, casado, argentino, empresario, domiciliado en Uruguay 951, 2º piso "B", Buenos Aires; y Josefa Alice Sepic de Larumbe, C. I. P. F. 905.849, nacida el 13 de noviembre de 1910, viuda, yugoeslava, empresaria, domiciliada en la Avenida San Martín 319, Monte, Provincia de Buenos Aires. 2) 26 de junio de 1989. 3) PETROCOSME S.A. 4) Uruguay 951, 9º piso "B", Capital. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: explotar estaciones de servicio y garajes; comercializar combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras y llantas; repuestos y accesorios para automotores. Atender bares, confiterías, restaurantes y cualquier otro rubro de gastronomía y/o de entretenimiento, así como la compraventa de artículos y productos alimenticios. Comprar y/o vender maderas, aglomerados, plásticos, metales, cauchos, cueros, pastas celulósicas, cables y/o equipamiento eléctrico y telefónico. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Intervenir en licitaciones públicas y/o concursos privados y ser proveedor del estado, nacional, provincial y/o municipal. Importar y/o exportar; Industrial: Industrialización e impregnación de postes, maderas, aglomerados, plásticos, cueros, cauchos, pastas celulósicas, cables y/o metales. Construir equipos para comunicaciones y transportes; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, urbanizar, fraccionar, lotear y/o administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquier otro; Consultora: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas; Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; forma, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias de ₳ 1 cada una. 8) Uno y un máximo de once, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Cosme Argerich; Vicepresidente: Ricardo Aníbal Larumbe Sepic; Director Suplente: Josefa Alice Sepic de Larumbe. 9) Si la composición del directorio es unipersonal corresponde al Presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31 de octubre.

Nº 66.227

RICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 32 del 9/3/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/88; Aumento de Capital y Modificación de "RICAMAR S.A."; El capital es de ₳ 71.538, modificándose el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 64.795

SERVICE WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por resolución Asamblea General Extraordinaria, Unánime, del 5/8/85, elevada a escritura pública del 10/8/88, Nº 104, Fº 260, Reg. 562, Cap. Fed., se aumentó el capital social en ₳ 418, quedando, elevado a ₳ 440.-; se rescataron la totalidad de las acciones emitidas hasta esa fecha y se emitieron 440 acciones, ordinarias, al portador, de ₳ 1, valor nominal c/ acción, con derecho a 5 votos, en reemplazo de las anteriores, entregándose las mismas a los Sres. Accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias y se reformó el "Artículo Quinto" de los Estatutos, así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de Cuatrocientos Cuarenta Australes, representado por Cuatrocientas Cuarenta Acciones de un Austral, valor nominal, cada una, ordinarias, al portador de cinco votos por acción."

El Escribano
Nº 66.257

TECNIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Dante Omar Villalba, nacido el 14/3/46, comerciante, casado, D.N.I. 4.544.486, domiciliado en Triunvirato 2823, Capital Federal; Osvaldo Jorge Garibaldi, nacido el 30/3/51, comerciante, casado, L.E. 8.519.509, domiciliado en Triunvirato 2823 y Gerardo Simon, nacido el 16/6/43, casado, comerciante, L.E. 4.595.142, domiciliado en San Luis 337, V. Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 2º) constitución: 27 de junio de 1989. 3º) Denominación: TECNIPLAST S.A. 4º) Domicilio: José Mármol 130, 2º piso, Depto. C, Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación de materiales sintéticos, plásticos y termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares. Como también a la transformación de todo tipo de metales en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas, para la elaboración y fabricación, a partir de los elementos citados de artículos para la librería comercial, colegial, artística y técnica, artículos para deportes, juguetería, artículos de bazar, e implementos y utensillos para el confort del hogar. Comerciales: La importación y exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de los productos relacionados con su objeto industrial; su comercialización directa o indirecta. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél. 6º) Capital: El capital social es de Cien Mil Australes, dividido en Cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de Mil australes valor nominal cada una y de un voto por acción. 7º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Directorio: de dos a siete directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes mandato tres ejercicios. 9º) Representación social: Presidente del directorio en forma individual o a dos directores titulares en forma conjunta. 10º) Integran Directorio: Presidente: Dante Omar Villalba; Directores Titulares: Osvaldo Jorge Garibaldi y Gerardo Simon y Director Suplente: Patricia Amelia Mascherpa. 11º) La sociedad prescinde de sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.201

TECNOKEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 205, de fecha 29/6/89, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Oscar Alejandro Berger, argentino, casado, comerciante, 3/6/51, L.E. Nº 8.522.596, y Ana María Aljancic, argentina, casada, bioquímica, 27/9/50, L.C. Nº 6.285.629, ambos domiciliados en Guido Nº 801, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As.; Denominación: "TECNOKEM S.A."; Domicilio: Emilio Mitre 137, 1º piso, "B", Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industrial: fabricación de artículos de plástico, goma, pinturas y productos químicos en general. Comercial: Compra, venta, importación, exportación consignación y distribución de artículos de plásticos, goma, pinturas y productos químicos. Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal destinados a su objeto industrial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: ₳ 300.000.- Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera sesión designará un Presidente y Un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea elegirá síndicos titular y suplente; Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Berger; Vicepresidente: Ana María Aljancic, Director Suplente: Margarita Aljancic, argentina, casada, comerciante, 18/9/54, D.N.I. Nº 11.467.296, Manuel Belgrano Nº 3380, Munro, Prov. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 66.181

TINAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39, del 23/5/89. Socios: Lila Mercedes Urtubey, argentina, nacida el 27/9/13, viuda de sus 1º nupcias de Guillermo Vila, L.C. 1.314.523, Sargento Cabral 826, p. 11, Capital y Marta Susana Vila, argentina, casada en segundas nupcias con Daniel Carlos Beilinson, nacida el 16/3/48, Sargento Cabral 826, p. 8, Capital. Denomina: "TINAMO S. A." Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Públic. de Com. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Hotelería y Turismo: mediante la explotación de la industria hotelera, hosterías, pensiones, hospedajes, moteles y similares. Alquiler de salones y convenciones. Explotación gastronómica. Comercialización de pasajes, excursiones y paseos. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. c) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, transporte y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de bienes o productos, derivados, afines o conexos con la explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Prop. Horiz. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por los Estatutos. Capital: ₳ 3.000 en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables en valor nominal ₳ 1 cada una. Directorio: de 2 a 5 miembros que duran en su cargo 3 ejercicios. La sociedad prescindirá Sindicatura. Representación Legal: Presidente: Lila Mercedes Urtubey, Vicepresidente: Marta Susana Vila. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: Sargento Cabral 826, piso 11º, Capital.

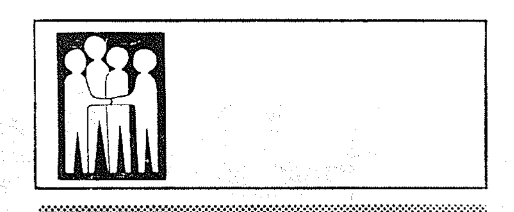
La Escribana
Nº 66.237

VEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 6 de julio de 1989, pasada al folio 205 del Registro 186 de Capital Federal, ante el adscripto Víctor Cabuli, los Sres. Adriana Gemma Clerici, arg., nac. el 5/9/46, soltera, licenciada en química, L.C. 5.465.577, vecina de Cap. Fed., calle Cramer 1440; Roberto Jesús Cubillo, arg., nac. el 25/12/47, soltero, comerciante, D.N.I. 7.613.788, vecino de Cap. Fed. calle Soler 5832 y Einer Ricardo Andresen, arg., nac. el 17/9/19, divorciado, agente marítimo, L.E. 411.278, vecino de esta ciudad, calle Peña 2070, 5º "11", han resuelto constituir una sociedad con el nombre de "VEXPORT S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en calle Rivadavia 755, 5º "22" de la Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación de productos forestales y agropecuarios, su importación y exportación, compraventa, exportación e importación de maquinaria forestal y/o agrícola, compraventa de propiedades, tanto urbanas como rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario, a excepción de aquellas operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras y este estatuto. El capital social es de ₳ 400.000.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Presidente: Adriana Gemma Clerici. Vicepresidente: Roberto Jesús Cubillo. Director Suplente: Einer Ricardo Andresen.

El Apoderado
Nº 66.169





Contratos de S.R.L.

ALVAREZ THOMAS 96

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 219, Fº 658, del 6/7/89, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Luis Ricardo Rocca, argentino, 22/6/45, casado, empresario, D. N. I. 4.528.970, Río de Janeiro 205, 11º B, Cap.; y José Antonio Franco, argentino, 11/8/44, casado, empresario, L.E. 4.443.026, América 1479, Cap., constituyeron "ALVAREZ THOMAS 96 S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º: La elaboración y comercialización de todo tipo de comidas del ramo gastronómico, la venta de comidas y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; la explotación comercial de bares, cantinas, restaurantes, pizzerías, así como la elaboración y venta de comidas para llevar, la instalación de kioscos para la venta por menor de cigarrillos, golosinas y mercaderías afines al ramo. La compra, venta o alquiler de los inmuebles y muebles necesarios para dichas explotaciones. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 150.000, representado por 150 cuotas de ₳ 1.000 c/u, totalmente suscriptas, integración 25 %, efectivo. Dirección, Administración: Socios Gerentes Luis Ricardo Roca y José Antonio Franco, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social: Alvarez Thomas 96, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 66.199

ANILEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 12 de abril de 1989, Yantorno Alfredo Eduardo, de 37 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Humahuaca 3440, Capital, D. N. I. Nº 10.131.930; y Elihau Grun-Dukes, de 37 años de edad, casado, nacido en Israel, con nacionalidad ecuatoriano, ingeniero químico, domiciliado en Melian 2253, piso 3º, Dpto. "A", Capital, D.N.I. Nº 92.156.459; convienen en constituir ANILEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Melian 2253, 3º "A" de la Capital Federal y con una duración de 99 años contados a partir de la Inscripción en el Reg. Púb. de Cio. El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, en el país o en el exterior: compra, venta, industrialización, importación y exportación de artículos de limpieza, abrasivos, artículos para kiosco y uso del hogar. El Capital Social es de ₳ 300.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 100.- cada una. La administración estará a cargo de los Sres. Yantorno, Alfredo Eduardo y Elihau Grun-Dukes los que actuarán en forma indistinta por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Nº 66.291

ANN-DEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. 1) Enrique Kaniucki, argentino, casado, nacido el 24/8/32, comerciante con L. E. 4.083.237, domiciliado en Argerich 3233, Cap. Fed. 2) Stella Maris Vojacek, argentina, soltera, nacida el 2/2/1948, comerciante, C.I.P.F. 5.709.885, domiciliada en Av. Cabildo 202, 6º "25", Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 13/11/86. 3) Denominación: ANN-DEY S. R. L. 4) Domicilio: Av. Nazca 566, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por sí y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, a la producción de elementos relacionados con laboratorio cosmetológico y en especial a la fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de talcos, esencias y perfumes. 6) Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez mil australes. 8) Administración y Representación: Estará a cargo de Enrique Kaniucki y/o Stella Maris Vojacek como gerentes, teniendo el uso de la firma social. en forma individual e indistinta. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 66.319

ARGEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: 1º) Por escritura del 26/10/87 Sara Vizcay cede y transfiere las cuotas que le correspondían a su hijo fallecido Nicolás Pinello al socio Alejandro Darío Fullone. 2º) Por escritura del 11/12/87 Nicolás Pacífico cede y transfiere las cuotas que posee del capital social al socio Eduardo Fullone. 3º) Por escritura del 26/2/88 Esilda María Semino cede y transfiere las cuotas que le corresponden por el fallecimiento de Nicolás Pinello a Alejandro Darío Fullone; y 4º) Por escritura del 8/8/88 Eduardo Fullone y Alejandro Darío Fullones, únicos socios, modifican los arts. 4º y 5º del contrato social: Capital: ₳ 10.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 66.321

ARTES GRAFICAS LANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 22/5/89. Lida Norma Figueyra, casada argentina L. C. Nº 3.559.482 y Carlos Alberto Lafuente, casado argentino L.E. Nº 8.589.011, con domicilio en Avda. Directorio 943, Capital, constituyen ARTES GRAFICAS LANET S. R. L.; duración 50 años a partir de la fecha; Capital Social australes 200.000.-; Será administrada por los dos Socios; Objeto: Fabricación, Venta y Distribución de papelería, librería, art. de escritorio, encuadernación e impresos en general. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

El Socio
Nº 66.241

BOSETTI DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando Recibo Nº 53.930 de fecha 11/5/89, publicado el 17/5/89, se hace saber que por escritura complementaria Nº 79 del 28/6/1989, los datos completos del cesionario son: Carlos Lazcano, argentino, casado, nacido el 14/11/1928, L.E. 4.486.514, comerciante, Dom. Desaguadero 4360, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 66.226

CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por instrumento de fecha 29 de agosto de 1988, se decidió por unanimidad la reconducción del contrato social por tres años más, de conformidad con el art. 95, 2da. parte de la ley 19.550. Modificando en tal sentido la cláusula segunda del contrato social. La misma es continuadora de CENTENARIO S.R.L. C. e I.

El Socio Gerente
Nº 66.173

CENTRO INTEGRAL DE VENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/89; Irene Mabel Panetta, argentina, casada, ama de casa, 41 años, D.N.I. 5.707.656, Basavilbaso 2249, Lanús, Pcia. Bs. As.; Sergio Elbio Canton, argentino, soltero, 18 años, emancipado, comerciante, D.N.I. 21.982.153, Higuera 675, Capital; Antonio Fasano, argentino, casado, ingeniero, 53 años, D.N.I. 4.152.428, Bonifacio 1101, Capital; Margarita Cayetana Viera de Baldessari, argentina, casada, ama de casa, 48 años, C.I. 5.707.786, Martín Rodríguez 218, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Mascaró, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.861.391, Murature 769, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Norma Graciela Rodríguez de Dalamón, argentina, casada, ama de casa, 39 años, D.N.I. 6.401.290, San Vicente 760, Florida, Pcia. Bs. As.; Olga Nuncia Bernia, argentina, casada, ama de casa, 47 años, L.C. 4.252.010, Mendez de Andes 1886, Capital; y Gabriela Anahí Canton, argentina, soltera, estudiante, 21 años, D.N.I. 20.017.211, Luis Viale 692, Capital; "CENTRO INTEGRAL DE VENTILACION S.R.L.", Santiago del Estero 366, Piso 9º Of. 94, Capital; 20 años; Fabricación, importación, exportación, distribución, compra, venta, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías, incluso toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, diseños y modelos para la industria y el comercio, ya sea de procedencia nacional o extranjera; Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de ventilación, aire acondicionado y climatización y toda otra actividad conexa; ₳ 12.000. Gerentes: Rodolfo Mascaró y Sergio Elbio Cantón, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30/6.

El Apoderado
Nº 64.866

DATOS Y ANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 20/4/89 Fº 356 Reg. 217 de Cap. Fed., Roberto Oscar Migliaccio cedió a Derna Arlene Marchisio y María Inés Paez de Freches las 15 cuotas que tenía en "DATOS Y ANALISIS S.R.L.", y se modificó el art. 4º: El capital es de ₳ 100 dividido en 100 cuotas de ₳ 1 c/u., suscriptas así: 50 cuotas por Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, 15 cuotas por Alicia Patiño Kürten, 18 cuotas por Derna Arlene Marchisio y 17 cuotas por María Inés Paez de Freches.

El Escribano
Nº 66.238

10 DE JUNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del día 31 de mayo de 1989 se modificó la cláusula "Segunda" del Contrato Social de "10 DE JUNIO S.R.L." la que queda redactada del siguiente modo: "Segunda: El plazo de duración de la Sociedad será de 15 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento previa conformidad unánime de los Socios".

El Socio Gerente
Nº 66.300

DISTRIBUIDORA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/1/89, se constituyó la sociedad con sede social en Av. San Juan Nº 4153 piso 2º dto. "B" de Capital Federal. Socios: Walter David Paéz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.026.950, domiciliado en Madariaga Nº 2125, San Justo, Pcia. de Bs. As. Alejandro Fabián Paéz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 17.360.260, domiciliado en Madariaga Nº 2125 San Justo Pcia. de Bs. As. Denominación: "DISTRIBUIDORA DEL CARMEN" Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fraccionamiento, elaboración, envasado, distribución y comercialización de vinos, jugos y otras bebidas, importación y exportación de vinos, jugos y esencias. Capital Social: Doscientos mil australes. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, en su carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.333

DRONAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/6/89 los Sres. Armando Héctor Paiffer, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/7/46, L.E. 4.548.841, domiciliado en Mirón 792, 3º piso, C. Federal, y, Manuel Alberto García, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/6/30, D.N.I. 4.065.242, domiciliado en Lavalle 965, C. Federal, procedieron a constituir "DRONAY S.R.L.", conforme siguientes cláusulas: Domicilio: Lavalle 961, C. Federal: Objeto: por sí o por terceros comercialización e importación de artículos de regalos, juguetería, bazar, ferretería y limpieza al por mayor o al menudeo; Duración: 5 años; Capital Social: ₳ 50.000, dividido en 50 cuotas del mil australes cada una, correspondiendo 25 a cada uno de los socios; Suscripción e integración: 100 por ciento y 50 por ciento respectivamente; Administración y Representación Legal: Sr. Armando Héctor Paiffer como socio gerente por cinco ejercicios, siendo reelegibles; Ejercicio Social: 30 de junio de cada año; Buenos Aires, 7/89.

El Escribano
Nº 66.315

EDUARDO RENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación anterior, realizada con fecha 12 de junio de 1989, Recibo Nº 58.467 se hace saber que la sociedad "EDUARDO RENZI S. R. L." es continuadora de la constituida bajo la denominación "RENZI Y MARTIN S. R. L.".

La Escribana
Nº 66.322

EMBRAGUES Y FRENOS PRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 29-6-89 el Socio Luis Eduardo Distefano, D.N.I. 13.555.071, Cede y Transfiere a los Socios Alejandro Luis Vicente Ilacqua, D.N.I. 16.171.770 y Claudio Gabriel Burguesa, D.N.I. 13.731.691, por partes iguales, la totalidad de las 40 cuotas sociales que tiene en EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S. R. L. en la suma de ₳ 48.000,00, desvinculándose de la sociedad. Modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato, adecuándolo a la nueva composición social.

El Escribano Nacional
Nº 64.890

ESTANCIA LA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 15/5/89. Reconducción del contrato por expiración de su plazo, y reforma arts. 2º y 5º del mismo, todo resuelto por la asamblea del 9/5/89. Plazo duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: ₳ 0,009.

El Apoderado
Nº 66.276

HACHECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/4/89 se constituyó "HACHECE S. R. L.". Socios: Héctor Colomer, nacido el 20/5/65, D.N.I. 17.332.743, y Graciela Colomer, nacida el 7/4/62, D.N.I. 14.887.004, ambos vecinos de esta ciudad, Argentinos, casados, comerciantes. Sede Social: Oliden 2903, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Faenamiento, troceo, industrialización y posterior comercialización del ganado vacuno y porcino; b) Elaboración y venta de jamones, paletas, embutidos y fiambres en general, su importación y exportación. Capital: ₳ 10.000. Gerentes ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 66.213

INTER-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que ha modificado el contrato social, y acuerda: 1) Aumentar el Nº de gerentes de 2 a 4, nombrando a los otros 2 socios, Mabel Nora Angela Viola de Gimeno y Marcela Adriana Gimeno, como gerentes. 2) Manifestar que en el contrato original el docu-

mento de Marcela Adriana Gimeno figura por error con el Nº 17.673.282 (Policía Cap. Fed.) en vez de figurar con el Nº 17.672.382 (Policía Cap. Fed.). Se aclara que continuan vigentes las demás cláusulas del contrato.

La Socia
Nº 66.210

LA CARPA SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/9/88 los socios de La Carpa Sport S. R. L., ceden cuotas sociales según el siguiente detalle: El Sr. Fidel Héctor Marasco, argentino, casado, D.N.I. 4.189.769, domiciliado en Burela 2284, Capital Federal, comerciante, nacido el 17/9/1936 cede a Justa Mercedes Ocon, argentina, soltera, comerciante, L. C. 6.053.956, nacida el 24/9/1949, con domicilio en Rodriguez Peña 46, Dto. "2", Ramos Mejia, Prov. de Bs. As., la cantidad de 36.000 cuotas sociales a un precio total de A 360.- que es abonado en este acto; asimismo, el Sr. Marasco cede a Lina Rafaela Julieta Scalercio, argentina, viuda, comerciante, L. C. 191.457, nacida el 23/9/1913, domiciliada en Av. Italia 4332, piso 1, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 108.990 cuotas sociales por un precio de A 1.090, que es abonado en este acto. A su vez la Sra. Ema Palópoli de Marasco, casada, argentina, L. C. 4.786.678 nacida el 19/1/1944, comerciante, domiciliada en Burela 2284, Capital Federal cede a la mencionada Sra. Scalercio la cantidad de 5.010 cuotas sociales por un valor de A 75.- que es abonado en este acto. Acto seguido los socios por unanimidad deciden aumentar el capital social hasta la suma de A 100.000.- dividido en diez mil cuotas de diez australes cada una, según detalle de la cláusula Cuarta del contrato social que se transcribirá posteriormente en este mismo escrito. El capital aumentado se encuentra totalmente integrado según consta a Fs. 80 del libro copiado Diario Nº 2 de la Sociedad. Los socios deciden asimismo modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta y quinta del contrato social las cuales quedan redactas de la siguiente manera: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará en plaza bajo la razón social de "LA CARPA SPORT S. R. L.", actualmente con domicilio en Burela 2284, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósito o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación y/o compra y/o venta de artículos deportivos y/o todo lo relacionado al camping y/o todo lo relacionado con la indumentaria colegial y/o escolar. Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de A 100.000.- dividido en diez mil cuotas de diez australes cada uno, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Fidel Héctor Marasco, 4.167 cuotas que representan A 41.670.-; Ema Palópoli de Marasco 833 cuotas que representan A 8.330; Justa Mercedes Ocón 1.200 cuotas que representan A 12.000.- y Lina Rafaela Julieta Scalercio 3.800 cuotas que representan A 38.000.- Quinta: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes los que tendrán asimismo el uso de la firma social con las siguientes características: El Sr. Fidel H. Marasco deberá firmar conjuntamente con la Sra. Justa M. Ocón o con la Sra. Lina Rafaela J. Scalercio; o bien la Sra. Ema Palópoli de Marasco deberá firmar conjuntamente con la Sra. Justa M. Ocón o con la Sra. Lina Rafaela J. Scalercio.

El Autorizado
Nº 66.298

LIER Y TONCONOGY ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Horacio Lier, argentino, casado en las. nupcias con Ana María Busch, D.N.I. 4.445.364, nacido el 6/11/1944, arquitecto, domiciliado en Pje. Dr. B. Vélez 1741, Cap. Fed.; y Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado de sus las. nupcias con Silvia Ida Pfeiffer, D.N.I. 4.384.413, nacido el 9/10/1941, arquitecto, domiciliado en 25 de Mayo 555, piso 24º, Cap. Fed. 2) 3/5/1989. 3) "LIER Y TONCONOGY ARQUITECTOS S. R. L." 4) Domicilio Social: Azcuénaga 1583, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, confección de planos, asesoramiento técnico y dirección de las obras y toda otra aquella actividad vinculada directa o indirectamente con la industria de la construcción, como asimismo a aquellos derivados de la guarnición que pudiera derivarse de los mismos. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de A 30.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 66.326

LLANTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICA DE LLANTAS

Se comunica por el término de ley, la siguiente modificación de Contrato Social de la firma LLANTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICA DE LLANTAS, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de febrero de 1978, bajo el Nº 263, del Libro 76, de Sociedades de Responsabilidad Limitada: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes Quinientos treinta y nueve mil, dividido en cinco mil trescientas noventa cuotas de cien australes cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea dos mil seiscientos noventa y cinco cuotas cada uno, integradas totalmente en este acto conforme al balance adjunto que forma parte del presente contrato, cuyos valores los socios los han dado de acuerdo a facturas de compra y demás comprobantes existentes en la sede social, salvo las maquinarias que han sido valuadas a precio de plaza. Fecha del instrumento, 6 de setiembre de 1989.

El Socio Gerente
Nº 66.242

MACANDIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 14/10/88 y 31/5/89; Silvia Beatriz Waisberg de Sitnisky, 40 años, casada, argentina, comerciante, Juramento 2806, 4º "A", Capital, L. C. 5.726.152; y Marcelo Sitnisky, 41 años, casado, argentino, Licenciado en Administración, Juramento 2806, 4º "A", Capital, D.N.I. 7.596.533; "MACANDIRA S. R. L.", Virrey del Pino 2426, Capital; La elaboración en forma artesanal por cuenta propia o por encargo a terceros de tapices, prenda de ropa, de punto, telas, piel y otros materiales, adornos de todo tipo, elementos de decoración, joyas en plata y oro, fantasías y todo otro elemento considerado como artesanía; Importación, Exportación; A 2.000.- 50 años; Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; 31/1.

El Apoderado
Nº 64.790

MECANICA BILLINGHURST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Rosa Niño, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.527.060. nacida el 29/8/50, domiciliada en Billinghurst 1244, Capital Federal; Daniel Raúl Pereyra Baker, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.516.186, nacido el 31/1/45, domiciliado en Billinghurst 1244, Capital Federal. 2) 26/10/88. 3) MECANICA BILLINGHURST S. R. L. 4) Billinghurst 1244, Capital Federal. 5) Reparación mecánica, chapa y pintura, servicios autorizados integrales y venta de repuestos, todo ello referido a vehículos automotores, como así también la compra y venta de vehículos automotores, nuevos y/o usados. 6) 20 años. 7) A 10.000.- 8) Socios Gerentes. 9) Los socios gerentes en forma indistinta. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.833

MENTA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de fecha 26 de junio de 1989. 2) Socios: Eduardo Hugo Marchetta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1939, domiciliado en Boulogne Sur Mer 565, 2º "8", Capital Federal, D.N.I. 5.177.895; y Paula Bettina Waldfogiel, argentina, nacida el 2 de mayo de 1971, comerciante, soltera, domiciliada en Rosario 758, 5º "B", Capital Federal, D.N.I. 22.157.349. 3) Denominación: "MENTA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de ropa, artículos de punto e indumentaria y accesorios, así como marroquinería y accesorios del vestir, para sí, para terceros o asociada a terceros. 6) Capital social: A 25.000 dividido en 250 cuotas de VAN 100 cada una, suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo en el acto constitutivo. Saldo: dos años desde la inscripción. 7) Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio siendo reelegibles. Se designa a la socia Paula Bettina Waldfogiel. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Aranguren 3014, Capital Federal.

El Abogado
Nº 66.260

MOLDIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerentes. Modificación de contrato. Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 21/6/89, respecto de la sociedad MOLDIMAT S. R. L., el Sr. José Calabrese vendió la totalidad de sus cuotas a los señores Mario de Luca y Tomás Alberto del Prete. Que el Sr. José Calabrese renunció al cargo de gerente y quedó desvinculado de la sociedad. Que se modificó la cláusula quinta del contrato vigente designándose como gerentes por todo el plazo social a los Sres. Tomás Alberto del Prete y Mario de Luca. Se pactó el uso de la firma social indistinto para cualquiera de los dos gerentes salvo para los siguientes actos: constituir prendas y/o hipotecas sobre bienes de la sociedad, constituir a la sociedad en fiadora y/o avalista y/o garante, adquirir o enajenar inmuebles de o para la sociedad. Buenos Aires, 3 de julio de 1989.

El Abogado
Nº 64.813

MOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/6/89, del Registro 468, de esta Ciudad, don Eduardo González se retiró de la Sociedad, cediendo sus cuotas a Ana María Morelli de Balsells, Susana Martha Loizzo, y Norberto Miguel Mosquera.

El Apoderado
Nº 66.167

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S. R. L. hace saber que por instrumento privado del 29 de junio de 1988 la señora Vicenta Palmieri cede las 12.000 que posee del capital de la siguiente forma: al señor Jorge Luis Vivono 8.000 cuotas y al señor Jorge Eduardo Suárez 4.000 cuotas. La señora Leonor Serio cede las 12.000 cuotas del capital de la siguiente forma: al señor Héctor Cayetano Jalón 8.000 cuotas y al señor Jorge Eduardo Suárez 4.000 cuotas. En virtud de lo expuesto precedentemente los socios resuelven modificar cláusula segunda: La sociedad puede establecer sucursales dentro del país o fuera de él, fijando su nuevo domicilio en Pasaje José Modesto Giufra 370 Capital Federal, pudiendo trasladarlo en caso de conveniencia; quinta: el capital social se fija en la suma de A 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de la siguiente forma: Aboitiz, Pedro 6.000; Collazo, Juan Carlos 6.000; Vivono, Jorge Luis 8.000; Jalón, Héctor Cayetano 8.000; Suárez, Jorge Eduardo 12.000; séptima: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, señores Pedro Aboitiz, Juan C. Collazo, Jorge E. Suárez, Jorge L. Vivono y Héctor C. Jalón, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad.

El Autorizado
Nº 66.317

PALESTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/89 se constituyó "PALESTRO S. R. L." Socios: Rolando Luis Palestro, industrial, nacido el 22/8/44 L.E. 4.447.743; y Susana Beatriz García, comerciante, nacida el 5/6/50, D.N.I. 6.369.503, ambos argentinos, casados y domiciliados en José Pedro Varela 3267, Cap. Fed. Sede Social: Renan 1286, Cap. Fed. Plazo 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La importación y exportación de productos industriales y agrícolas, ganaderos. Capital A 10.000.- Gerentes: ambos socios y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 66.203

P. C. DOCTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Daniel Melano, argentino, casado, nacido 21/10/59, técnico en electrónica, D.N.I. 13.458.790, domicilio Alem 296, 1º piso B, Lomas de Zamora. 2) Eduardo Cheroni, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 7.757.827, nacido 10/1/45, domiciliado en Maipú 550, Banfield. 2) Fecha de Constitución: 20 de febrero 1989. 3) Denominación: "P. C. DOCTORS S. R. L." 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 4065, 2º "E", Cap. Federal. 5) Objeto: importar, exportar, fabricar, distribuir y vender por mayor y menor artículos para electrónica y computación, alquiler de los mismos, dar cursos referidos a la materia. Realizar mantenimientos y prestar servicio técnico de cualquier tipo y naturaleza sobre todo lo relacionado con la computación y la electrónica. Desarrollo y compra venta de software. 6) Duración: Veinte años a parir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Veinte mil australes. 8) Administración y Representación Legal: Gerardo Daniel Melano y Eduardo Cheroni ejerciendo la representación legal de la misma como Gerentes en forma conjunta y cuyas firmas en tal forma obligan a la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: el 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 66.318

SER-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato con firmas certificadas el 16/6/89; 2) Carlos Alberto Bellomo, arg., casado, comerciante, D.N.I. 4.135.316, nacido el 14/6/34; Irma Susana Nuñez de Bellomo, arg, casada, ama de casa, D. N. I. 2.939.919, nacida el 21/6/36; Fabián Alberto Bellomo, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 17.737.237, nacido el 16/11/65, todos ellos domiciliados en Sgto. Cabral 746, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As,; y Graciela Susana Bellomo, arg., casada, comerciante, D.N.I. 14.565.417, nacida el 26/12/60, domiciliada en Rosales 418, 10º "B", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; 3) SER-VENT S. R. L.; 4) Lavalle 1844, 2º "13", Cap. Fed. 5) Alimenticias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos alimenticios. Por la distribución de sustancias alimenticias, compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de substancias o productos alimenticios. Industriales: por la fabricación o elaboración de productos alimenticios o de maquinarias o equipos para la industria alimenticia. Financieras: Podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades regularmente inscriptas; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación civil o comercial vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendida en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a viviendas, comercios, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas o industriales; 6) 5 años desde su inscripción; 7) Un millón de australes (A 1.000.000.-). 8) Todos los socios asumen el cargo de gerentes, siendo el uso de la firma social indistinta, durando en sus cargos por el término de duración del contrato; 9) Cierre del ejercicio: el 30 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.208

VINIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 27/6/88 se transfirieron cuotas sociales, habiéndose modificado el art. 4 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dieciocho mil (₳ 18.000-), dividido en dieciocho cuotas de australes un mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Ricardo Pisani, nueve cuotas de australes un mil cada una que rerpresentan un valor nominal total de australes nueve mil (₳ 9.000.00) y Bernardo Haas, nueve cuotas de australes un mil cada una que representan un valor nominal total de australes nueve mil (₳ 9.000,00)". El resto del estatuto continúa vigente. En el mismo instrumento se designaron como gerentes a los señores Andrés Ricardo Pisani y Bernardo Haas por los próximos dos ejercicios.

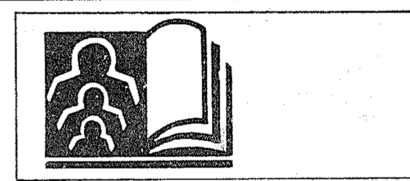
El Apoderado
Nº 66.192

Z. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día: Por instrumento privado 21/6/89, Zulema Lucila Arnautein con D.N.I. 3.409.152 y Norberto Armando Sario con L.E. 7.793.775 cedieron y transfirieron a Alberico Feliciano Santoro C. I. 4.458.002 y a Adela Arcelia Alpire con D.N.I. 18.265.670, en partes iguales, 4.000 cuotas de capital que tenían en partes iguales en la sociedad "Z.A. S. R. L." los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Alicia B. Proetto de Sario prestó consentimiento conyugal art. 1277 C. C. Los socios Santoro y Alpire acuerdan reformar cláusula 5 del Cto. Social: "El capital social se fija en Australes cuatro mil (₳ 4.000) dividido en 4.000 cuotas de Austral Uno (₳ 1.-) valor nominal cada una, de las que son titulares por partes iguales ambos socios". Los nombrados resuelven designarse gerentes.

El Gerente
Nº 66.168



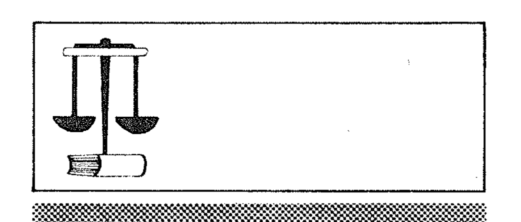
Sociedades en Comandita por Acciones.

PECERRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 1989 se resolvió modificar el artículo 16 del Estatuto Social. En virtud de ello se transcribe a continuación el texto del artículo reformando. Artículo 16º: El ejercicio social cierra el treinta de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de la materia. El cinco por ciento de las Ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio se destinará al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. El remanente de las Ganancias realizadas y líquidas se destinará a remunerar a los administradores, con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550 y a los síndicos; a constituir reservas facultativas siempre que las mismas sean razonables y respondan a una prudente administración; y a remunerar al capital mediante la distribución de dividendos, en dinero efectivo o en acciones, a prorrata de los aportes integrados por cada socio.

El Autorizado
Nº 66.248



Edictos Judiciales

NUEVOS

CAMARA DEL TRABAJO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

El señor Presidente de la Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría única, en autos: DIAZ QUIJON SABINO c/ ANAYCO S.A. s/ Reclamo" (Expte. Nº 5623-CT-88), notifica iniciación de acción contra: ANAYCO S. A., corriéndose traslado de la misma la que deberá ser presentada por escrito dentro del término de Veintidós (22) días debiendo acompañar toda la prueba que crea pertinente e individualizar con precisión los nuevos hechos que pudiere invocar. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía y tener por domicilio legal los estrados del Tribunal. Publíquese edictos por el término de dos veces en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Secretaría, 30 de junio de 1989.
Mario Néstor Alvarez, secretario
e. 13/7 Nº 2286 v. 14/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a JOSE FERNANDO ROJAS que con fecha 30/11/88 a fs. 18 de los autos "ROJAS JOSE FERNANDO y SANJURJO ESTHER CARLOTA s/ art. 67 bis" se ha resuelto: Declarar disuelto el vínculo matrimonial entre los nombrados "supra". Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 28 de junio de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario
e. 13/7 Nº 64.792 v. 14/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a JEANETTE EMMA FERNANDEZ, por el término de quince días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria
e. 13/7 Nº 66.198 v. 14/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a ELBA CRISTINA NAVARRO y a JOSE LUIS ALMEYRA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos "NAVARRO ALCIBIADES JOSE s/ sucesión", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario
e. 13/7 Nº 64.836 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a CARMEN SUAREZ para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos "SUAREZ GUSTAVO sobre adopción", bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su presencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 13/7 Nº 64.867 v. 14/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal) notifica a FIORE ARMANDO LANZILLO que en autos "PADULA de LANZILLO IRMA LIDIA c/ LANZILLO FIORE ARMANDO s/ Alimentos", Expte. Nº 329.053, se ha dictado la siguiente providencia: "//nos Aires, diciembre cinco de 1988. Autos y Vistos y Considerando: I. — Por presentada, parte y por constituido el domicilio legal. A los fines de determinar el domicilio del demandado líbrense los oficios pedidos en el punto 3 del petitorio de fs. 27 vta. como así también al Registro Nacional de las Personas. II. —Teniendo en cuenta la naturaleza de la presente acción, en función de la pretensión del "otrosí digo" y lo dispuesto por el art. 375 del Cód. Civil, fíjase a favor de la actora, doña Irma Lidia Padula de Lanzillo, en concepto de alimentos, que deberá abonar el esposo Fiore Armando Lanzillo, a partir de la fecha de promoción de la demanda, el quince por ciento (15 %), de los ingresos brutos que éste perciba de la Caja de Previsión para el personal de la Industria, Comercio y Actividades Civiles y el Banco Hipotecario Nacional —caja compensadora—, previo los descuentos obligatorios; sumas que se devengarán por adelantado del 1 al 5 de cada mes. Atento el desconocimiento que la actora manifiesta, en cuanto al domicilio del alimentante, para hacer efectiva la medida precedentemente dispuesta, líbrese el oficio de estilo por ella pedido. Ello, sin perjuicio de notificar inmediatamente al demandado, la decisión, una vez conocido su domicilio real. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Rúben H. Malatesta, secretario
e. 13/7 Nº 66.268 v. 14/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Dr. Lucas C. Aon, hace saber que en los autos caratulados: "MANGIATERRA PIZARRO MARCELO EMILIO s/ Información Sumaria", que se tramita por ante este Juzgado, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, se solicitó la supresión del apellido Mangiaterra y que se podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 13/7 Nº 58.317 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Dr. Lucas C. Aón, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Doctora Adriana C. de Frezza, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa", para que en término de diez días, comparezca don MIGUEL JOSE LATELLA, a tomar la intervención que corresponda en los autos "BARROS RITA ALICIA c/ LATELLA MIGUEL JOSE s/ Suspensión de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria
e. 13/7 Nº 64.794 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don HUGO EDUARDO VIDAL por el término de quince días, en los autos caratulados "OCAMPO M. E. c/ VIDAL HUGO s/ Divorcio", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 13/7 Nº 66.197 v. 14/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de tres días a ESTRELLA MARCELA ESKIN, en los autos "LIZGARIS DE LOPEZ MARIA JORGELINA c/ BABY, MAURICIO y Otro s/ Ejecutivo", a reconocer las firmas del contrato glosado a fs. 11/12, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de silencio. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 13/7 Nº 64.810 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, emplaza a HILDA MARIA BAEZ para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: "ALVAREZ de PETTA ESTELA A. c/Baez, Hilda M. y otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo.: Carmen E. Palacios, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 13/7 Nº 66.218 v. 13/7/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 4º Piso, cita y emplaza a FELIX ARMAZA ALCOREZA y DORAH DASTTY de ARMAZA para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del contrato de locación obrante en el juicio "GONZALEZ de BESADA, HAYDEE JOSEFINA c/ ARMAZA JOSE ADOLFO y Otros s/ Ejecutivo, Cobro de Alquileres", Expediente Nº 42.246, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 13/7 Nº 64.828 v. 14/7/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109 de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, sito en calle Tucumán 1393, Piso 1º, cita a ROSA BEATRIZ FONTANA, VICTOR ALBERTO VITALE y HAYDEE AVALOS, para que dentro de los cinco días de la publicación comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "VALENTI FIGUEROA FELIX ALBERTO c/ FONTANA BEATRIZ ROSA y Otros s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 27.839. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria
e. 13/7 Nº 66.296 v. 14/7/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, notifica a don CARLOS ALBERTO SCHIAVON en juicio sobre Desalojo por Falta de Pago que le siguen David A. Corti y Pedro L. Corti, Expte. Nº 7687/89; que por resolución recaída el 16 de mayo de 1989, se le dio por decaído el derecho para contestar la demanda y se lo declara rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Secretaria.
e. 13/7 Nº 66.234 v. 14/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de un día en la quiebra "CORPORACION HOTELERA AMERICANA S.A." (C. H. A. S. A.), se hace saber que el día 22/5/89, se presentó en Secretaría el informe del art. 40 L.C., fijándose el plazo de diez días para formular las observaciones del art. 41 L. C.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/7 Nº 2287 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO STENTOR S. R. L.". Síndico contador Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en San José 83, 5º Piso (T. E. 37.3544) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2288 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MUÑOZ NELIDA ESTHER, síndico Dra. Norma L. Scabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. 56, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 95, inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2289 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de PUBLICID S. R. L. Síndico María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, Piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2290 v. 19/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c/ OLSEN EVARISTO A. y Otros s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 11.291), ha dispuesto citar por cinco (5) días para que se presente a estar a juicio al Sr. EVARISTO OLSEN y MIRTA NESPRIAS mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Razón, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 13/7 Nº 66.267 v. 13/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a JUAN COSCHIGNANO, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "KOGAN JOSE c/ COSCHIGNANO JUAN s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 13/7 Nº 64.831 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. c/ GARAVAGLIA JOSE GUILLERMO s/ Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 13/7 Nº 2293 v. 13/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a don RICARDO PEDRO QUINTEROS, para que en el plazo de cinco días, comparezca en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CORNAILLE ALEJANDRO HECTOR y otro s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 13/7 Nº 64.798 v. 13/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de FELISA LERNER DE WALOVNIK, L. C. 3.869.375, con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucia Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 24/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 13/7 Nº 64.847 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de REBECA BURSZTEIN de LICHT, L.C. 4.426.693, con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucia Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 24/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 13/7 Nº 64.848 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de WALOVNIK HNOS. y LICHT S. R. L., con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucia Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 14/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 13/7 Nº 64.849 v. 19/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta capital, en autos: "BIEL DOMINGUEZ JESUS c/ LAMANNA HECTOR OSVALDO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 14.607), cita al demandado HECTOR OSVALDO LAMANNA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 13/7 Nº 66.216 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Capital, en autos: "BIEL DOMINGUEZ JESUS c/ LAMANNA HECTOR OSVALDO s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 14.739), cita al demandado HECTOR OSVALDO LAMANNA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 13/7 Nº 66.217 v. 13/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Piso Séptimo de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CONVERSO JUAN CARLOS (SUPERMERCADO GENESIS) s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 14.747), hace saber por un día, que con fecha 30 de mayo de 1989 y conforme lo dispuesto en el art. 70 de la Ley Nº 19.551 se ha resuelto declarar por finalizado el concurso, dando por concluida la intervención del Síndico.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 13/7 Nº 66.196 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, ha resuelto: Fijar la fecha para el día 26

de julio de 1989, la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 y el día 22 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado para que tenga lugar la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de MUÑOZ MIGUEL. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 13/7 Nº 66.297 v. 19/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JAKOB MARIO ALFREDO", Síndica Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio constituido en la calle Ttc. Gral. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de noviembre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal con los que concurran. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, 96, incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551). autos: "JAKOB MARIO ALFREDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.921).

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/7 Nº 2294 v. 19/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R., Güerri, en los autos caratulados "CAPUTO RODOLFO NICOLAS s/ Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en la Av. Córdoba 3005, 1º "A", hace saber: a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de setiembre de 1989. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 respectivamente los días 22 de setiembre de 1989 y el 16 de octubre de 1989. Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores presentes. Entregar al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13/11/57).

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 13/7 Nº 2295 v. 19/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad JOSE RAUL SPAGNUOLO e HIJO S. R. L., haciéndose saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 1989, al síndico contador Lisman, Norberto Abel, en su domicilio constituido sito en Rodríguez Peña 426, 6º Piso, Capital Federal y se los convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar, con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 24 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; e intímase al deudor para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 2296 v. 19/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, en autos caratulados: "MAPRICO S. A. s/ Quiebra c/ DE LUCA JUAN CARLOS y Otros s/ Ordinario", comunica por dos (2) días, la citación al Sr. JUSTO ROBERTO PIRIS, para que en el plazo de quince días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el pleito, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino
e. 13/7 Nº 66.171 v. 14/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto comunica que con echa 6 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA GALVAN. Se le hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 31 de agosto de 1989 podrán presentar ante el síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, Piso 1º, el día 2 de noviembre de 1989 a las 11,30 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Luis Arbillaga quien constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre de 1989 y 12 de octubre del mismo año. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 13/7 Nº 2291 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana María Inés Polotto comunica que con fecha 14 (catorce) de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de los Sres. ALEJANDRO MARTINEZ ZARACHO y JOSE MARIA FALCONERI SOCIEDAD DE HECHO. Se le hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 4 de setiembre de 1989 podrán presentar ante el síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala del Tribunal sito en Callao 635, Piso 1º, el día 7 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C". Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre de 1989 y 17 de octubre del mismo año respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 13/7 Nº 2292 v. 19/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FIDELIO MIÑARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Eduardo A. Codesido, secretario federal
e. 13/7 Nº 2297 v. 13/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Juez Federal de La Plata doctor Vicente Luis Bretal, cita a GODOY ROBERTO para que comparezca al Juzgado Federal Nº 3, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 7, a estar a derecho en los autos "A. N. A. c/ GODOY ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3º párrafo, C.P.C.C.N. Ley 22.434). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

María Inés Spinetta, secretaria
e. 13/7 Nº 2298 v. 19/7/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZILVESTEIN SUSANA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.441/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZILVESTEIN SUSANA, M. I. 2.785.150, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZILVESTEIN SUSANA, M. I. 2.785.150". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2009 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TAJERTAK ROSA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.911/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TAJERTAK ROSA, M. I. 2.733.831, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las previsiones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TAJERTAK ROSA, M. I. 2.733.831". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2012 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VILIGUER OLGA SUSANA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 155.816/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VILIGUER OLGA SUSANA, M. I. 5.760.991, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de VILIGUER OLGA SUSANA, M. I. 5.760.991, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2015 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHKOLNIK JOSE s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.424/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHKOLNIK JOSE, M. I. 10.483.765, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHKOLNIK JOSE, M. I. 10.483.765...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2018 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SENDEROVSKY NORMA GRACIELA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 153.001/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SENDEROVSKY NORMA GRACIELA, M. I. 12.623.738, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, considero que, de acuerdo con lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NORMA GRACIELA SENDEROVSKY, M. I. 12.623.738...". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2021 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SORIN BENJAMIN HORARIO s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.678/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SORIN BENJAMIN HORACIO, M. I. 4.086.393, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SORIN BENJAMIN HORACIO, M. I. 4.086.393, clase 1932". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2024 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TESONE LUISA LILIANA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.027/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TESONE LUISA LILIANA, M. I. 11.634.387, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de TESONE LUISA LILIANA, M. I. 11.634.387". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 13/7 Nº 2027 v. 13/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZULDINER ADRIANA ALICIA s/ Infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 193.510/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZULDINER ADRIANA ALICIA, M. I. 16.584.696, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a la ciudadana nativa argentina SZULDINER ADRIANA ALICIA, M. I. 16.584.696, clase 1959, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral

e. 13/7 Nº 2030 v. 13/7/89

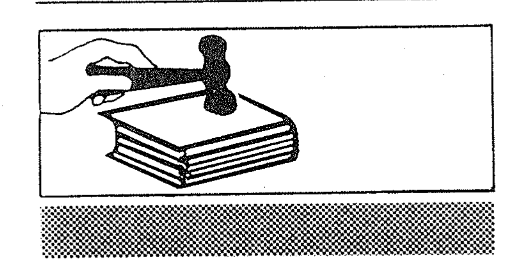
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7 - Vence: 17/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	4/7/89	GRIGNOLA MARIA JULIA	66.098
1	1	Carlos Alberto Vasquez	26/6/89	AMELIA GONZALEZ	64.742
1	2	Daniel G. Alioto	28/6/89	JUANA HERMENEGILDA HORNA BARQUIN DE ORTIZ	66.066
1	2	Daniel G. Alioto	5/7/89	MARIA SARA SGANGA	66.073
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/11/88	JULIO AIZENBERG Y/O JUDAS AIZENBERG	66.141
2	4	Martin Alejandro Christello	3/7/89	VICENTE DE STEFANO	64.752
4	7	Silvia V. Guahnon	30/6/89	ALFONSIN OSCAR CARLOS	64.743
6	11	Ricardo A. Busto	22/6/89	RAFAEL ALMENDARIZ Y LUISA FERMINA ITURRIAGA VDA. DE ALMENDARIZ	66.064
6	11	Ricardo A. Busto	4/7/89	ISRAEL KAMELHAR	66.067
10	20	Marcela Eiff	23/6/89	CORA VIRGINIA ZANETTA DE RIBAS Y/O CORA VIRGINIA ZANETTA DE RIBAS ALSINA	66.117
11	22	Maria Isabel Benavente	5/7/89	ADELINA KEHEYAN	66.060
13	25	Ernesto Lucchelli	20/6/89	ELISA AMELIA RUBIO VDA. DE VEISBERG	64.769
13	25	Ernesto Lucchelli	13/6/89	JORGE LUIS CALVETE	66.095
14	28	Guillermo Mercado	4/7/89	ELVIRA GARCIA	64.749
15	30	José Luis González	26/6/89	ROSA KOHAN DE OJMAN	66.121
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/7/89	JOSE OSCAR COLABELLI	66.126
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/7/89	ROSA AZAR DE OLIVER	64.772
21	42	Ramiro E. Rodriguez	26/6/89	ALBERTO GREGORIO CAVODEVILLA	64.781
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/6/89	JOSE MARIA GARCIA	64.762
24	48	Eduardo Antonio Collazo	28/6/89	JUAN FICHERA	64.758
27	54	Juan Manuel Converset	23/6/89	MANUEL FERNANDEZ DIGON	66.151
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/6/89	MARIA DE LA CONCEPCION SANDA DE LOPEZ, MANUEL LOPEZ Y HECTOR LOPEZ	64.760
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/6/89	ERNESTO JULIO STEFFENS	66.053
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/7/89	CARMELO JULIO PIGNATARO Y HERCULES ALDO PIGNATARO	64.761
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/6/89	JUAN SCORZA	64.785
29	58	Gustavo A. Carvallo	26/6/89	ASUNCION SEOANE DE CILLI Y COSTANZO CILLI	66.096
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/7/89	JUAN ANGEL SPAGNUOLO	64.753
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	28/6/89	JORGE CASTRO	64.782
33	63	Horacio Alejandro Liberti		NELIDA LIDIA FRONTINI	64.767
36	66	Guillermo Valentín	30/6/89	MARIA ANGELICA RUIZ DE MATTEI	66.052
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5/7/89	ALFREDO AGUSTIN SEMINO Y ELENA MOREYRA CEJAS DE SEMINO	64.751
40	70	Carlos E. Antonelli	30/6/89	DELIA GERONIMA PUCHETA	64.741
40	70	Carlos E. Antonelli	30/6/89	JAIME GERZON NAINSZTAIN	54.744
40	70	Carlos E. Antonelli	4/7/89	OSVALDO RAUL DANERI	64.780
41	71	Alberto Primero Narváez	4/7/89	PEDRO IORINI	64.776
44	74	Fernando Galan	6/6/89	CARLOS SALVADOR GALLEGO	64.777
45	75	Liliana E. Abreut de Beghe	23/5/89	JOSE GAIZUNAS	64.748
47	77	Silvia R. Rey	6/6/89	SILVIA BENITEZ Y ZOTERO BAUTISTA DIAS	66.050
49	79	Virginia Simari de Lando	29/6/89	MARIA ANTONIA ZULEMA RODRIGUEZ DE ARGENTI	64.738
49	79	Virginia Simari de Lando	5/7/89	PAULINO GARCIA	64.773
49	79	Virginia Simari de Lando	13/6/89	BASILIO VARDAS	64.774
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/7/89	GREGORIA VICENTA RIVERO DE BOGADO	64.775
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/6/89	CAYUQUEO, CARMEN ANGELICA	64.768
56	86	Silvia Liliana Mortara	13/6/89	AVELINA ELVIRA RODRIGUEZ	64.740
56	86	Silvia Liliana Mortara	16/6/89	ARGUELLO DE MARTI, AGUSTINA	64.746
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/89	GENARO ALBERTO DIACO	66.079
56	86	Silvia Liliana Mortara	26/6/89	VICENTE CAGLIUSO	64.750
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/7/89	MIGUEL MANZO	66.116
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/6/89	ENRIQUE RAUL LARREA	66.074
60	90	Enrique C. Virto	3/7/89	ANTONIO ENRIQUE SOSA	64.786
61	91	Eduardo José Gorris	6/7/89	JOSEFA BARCELO	64.754
62	92	Mirta Lucia Alchini	23/6/89	CARMEN MARIA PIEGARI DE BATTAGLIA	64.766
63	93	Raquel Brandan Aráoz	4/7/89	JOSE SIMONE	64.783
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/7/89	CASTRO SANTIAGO JOSE	64.763
67	97	Daniel F. Fognini	6/6/89	JOSE PAULOS ANTUNES	64.757
67	97	Daniel F. Fognini	30/6/89	MERAYO RAFAEL TOMAS	66.058
68	98	Patricia Barbieri	4/7/89	DOMINGA ELENA GAGLIOTE Y ROBERTO ANDRISANO	64.770
70	100	Julio A. Auliel	26/6/89	SAMUEL WARSZAWSKI Y BASZA FRAJND	64.786
70	100	Julio A. Auliel	26/6/89	MARIA BALANOVSKY DE SLAVUTZKY	64.759
70	100	Julio A. Auliel	30/6/89	MARTA LUCIA JOUINSSE	64.778
71	101	Susana A. Novile	30/6/89	ZULEMA CASTRO	64.745
72	102	Daniel H. Russo	27/6/89	VICTORIO NOCELLI Y MARIANA ETCHEBEST DE NOCELLI	66.124
74	104	Juan A. Casas	15/6/89	ABRAHAM WINOGORA	64.739
74	104	Juan A. Casas	4/7/89	BRONISLAWA OSTAPOWICZ	64.755
76	106	Adolfo Campos Fillol	30/6/89	PEDRO ALFREDO STABILE Y JUANA LAURA DUAZ, LAURA DIAZ FERNANDEZ O LAURA DIAZ	64.764
77	107	Luis A. Giménez	26/6/89	ALBERTO ANTONIO PIÑERO	66.044
78	108	Luis de Preindlsperg	23/6/89	ARMANDO GRAÑA	64.784
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	4/7/89	JOSE MAXIMO CURCI	66.069
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	27/6/89	FELISA MERCEDES MONTIVERO	66.135
80	110	Maria Elena Ucar	4/7/89	EDUARDO ZARATE	64.787

e. 13/7 Nº 125 v. 17/7/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos ROVERA CARLOS s/ sucesión, Exp. 124.936/84 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 28 (veintiocho) de junio de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble (terreno baldío) ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 4747 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos A. López, cuyo terreno según título mide: Lotes 22 y 23, unidos, 17,32 m. frente SO por 38,97 m. fondo. Ad-Corpus. La edificación existe carece de valor. Desocupado. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.800.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 119/20 la suma de ₳ 12.556,22 y Municipales Fs. 116, ₳ 173,728. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 13/7 Nº 66.342 v. 17/7/89

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en autos BOEMIL ENIA MALKA ATLAS de, s/ sucesión Exp. 261932/87, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 4 (cuatro) de agosto de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Angel Gallardo 227/231, Piso 4º Unidad 11, que consta de Liv-comedor; un dormitorio; baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 117 v. la unidad tiene superficie cubierta 41,09 m². Semicubierta 3,28 m². Total para el piso y unidad funcional 44,37 m². Porcentual: 3,12 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas por expensas comunes e impuestos atrasados (Ley 22.427) hasta la posesión, por quien resulte comprador. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 2 y 3 de agosto 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

e. 13/7 Nº 66.341 v. 17/7/89

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en autos ANAN NABIH s/ sucesión, Exp. 104093/83 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 27 (veintisiete) de julio de 1989, a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen Nº 3672, Piso 1º, Dep. "D" Unidad funcional 8, que consta de un ambiente; baño y kitchenette, en buen estado de conservación. Según título Fs. 12, la unidad tiene Superficie cubierta 20,82 m². Porcentual el 4,97 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 450.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. El bien se encuentra ocupado por Sra. Nélida Leticia Limonta, quien según constancias de autos Fs. 180, desocupará el inmueble treinta días después de efectuada la subasta.

NOTA: serán a cargo del sucesorio las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 25 y 26 de julio de 1989, de 10,00 a 12,00 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/7 Nº 66.340 v. 14/7/89

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 32 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, que lleva el Nº 62, con sede en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OLIVAREZ, IGNACIO ORLANDO s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 173.969, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II, full equipo, año 1986, con motor marca Peugeot Nº 0457110; carrocería marca Peugeot Nº 05225798, uso particular, dominio J 060.481, el que conforme acta de secuestro de fs. 50, posee 4 gomas Fate Maxirradiales en buen estado, tapizado y pintura en buenas condiciones falta insignia Peugeot en baúl, tiene rueda de auxilio en regular estado, llave de rueda, gato, tiene radio estéreo y antena, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los treinta días de la fecha de subasta. Caso contrario, sea por causa o no imputable al comprador, el importe se actualizará hasta el efectivo pago, según la evolución del índice, de precios al consumidor.

Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 13/7 Nº 66.280 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SARCEDA de VILLADONIGA AMELIA c/ BOSKOVICH LEONCIO TEODORO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 173.382, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de julio de 1989, a la hora 12 y 45, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Leandro N. Alem esq. Sarmiento designado como Lote Nº 15 de la manzana A, Partida Nº 5717, inscripto el 3/2/56 bajo el Nº 9 del Partido de San Antonio de Areco. En el lote se encuentra construida una casa que consta de: 2 habitaciones de 4 mts. x 4 mts., 1 living y un pequeño pasillo de 1 1/2 mts. y 2 mts., y un baño instalado de 3 mts. x 2 mts., pisos de cerámica, un pequeño jardín al frente, con fondo de 30 mts. cdos.; las medidas son aproximadas; la vivienda se encuentra ocupada por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manzana 6 y Parcela 15, Quinta 6, Secc. C. El bien se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realizará "ad-corpus". Deudas: a fjs. 153 vts. Al. y Cons. Vía Pública de 1984 a 1989 (6to. ant.) ₳ 11.550,60; a fjs. 156 y vta. Imp. Inmb. 88/2 al 89/3 ₳ 3.552, año 1986/4 al 88/1 ₳ 1.556. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta, hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Base: ₳ 726.633,10, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 13/7 Nº 66.293 v. 14/7/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A. c/ RODRIGUEZ AMALIA s/ Ejec. Prend." Expte. 809/87 que el martillero Juan José Werner rematará el día 25 de julio de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose en la calle Mom 3801 de Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un ómnibus marca Deutz con motor marca Deutz Nº 800064, chassis Deutz 32/79/0054, Dominio C. 1.106.948, carrocería metálica marca Dic, dotada de asientos tapizados y rebatibles, una puerta lateral derecha, con compartimentos de bar y baño. Base ₳ 837.572. Al contado. Comisión 10 % Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 13/7 Nº 64.821 v. 14/7/89

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714 piso 1ero. Capital Federal, Secretaría Unica Nº 71 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, comunica por dos días en autos "SEVEL ARGENTINA SA c/ RODRIGUEZ, JOSE LUIS s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 154165, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CL año 1979, con motor marca Fiat Nº 128 A 1.038 3122072; chassis marca Fiat Nº 128 BB 2577738, dominio B 1.532.298, el que conforme acta de secuestro de fs. 25, posee rueda de auxilio, sin radio, cubiertas en regular estado, en regular estado de conservación en general, presentando algunas raspaduras y abolladuras menores, motor en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, con algunas picaduras, tal como se encuentra y exhibe en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 150.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 45/46) por ₳ 725,02 y ₳ 601,06.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario

e. 13/7 Nº 66.281 v. 14/7/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Patricio Perren, que lleva el Nº 72, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TECNOKRAT SRL s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 224.272, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio TRD 1985, con motor marca Fiat Nº 127 A5 000 1771168; chassis marca Fiat Nº 147 BB0 07099351, uso privado, dominio B 1.999.965, el que conforme acta de secuestro de fs. 21, posee cubiertas en uso, con rueda de auxilio en uso, con herramienta saca ruedas, no tiene criquet, con radio y antena, picaduras en parte frontal delantera, bagueta derecha suelta, tapizado roto, falta tapa tanque de nafta, parrilla rota, tal como se encuentra en exhibición, en Venezuela 1117/29 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 29.560,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contador y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios al por mayor (nivel general) que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 37/39) por ₳ 1553,88; ₳ 1038,55 y ₳ 373,99, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 13/7 Nº 66.288 v. 14/7/89

Nº 44

Juzgado Nacional Nº 1 Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Nº 74, a cargo del suscripto, ubicado en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FONTANA, MARIA HIGINA DEL VALLE c/ ANTOLINI, NORMA ELDA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 143.478), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 28 de julio de 1989, a las 15,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Los siguientes inmuebles: A) La Unidad Funcional Nº 34, sito en el Piso 6º, designado como departamento Letra "C", del inmueble sometido al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Armenia (ex Acevedo) 2248 y 2250, entre Charcas y Paraguay, con acceso por la entrada común por el Nº 2250, de la calle Armenia, compuesto de una superficie Total de 42,40 m²., correspondiéndole un porcentual de 1,74 % designado en el plano CF 41-61, que cita su título, como parcela 28. M H 1506-69. El mismo está compuesto de hall de entrada, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Bodanza y la Sra. Lucrecia Elba Díaz, en calidad de inquilinos. Deudas: Expensas: No registra deudas al 7/2/89; A.B.L: ₳ 420,762 al 1/12/88; O.S.N: ₳ 2.385,29 al 23/11/88. Base: ₳ 1.500.000, al mejor postor. Y B) Una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento (ex Ramos Mejía), Partido de La Matanza, hoy Morón, Jurisdicción de la Provincia de Bs. As., a inmediaciones de la estación del mismo nombre, del Ferrocarril D. F. Sarmiento, con frente a la calle Parera 96, formando esquina a la de Vicente Casares (ex Alvarez Jonte) 408, edificada en el lote de terreno designado según título, con la letra Ab, compuesta su extensión de 7,50 mts. de frente al Nord-Oeste, lindando con la calle Vicente Casares; 4,24 mts. en la ochava; 10 mts. al Sud-Oeste, lindando con el lote Ac; y 10,50 mts. al Sud-Este, lindando con parte del lote Aa, o sean 100,50 m². de superficie, teniendo en su frente al Nord-Este una extensión de 7 mts. sobre la calle Parera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D: Manzana 200; Parcela 1-a. La misma estará construida en dos plantas; Planta Baja: hall de entrada, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio (interno), garaje, y local a la calle; Planta Alta: 1 dormitorio, con baño (con ducha), y terraza de 3 x 6 mts. aproximadamente, se encuentra en buen estado general; Está ocupada por la Sra. Norma Elda Antolini, en calidad de propietaria. Deudas: Rentas: ₳ 972,62 al 31/1/89; Municipal: ₳ 1.976,02 al 28/9/88; O.S.N: ₳ 222,93 al 8/9/88. Base: ₳ 3.000.000, al mejor postor; En ambos casos; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. En efectivo. La entrega de los bienes se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio real en la Capital Federal (art. 579 del C. P. C. C.); El saldo de precio adeudado, deberá ser actualizado por el comprador según el índice de precios al consumidor, desde 10 días de producido el remate y con prescindencia de que se haya aprobado o no el mismo. Visitar los inmuebles de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 13/7 Nº 66.289 v. 14/7/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica Nº 75, interinamente a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por dos días en autos "ALGERI, RICARDO A. c/ DISTRIVENTAS SA s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº195.815, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de julio de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades funcionales Nº 16, 17 y 23 sitas en el edificio de departamentos ubicado en zona norte de la Capital Federal, Parroquia Balvanera Norte, Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 25 Parcela 7, con frente a la calle Bartolomé Mitre 2476/2480, entre Azcuénaga y Larrea y a saber: Unidad Funcional Nº 16: de superficie propia y total de 37,90 metros cuadrados con un porcentual del 2,13 %. Unidad Funcional Nº 17, que al igual que la anterior se ubican en el piso 6º, de superficie cubierta y total de 34,80 metros cuadrados, con un porcentual del 1,96 % y Unidad Funcional Nº 23 sita en el piso 7º, de superficie cubierta propia y total de 35,10 metros cuadrados, con un porcentual del 1,76 %. Conforme mandamiento de constatación, las unidades 16 y 17 se encuentran unidas entre sí, subastándose en forma conjunta, con un divisorio de madera cada una con orificio para colocar aparato de aire acondicionado, tendiendo la unidad 17 otros ventanal además del del frente, que da a pozo de aire y luz. Con respecto a la unidad 23, consta de un solo ambiente sin divisorios con ventanal al contrafrente, con orificio para aparato de aire acondicionado. El

destino usual de los inmuebles es el de oficinas comerciales dado que no cuentan con baños ni cocinas, encontrándose dicho servicio sanitario en superficie común, en los palieres de los pisos del inmueble y para uso de todos los ocupantes. Las tres unidades se encuentran completamente desocupadas, libres de bienes y/o objetos de terceros, deshabitadas, subastándose en el estado en que se encuentran ad corpus, pudiendo ser visitadas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. debiendo requerirse el acceso al encargado del edificio piso 10º (portería). Base: Unidades 16 y 17 que se subastan en forma conjunta: ₳ 3.200.000. Unidad 23: ₳ 3.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 4 %. El comprador/res deberá/n constituir domicilio en la Capital Federal. El pago del saldo de precio (70 % faltante) deberá indefectiblemente ser efectivizado dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 134/139) por ₳ 940,38 y ₳ 2931,07 para la unidad 16: ₳ 340,38 y ₳ 2825,24 para la unidad 17 y ₳ 813,10 y ₳ 2717,04 para la unidad 23. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 169) ₳ 826,523 para la unidad 17; para la unidad 16 (fs. 167) ₳ 1014,034 y para la unidad 23 (fs. 130) ₳ 430,757 todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Liliana E. Abreut De Begher, secretaria.

e. 13/7 Nº 64.823 v. 14/7/89

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 48 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Irené M. E. Llanos Siri de Dillon Secretaria Unica Nº 78 a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, con sede en Uruguay 714 piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en autos "ADROGUE C. F. S. A. c/ MACSAD, CARLOS OSCAR Y OTRO s/ Ejecución que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1989 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, tres lotes de terreno con todo lo plantado y meras que contuvieren, ubicados en el éjido de la Ciudad de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires; designados como lotes 4; 5 y 8 de la manzana 175 h; Nomenclatura Catastral Circunscripción XV; Sección B: Chacra 175; Manzana 175 h Parcela 4, 5 y 8, que miden: Lote 4: 10 metros de frente al NE por 33 metros 11 centímetros de fondo, superficie del lote; 331,10 metros cuadrados, lindando al frente al NE con calle Santiago del Estero, en medido con lote 13 y pequeña parte del lote 12 manzana 175 d; al NO con lote 3; al SO con parte lote 9 y al SE con lote 5, los 3 últimos rumbos de su misma división y manzana. Lote 5: tiene 10 metros de frente al NE por 33,11 metros de fondo, encerrando superficie de terreno de 331,10 metros cuadrados, lindando al frente al NE con calle Santiago del Estero en medio con lote 12 y pequeña parte del 11 de la manzana 175 d; al SE con lote 6 y fondos del 7 y 8; al SO con parte del lote 9 y al NO con lote 4, los 3 últimos rumbos de su misma división y manzana. Lote 8: tiene 11 metros de frente al SE por 26,21 metros de fondo, encerrando superficie de lote de 288,31 metros cuadrados, lindando al frente al SE con calle Colectora en medio con Ruta Nacional 5; al SO con parte lote 9; al NO con parte lote 5 y al NE con lote 7, los 3 últimos rumbos de su misma división y manzana. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, los tres lotes se encuentran completamente baldíos deshabitados y desocupados, libre de bienes y/u objetos de terceros. Con referencia a los lotes 4 y 5, los mismos se ubican adláteros sobre la actualmente denominada calle Matheu (ex calle San Juan) frente a la forrajería "Americana", a 30 metros de la ruta nacional Nº 5, sobre calle de tierra. El lote 8 se une en sus fondos con el 5 y se halla sobre calle Colectora, paralela y lindante con la ruta 5 mencionada, entre las calles Matheu y Rafael Obligado. Como dato de mejor ubicación del lugar, se destaca que se hallan sobre mano derecha de la Ruta 5 yendo desde Buenos Aires hacia Carlos Casares, pasando dos cuadras el acceso Almirante Brown que conduce al centro de la Ciudad de Nueve de Julio, subastándose los tres lotes en el estado en que se encuentran "ad corpus", pudiendo ser visitados libremente. Los tres lotes se subastarán separadamente uno a continuación del otro y con una base de ₳ 157,33 cada uno. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes registran deudas en Rentas: Lote 4 (fs. 117/118) por ₳ 600,26 y ₳ 705,78; Lote 5 (fs. 124/125) por ₳ 602,55 y ₳ 705,78 y lote 8; (fs. 131/132) por ₳ 705,78 y ₳ 602,55 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Hay constancias (fs. 112 vta.) de Municipalidad de 9 de Julio que no se encuentra gravado con impuestos municipales por servicios públicos, al igual que Obras Sanitarias (fs. 113 vta) por servicios sanitarios. Expediente Judicial Nº 249/81.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/7 Nº 66.347 v. 17/7/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, con sede en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SACAVINO DE RE, NORMA F. C. s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 137.453 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TR año 1985, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7264679; carrocería marca Fiat Nº 147 BB0 07101314, uso por particular, dominio Nº T 107.903, el que conforme acta de secuestro de fs. 19, tiene un raspón en la parte derecha, tiene radio, antena, rueda de auxilio, gato, llave saca rueda en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.987,29. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 51) al 31/3/89 por ₳ 2011; ₳ 4148; ₳ 2828 y ₳ 1101 y ₳ 276, correspondientes a años 1985/6/7/8/9 respectivamente, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 13/7 Nº 66.282 v. 17/7/89

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, secretaría Nº 86 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos DI RANNI, BLAS NICOLAS N. c/ VALDEZ, BLANCA ANTONIA DEL VALLE s/ Ejec. Hipotecaria Exp. Nº 249.487, que el martillero José María Rubianes rematará el día 31 de julio de 1989 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 21. Departamento Nº 11 del 2º piso de la calle Pasco 1165/1171, entre las de Humberto Iº y Av. San Juan, de Capital Federal; el que se exhibirá los días 25 y 26 de julio /89 de 10 a 12 horas. La unidad consta de 4 ambientes, baño completo (falta calefón) y cocina incompleta, ambos en mal estado. Arriba de cocina, habitación tipo altillo la que comunica a otra arriba de baño, a la que se accede por escalera plegable. Según título superficie Uad. Funcional, total 104,17 m². Superpuesta 12,93 m². Porcentual 6,21 %. Inscripción Dominio-Matrícula 8-1061/21 Partida 1605283. Deudas: OSN fs. 46/49 ₳ 7.281,35 al 6/6/88; MCBA fs. 54 ₳ 665,930 al 16/6/88; Expensas ₳ 9.661,48 al 30/5/88; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra. Desocupado. Al contado y Ad Corpus Base ₳ 198.760,29. En el acto del remate: A cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Más informes: Martillero 772-2527/41-7707. Lugar de remate. Expediente en sede del Juzgado: Paraguay 1536, 2º p. Capital.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Silvia Liliana Mortora, secretaria

e. 13/7 Nº 66.339 v. 14/7/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87 comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DEPARIS LINDOLFO s/ Ejecución Prendaria" exptc. Nº 210.696/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de julio de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen Nº UC 909747, bastidor Nº 8 AVZZZ30ZEJ005400 Volkswagen, dominio C 1.272.546, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/7 Nº 64.820 v. 17/7/89

Nº 60

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, sito en Paraguay 1457, 2º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FORTUNATO, LUIS ALBINO s/ Ejec. Prendaria", Expte. Nº 10.378, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 28 de julio de 1989, a las 10 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, un televisor marca Noblex, modelo 20-TC-655, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5.222,35 al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 13/7 Nº 64.818 v. 14/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital, comunica por un día en autos: "RADIO SUIPACHA S. A. c/ DONATO ARMANDO JOSE Y OTRO s/ Ejecutivo Prendario" Expte. Nº 2760/79 que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 27 de julio de 1989 a las 15,00 hs., en la calle Urquiza 424, Capital, un televisor color Hitachi, controles al frente, sin número visible. Se exhibe dicho bien en ese domicilio todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Enrique A. Virto, secretario.
e. 13/7 Nº 64.879 v. 13/7/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, sito en Paraguay 1536, piso 6º Capital, comunica por un día en autos: "ONLY T. V. SA c/ OZORES JUAN MANUEL Y OTRO s/ EJECUTIVO PRENDARIO", Exp. Nº 30.827, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 27 de julio de 1989 a las 14,50 horas en la calle Urquiza 424, Capital, un radio grabador o cassette Mundial, modelo 440, faltando el cable de alimentación y un lavarropas "Kacemaster" semiautomático. Se exhibe dichos bienes en ese domicilio todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Secretario.
e. 13/7 Nº 64.880 v. 13/7/89

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RABAZA LUIS FRANCISCO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.466/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de julio de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen Nº UC920149, bastidor Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZFJ004989, dominio B 2.038.296, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 57.020,93 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, caso contrario se le aplicarán las normas del art. 41 del C.P.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 13/7 Nº 64.819 v. 14/7/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica Nº 104 a cargo interinamente del Dr. Juan A. Casas, con sede en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARFINA CÍA. FINANCIERA SA DE CONCESIONARIOS FIAT c/CARABEL, JUANA R. s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 21.870 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat Modelo 128 L año 1977, tipo sedan 4 puertas motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 2544944, de 70 HP (SAE), carrocería y/o bastidor maca Fiat Nº 128 A 2.182.906, uso particular, dominio B 1.303.499, el que conforme acta de secuestro estaba en funcionamiento al momento de su desapoderamiento (fs. 47) con cubiertas lisas, sin rueda de auxilio, con baúl trabado, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juncal 4540 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.850. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 187/8/9/190) por ₳ 628,31; ₳ 629,23; ₳ 356,88 y ₳ 106,88 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 13/7 Nº 66.283 v. 14/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en R. S. Peña 1211, 1º comunica por dos días en autos "CARLOS PALIARIS SCA y otros s/quiebra", Exp. 43.081, que el martillero Manuel L. Lastra (TE 394-3884) rematará el 24 de julio de 1989 a las 11,30 hs. en calle Juan D. Perón 1233 (Cangallo) lo siguiente: Moledora mezcladora Massa, Guinche Massa, hormigonera mezcladora "Stybe", cortadora mosaicos, sierra circular, soldadora, fratasadoras "Indhor", tres martillos neumáticos, apisonador mecánico y demás elementos inventariados a f. 480-7 con excepción de los indicados en los puntos "j" y "k" de f. 485. Sin Base. Al Contado. Mejor Postor. Seña: 40 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Compradores fijarán domicilio en Cap. Fed. Los bienes se entregarán previo pago total del precio 9 (art. 580 CP). Se exhiben en Cuenca 1814 los días 20 y 21 de julio en horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet.
e. 13/7 Nº 64.882 v. 14/7/89

Nº 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, hace saber por dos días en autos OLGIATI ORLANDO c/ BRUNO OSAVALDO s/ Inc. de medidas cautelares (exp. 46.879) que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado, al mejor postor y "ad corpus" tres lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicados en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de Tres de Febrero, paraje antes llamado Villa Carlos A. Colombo, designado según título (fs. 367) como lotes 14, 15 y 16 manz. XXIX, cuartel 4º, Prov. de Buenos Aires; y según Catastro Circ. IV, Sec. O, manz. 56, parcelas 14, 15 y 16 (hoy unif. como 14a) con frente por el SO a la Av. Mitre y por su otro frente a F. Varela, ex calle 6, mirando al SE; y miden: lote 14: 8m.22 al SO para Mitre, 3 m. en la ochava al S. y 22m08 al SE por Varela, con 247,98 mts. de sup.; lote 15 mide 9,50 frente al SO por Mitre y 24m20 de fondo, con 229m90 de superf.; lote 16 iguales medidas al anterior. Superf. total: mts.² 707,78. Con los números 3361,3339,3337, 3329 y 3321 por Mitre; y Nº 3087/5 por Varela. Con construcción de hormigón sin terminar y dividida en 7 locales, con una línea de teléfono; en el estado en que se encuentra y ocupada parcialmente. Deuda OSN ₳ 21.129,86; Munic. ₳ 47.147,66; Rentas: ₳ 5.573. Base: El equivalente al precio de títulos Bonex 82 que se podían adquirir con Catorce millones de australes (₳ 14.000.000) y que al 30/6/89 ascendía a 82.051 Bonex. El día jueves 27 de julio 1989 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; visitarse, martes 25 y miércoles 26 julio de 10 a 12 hs., Seña 20 %, comisión 3 % en efectivo o cheque certif. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C; el saldo de precio deberá convertirse de australes a Bonex serie 1982 en el momento de la subasta debiendo también depositarse el equivalente en australes al cambio del día anterior al efectivo pago. Inf. 322-9054-9969.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 13/7 Nº 66.286 v. 14/7/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos caratulados: "RAVANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ quiebra INCIDENTE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 11.515, que los martilleros Isaac Joaquin y Alfredo Claudio María Bence rematará el día 7 de agosto de 1989, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida y en orden de prelación que se indica a continuación: Inmueble sito en la calle Portela Nº 3060/64 entre las de Francisco Fernández de la Cruz e Itaqui, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 52. Manz. 31. Parcela 17a. Consta de Planta Baja, destinada a fabricación, manipuleo y entrega de mercaderías. Primer Piso donde se halla instalaciones destinadas a la Ex-Gerencia. Administración-Contabilización y Caja. Posee entrada principal con acceso a la planta alta y portón de entrada para camiones y vehículos, carga y/o descarga; asimismo existen tres líneas telefónicas. El inmueble posee una superficie de terreno de 950,86 m². Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.637.709,80. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate y/o cheque certificado a nombre de los martilleros actuantes, sobre banco de esta plaza. Bienes muebles: A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles de la fallida: 3 sillas y un perchero; 2 escritorios metálicos y un mueble de madera; un tanque de acero inoxidable de 40 lt. y una olla de aluminio de 30 lt; un molinillo Talleres Neectors; una máquina EC/6 envasadora de té y yerbas medicinales en saquitos de papel filtro termosellable, fija etiqueta y anuda el hilo, con embudo de acero inoxidable, mod. 011; seis balanzas de plato incompletas; un ventilador y varios muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. Entrega inmediata previo pago total del bien. Habiéndose exhibido todo los bienes no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Exhibiciones: 1, 2, 3, 4, y 5 de agosto de 1989, en el horario de 10 a 15 horas, los bienes muebles se encuentran en el inmueble a subastar. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/7 Nº 66.284 v. 19/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 sito en el Palacio de Justicia piso 7º Capital, comunica por un día en autos "ALFIE S. A. c/ GALANTERNIK JOSE VICTOR S/ ejec." Expediente Nº 14.860, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día veintisiete (27) de julio de 1989 a las 11 horas en el local de la calle César Díaz 2168 Capital Federal; Los siguiente bienes: Un horno microondas marca "Togui" modelo 5710 serie 100.809 ind. jap. Un freezer marca "Marshall" Tropical alt. 1,60 mts. funcionando. Un lavaplatos con dos programas maca "Longvie" modelo 058 Nº 361421 Ind. Italiana Funcionando. Una batidora marca "Keenwood" Nº 222698 (falta el bols) Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y se exhiben en el lugar del remate los días 24/25 y 26 de julio de 8 a 12 hs. El remate se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/7 Nº 64.822 v. 13/7/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Ioro, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital, comunica por dos días en el juicio RICCO DE PRESTIMONE MARIA ANTONIA c/ ANTILOPI ADOLFO s/ EJECUTIVO", Exp. Nº 13.706, que la martillero Raquel Alicia Bence, rematará el 3 agosto de 1989 a las 15 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), Capital, los siguientes bienes: juego de copas de cristal compuesto de 60 piezas; dos abanicos dorados con ornamentos de nacar; un abanico dorado con nacar con cuadro y marco; un televisor Zenith, 24 pulgadas blanco y negro, una pava de plata con calentador. Sin base contado mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total de compra. Días de exhibición: 2 agosto en Moreno 1740 Piso 1º Capital horario 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/7 Nº 64.875 v. 14/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos; "EL QUINTAUCHO 2600, SA s/Quiebra", Expte. Nº 15.221, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 28 de julio de 1989, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida, entre los que se encuentran: 8 balanzas Yucar, Malero, est; 1 báscula de piso 500 Kgs; 7 heladeras exhibidoras; 1 heladera exhibidora para helados "Cattabriga"; 1 Freezer Frade; 1 máq. registradora TEC mod. 140 c/ caja para dinero; 2 amasadoras eléc.; 3 máq. eléc. para pastas; 1 máq. para cerrar bolsas de polietileno; 1 máq. cortadora eléc. "San Salvador"; 1 máq. cortadora de pan eléc. 270 copas; vitrinas, ollas, cocina; moldes; frutas secas; bicicletas de reparto; sillas; 2 termotanques; chatarra; matafuegos y demás bienes según inventario agregado en autos a fs. 133/155. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 24, 25, 26 y 27 de julio de 1989, en el horario de 10 a 15 horas, en la calle Colonia 145, Capital Federal. Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/7 Nº 66.279 v. 14/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli sito en el octavo piso del Palacio de Justicia de esta Capital Federal comunica por dos días en el juicio caratulado "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T. c/ CORTI MADERNA MIGUEL A. s/ ejecutivo" Expdte. 16.585 que el martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día lunes 24 de julio de 1989 a las doce horas en el Salón de Planta Baja de la Corporación de Rematadores sita en Pdte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 las Unidades: Nº 10, con una superficie de 25,14 m². correspondiéndole un porcentual de 1,83 %, la Nº 31 con una superficie de 23,27 m². correspondiéndole un porcentual de 1,69 % y Nº 32 con una superficie de 21,42 m². correspondiéndole un porcentual de 1,54 % pertenecientes al inmueble ubicado en Avda. Montes de Oca 1219 y Gral. Hornos 1238 de esta ciudad, cuya nomenclatura catastral es la sigte. Circ. 3a. Sección 18. Manzana 142 A Parcela 18. Deudas Municipales A. B. y L. Las valuaciones y cuotas están sujetas a las modificaciones que sanciona la ordenanza final y tarifaria para el corriente año. Unidad Nº 10, Partida 2303499. Año 1983, cuotas 2, 3 y 4 ₳ 0,053 1984 1, 2 y 3 ₳ 0,180 1985 2, 3 y 4 ₳ 1,73 1986 2, 3, 4, 5 y 6 ₳ 5,31 1987 ₳ 3,20 1988 1, 2 y 3 ₳ 37,47 Unidad Nº 31; Partida 2303520. Año 1983 cuotas 2, 3 y 4 ₳ 0,38 1984 1, 2 y 3 ₳ 0,160 1985 2, 3 y 4 ₳ 1,64 1986 2, 3, 5 y 6 ₳ 4,97 1987 ₳ 3,07 1988 1, 2 y 3 ₳ 35,12 Unidad Nº 32; Partida 2303521 1983 2, 3 y 4 ₳ 0,045 1984 2, 3 y 4 ₳ 1,53 1986 2, 3, 4, 5 y 6 ₳ 4,64 1987 ₳ 2,85 1988 1, 2 y 3 ₳ 32,65 Obras Sanitarias de la Nación. Deudas sujetas a reajustes por modificación de índices IPMNG. INDEC vigentes a la fecha de facturación Unidad Nº 10: Partida 113856-000 ₳ 26.080,89. Partida 6075726-000 ₳ 192,49. Unidad 31: Partida 113856-000 ₳ 26.080,89. Partida 6075747-000 ₳ 750,49 Unidad Nº 32: Partida 113856-000 ₳ 26.080,69 Partida 6075748-000 ₳ 750,49. Bases de subasta: Unidad Nº 10 ₳ 5.462. Unidad Nº 31 ₳ 5.462. Unidad Nº 32 ₳ 4.978. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en efectivo. Puede visitarse todos los días dentro de horario comercial. Se hace saber como condición de venta que el comprador deberá integrar el saldo de precio actualizado por índices de precios mayoristas nivel general (INDEC) desde la fecha de la subasta y hasta el momento del efectivo pago a los efectos de evitar la desvalorización monetaria. Asimismo se comunica que según manifestaciones de otros puesteros el mercado cesa en sus funciones a partir de agosto de 1989 y que de acuerdo a las constancias de autos no se registran deudas por gastos comunes de expensas. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/7 Nº 66.338 v. 14/7/89

Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto a las 18 hs. del año 1989 en la Sede sita en Pedernera 143, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Lectura Acta anterior.
2do.) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 93 desde el primero de mayo de 1988 al 30 de abril de 1989.

3ro.) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
El Presidente
e. 13/7 Nº 66.231 v. 17/7/89

ASOCIACION MUTUAL DE RECOLECTORES Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria el día 13 de agosto de 1989, 18 hs., en Tucumán 677, 6º D, Capital Federal, con el

ORDEN DEL DIA:

1) Reglamento uso salón social y entretenimientos.
El Presidente
e. 13/7 Nº 66.182 v. 13/7/89

ASOC. MUTUAL DESVIO QUERANDI

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Tercero, del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a la Asamblea ordinaria a realizarse el día doce de agosto a las 15 hs. del cte. año, en su sede, calle Estero Bellaco Nº 130. Cdad. Evita. Partido de La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dar a conocer el Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
2) Informar a los asociados la renuncia del Sr. Tesorero don Bertoldo Holzmann.
3) Comunicar todas las tramitaciones efectuadas para la realización del Futuro Plan de Vivienda.
4) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 13/7 Nº 66.172 v. 13/7/89

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE INFORMATICA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA LOS TRABAJADORES DE INFORMATICA de la República Argentina, convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su domicilio de la calle Av. Corrientes 1847, Piso 4 "C" de Capital Federal, para el día 10 de agosto de 1989, a las 16 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 5/1/1989.
4º) Inscripción de la Entidad como Agente del Seguro Nacional de Salud.
5º) Ratificación de todo lo actuado sobre la Unión Latinoamericana de Entidades Intermedias.
6º) Inscripción como Importadora y Exportadora.
7º) Creación de una Delegación o aceptación de adhesión de Asociación en la Ciudad de Asunción-República del Paraguay.
8º) Modificación del artículo 48 de los Estatutos.
9º) Aprobación Reglamento Servicio de Trabajo.
10) Aprobación Reglamento de Adquisición, Elaboración y Distribución de Productos Cárneos.
11) Elección nuevo Secretario.
12) Aprobación Reglamento Ayuda Económica con Fondos Propios.
El Presidente
e. 13/7 Nº 66.179 v. 13/7/89

ATTIKA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATTIKA S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 10 y 30 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Motivos del llamado fuera de término.
3- Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4- Consideración del resultado del ejercicio y su destino
5- Fijación número de directores y su designación por un año.
6- Designación síndicos titular y suplente por un año.

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en libro de asistencia a asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado por la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 13/7 Nº 66.272 v. 19/7/89

"B"

BIETTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Nº de inscripción en la I. G. J. 109.658. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "BIETTI HERMANOS S. A." para el día 5 de agosto de 1989 a las 12,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 434, 2º Cuerpo, 1º piso de la Capital Federal a efecto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de la presentación del concurso de acreedores efectuada el 7 de julio de 1989 por decisión del Directorio, de fecha 5 de julio de 1989.
El Directorio
e. 13/7 Nº 66.327 v. 19/7/89

"C"

CAMTRAL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31/7/89 a las 10 horas en Av. Patricios 1965 Capital; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de la Presidencia por Asamblea convocada fuera de término legal.
2) Designación dos accionistas para suscribir Acta.
3) Documentación Artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550 y Mod. Ejercicio cerrado el 30/4/1988.
4) Elección Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
El Vice Presidente
e. 13/7 Nº 66.302 v. 19/7/89

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO" (Asociaciones Civiles) Nº de Registro: C-6039

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1989 a las 18,30 horas, en nuestra sede social sita en la calle Tucumán 326, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1989 e informe del Organismo de Fiscalización.
3º) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.
4º) Consideración modificación sistema cobro de cuotas sociales.
5º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 13 de 1989.
El Presidente
e. 13/7 Nº 65.801 v. 13/7/89

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA

Estimado señor consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84 y 85 del Estatuto Social la C. D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 28 de julio próximo a las 18,30 hs. en la Asociación Argentina de Remo, cita en Rivadavia 717 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1º de junio de 1989 para todas las categorías de socios.
4) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C. D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C. D. para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114 de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105 inc. a) del Estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7º y 105 del Estatuto Social, la C. D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:

a) Seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Julio Nualart, Osvaldo Iglesias, Jorge E. Vanzulli, Horacio Abeledo, Salvador Afeltra y Raúl C. Köhter, que cesan en sus mandatos.
b) Un vocal titular por un año en reemplazo del Dr. Eduardo Tettamanzi, que renunció.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.

En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 31 de julio próximo de 9 a 20 hs. en nuestra Secretaría.

Con este motivo la C. D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.

El Presidente

Asistencia a la Asamblea: Art. 89 del Estatuto: para concurrir a las Asambleas se requiere: a) Ser socio honorario, vitalicio o activo. b) No tener deuda con el Club y haber pagado la cuota mensual correspondiente al mes en que se celebre la Asamblea. c) Tener por lo menos un año de antigüedad como socio, computándose la misma a partir de la categoría de activo. d) Asistir personalmente.

NOTA: El contralor del ingreso al salón donde se celebrará la Asamblea se efectuará por padrón requiriéndose la presentación del carnet social.

Entrega de Memoria y Balance: La misma se encontrará a disposición de los socios vitalicios y activos a partir del 17 de julio de 1989 en la Secretaría o en sede de Tigre.

e. 13/7 Nº 66.328 v. 14/7/89

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1989, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, planillas y cuadro anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 40 ejercicio social;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de la utilidad del presente ejercicio y de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aumento del capital social, emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social; y
5º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Apoderado
e. 13/7 Nº 66.244 v. 19/7/89

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1989, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de la denominación social;
2) Reforma del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior;
3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.249 v. 19/7/89

EXXON CHEMICAL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989 a las 10.00 hs. en el local de la Compañía sito en Avda. Roque Sáenz Peña 567 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la Compañía.
3º) Incorporación del Saldo del Revalúo Técnico al Balance General del Ejercicio 1988, con los alcances del la Res. Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Cuadro I e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio abonada durante el Ejercicio 1988.
7º) Autorización para otorgar anticipos de honorarios correspondientes al Ejercicio 1988.
8º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
10) Determinación de la remuneración de los Síndicos.
11) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.252 v. 19/7/89

"F"

FRENBLOCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331 Piso: 7º "C" el día 31 de julio de 1989 a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Razones de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos legales.
2º- Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso Iº de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º- Remuneración al Directorio y Síndico.
4º- Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º- Aumento del Capital Social, Emisión de acciones, Reforma parcial del Estatuto.
7º- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a disposiciones legales deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la Asamblea.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.294 v. 19/7/89

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/7/1989 a las 18,30 hs. en la sede social Avenida de Mayo 749 Piso 5º Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura. Fijación de los mismos. Artículo 261 Ley 19.550
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.273 v. 19/7/89

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 22, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de julio de 1989, a las 16 hs. en su sede social de la calle Belgrano 3965, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura de la Convocatoria.
2) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 37, desde el 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
4) Elección de un Presidente por tres años, cuatro Vocales Titulares por un año, un Vocal Titular por dos años, seis Vocales Suplentes por un año, tres Revisores de Cuentas por un año, dos Vocales Titulares de la Comisión de Jurado por tres años, tres Vocales Titulares de la Comisión Comicial por un año y tres Vocales Suplentes de la Comisión Comicial por un año.
5) Consideración de la Cuota Social.
6) Designación de cuatro socios asambleístas, para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.299 v. 14/7/89

"L"

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989 a las 10:00 horas en la Sede Social, Ricardo Rojas 401, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º- Consideración y aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
3º- Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1989.
4º- Distribución de los Resultados no asignados.
5º- Aprobación de Honorarios al Directorio.
6º- Elección del número de Directores Titulares y Suplentes, su Designación y Fijación de su mandato.
7º- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e.13/7 Nº 66.229 v. 19/7/89

"P"

PANIFICACION ESMERALDA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 8 de agosto de 1989 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.186 v. 19/7/89

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los señores Asociados de "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS" Cooperativa de Seguros Limitada, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1989, a las 17 horas, en la antigua sede de la Cooperativa, Lavalle 3161, planta baja, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea en representación de los concurrentes.
2º) Aprobación de la compra de dos locales para ampliación de las oficinas centrales de la Cooperativa, en subasta pública.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
El Consejo de Administración

NOTA: Según el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, planta baja, Capital Federal), con una anticipación de por lo menos noventa y seis horas a la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado.

Además, según lo establecido por el Artículo 14 de la Ley Nº 20.091, en las asambleas sólo podrán votar los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguro en vigencia.

e. 13/7 Nº 66.276 v. 13/7/89

"S"

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de junio de 1989 convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de julio de 1989, a las 10 hs. en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial Vigésimo Tercero cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550.
4º) Retribución de los Directores Gerentes (arts. 11 y 15 Inc. b) de los estatutos.
5º) Remuneración del Síndico Titular (arts. 12 y 15, Inc. b) de los estatutos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que corresponden por un período anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.

8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: El Artículo 14 "In Fine" de los Estatutos establece: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo Nº 239 de la Ley Nº 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad solo deberán concurrir por sí o por representante.

El Presidente

e. 13/7 Nº 66.345 v. 19/7/89

"V"

VIVIENDA FEDERAL
Sociedad Anónima de A.P.P.F.D.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1989 a las 11.45 hs., en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario "Ad-hoc" y dos Accionistas para firmar el Acta de la Reunión.

2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/3/89.

3º) Resultado del Ejercicio.

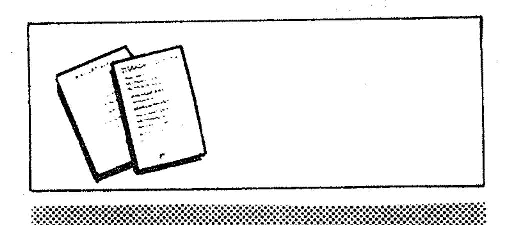
4º) Designación de miembros de Directorio para el período Abril 1989 - Marzo 1991.

5º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes para el período Abril 1989 - Marzo 1990.

6º) Aprobación de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.235 v. 19/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

El escribano Eduardo A. Díaz comunica que Imperio S. A., con domicilio en Ayacucho 1240, Capital Federal, vende a Supermercados La Gran Provisión S. A., con domicilio en Esmeralda 1365, Capital Federal, el fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios ubicado en AYACUCHO 1240, Capital Federal.; Oposiciones en Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 13/7 Nº 66.343 v. 19/7/89

"C"

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público matriculado, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Alfredo Francisco Lozano vende a José Cura y Lucio Daniel Cura, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados, calle COCHABAMBA Nº 770, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 66.332 v. 19/7/89

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público matriculado, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Clara Paul vende a José Arrieta Pérez y Félix Arrieta Rodríguez, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, calle CUENCA Nº 1856/58, Capital. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 13/7 Nº 66.331 v. 19/7/89

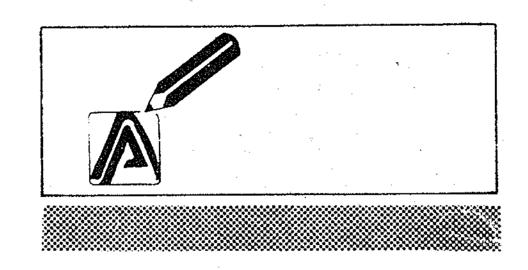
"M"

El escribano Carlos A. Carabba avisa que el Sr. Carlos Miguel Fariña, vende su empresa de Viajes y Turismo "Carmil Viajes S. R. L.", sita en MANSILLA 3736, 7º "A", Cap. Fed. a Profin S. R. L. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen 820; 1º p. "C" o "9", Cap. Fed.

e. 13/7 Nº 66.305 v. 19/7/89

Delia Inés Schmalz vende a Alicia Filomena Porcelli de Infantino, negocio minorista venta de productos alimenticios, despacho de pan, bombonería, etc. ubicado en MERCEDES 725, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 13/7 Nº 66.346 v. 19/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 47 realizado el 28 de Junio de 1989: Grupo D-009 Orden Nº 03 Contrato Nº 2702 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 61 Contrato Nº 5661 (Lic. Des.) Modalidad Sorteo.

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente

e. 13/7 Nº 66.336 v. 13/7/89

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 23 realizado el 14 de Junio de 1989: Grupo D-001 Contrato Nº 3166; Orden Nº 51; Grupo D-002 Contrato Nº 3485 Orden Nº 03; Grupo D-003 Contrato Nº 3617 Orden Nº 49 (Cond) Grupo D-004 Contrato Nº 3212 Orden Nº 03; Grupo D-005 Contrato Nº 3297 Orden Nº 15; Grupo D-006 Contrato Nº 3366 Orden Nº 29; Grupo D-007 Contrato Nº 3589 Orden Nº 11 (Cond.); Grupo D-008 Contrato Nº 3489 Orden Nº 12; Grupo D-009 Contrato Nº 4772 Orden Nº 12 (Cond.); Grupo D-010 Contrato Nº 5113 Orden Nº 27 Todos por Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Contrato Nº 4000 Orden Nº 49 (Lic. Des.) Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Contrato Nº 4003 Orden Nº 49 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Contrato Nº 5066 Orden Nº 23 Modalidad Licitación; Grupo D-012 Contrato Nº 4042 Orden Nº 49 (Cond.) y Modalidad Sorteo, Grupo D-013 Contrato Nº 5104 Orden Nº 65 Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Contrato Nº 2132 Orden Nº 73 Modalidad Licitación; Grupo D-014 Contrato Nº 5020 Orden Nº 49 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Contrato Nº 5206 Orden Nº 11 Modalidad Sorteo; Grupo D-016 Contrato Nº 3415 Orden Nº 11 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-018 Contrato Nº 5225 Orden Nº 12 Modalidad Sorteo, Grupo D-019 Contrato Nº 4539 Orden Nº 16 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Contrato Nº 4375 Orden Nº 35 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Contrato Nº 3843 Orden Nº 16 (Lic. Des.) Modalidad Sorteo.

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente

e. 13/7 Nº 66.337 v. 13/7/89

AIZMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre de 1988, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faría y Carmen Domínguez respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Osvaldo Lorenzo Herrera
Vicepresidente:	Sra. Carmen Lina María Rossi de Herrera
Director Titular:	Sra. Adriana Edith Herrera Rossi

El Presidente

e. 13/7 Nº 66.309 v. 13/7/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco Popular Argentino Sociedad Anónima celebrada con fecha 7 de agosto de 1987, cuya acta fue protocolizada por escritura de fecha 22 de mayo de 1989 pasada a folios 288 al 296 del Registro Notarial Nº 70 de esta Capital, por ante el Escribano Ernesto H. Pinto, ha ampliado el Capital Social en la suma de ₳ 40.000.000 mediante la emisión de 4.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas de clase "B" de 1 voto, de v/n ₳ 0,01 cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par y delegando en el Directorio la oportunidad y monto de las emisiones conforme con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550, según Texto de la Ley 22.686. Luego del aumento dispuesto, el Capital del Banco Popular Argentino que era de ₳ 11.637.511,45 totaliza un nuevo Capital Social de ₳ 51.637.511,45.

El Comité Ejecutivo

e. 13/7 Nº 66.212 v. 13/7/89

"C"

CAIF
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta General Ordinaria y posterior reunión de Directorio, ambas celebradas el 19 de Mayo de 1989, el Directorio quedó integrado por el término de un año de la siguiente manera: Presidente: Marc Roittman; Vicepresidente: Bernardo A. Gerchunoff; Director Titular: Juan María Luis Fano; Síndico Titular: Julio A. Kelly; Síndico Suplente: Carlos V. Capaccioni.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.175 v. 13/7/89

CENTINELA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por Un Día que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de CENTINELA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio ambas de fecha 20 de Abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge E. O'Farrell (h); Vicepresidente: Alfredo D. O'Farrell; Director Titular: Daniel Juan José Molina.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.250 v. 13/7/89

CIERRELANDIA
S. A. C. I.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-2-89, de "CIERRELANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Emilio Lipszyc. Vicepresidente: Sara Berenstein. Director: Marcelo J. Lipszyc. Director: Fabián I. Lipszyc. Director Dalia R. Lipszyc. Síndico Titular: Daniel A. Roitstein. Síndico Suplente: Carmen B. Russo.

El Apoderado

e. 13/7 Nº 64.796 v. 13/7/89

COHEN EXTRABURSATIL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hacer saber que por Acta de Asamblea de fecha 21 de Noviembre de 1988, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faría y Carmen Domínguez respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. Jorge Hugo Cohen
Vicepresidente:	Lic. Juan José Fernández Prato
Directores Titulares:	Sr. Jorge Osvaldo Capurro
	Dr. Daniel Enrique Femenía
	Sra. Graciela Silvia Cerdeiro de Cohen
	Sra. Adriana Alicia Grinspan de Cohen

El Presidente

e. 13/7 Nº 66.310 v. 13/7/89

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al día 31/3/89.

(S) Sorteo - (L) Licitación - (LD) Licitación Desierta - (LA) Licitación Adicional - (LAD) Licitación Adicional Desierta.

1003.00 (S)	1053.50 (LAD)	1067.76 (LAD)
1009.31 (S)	1058.35 (S)	1067.77 (LAD)
1010.13 (S)	1058.66 (LD)	1067.62 (LAD)
1012.79 (S)	1059.35 (S)	1068.35 (S)
1013.78 (S)	1059.66 (LD)	1068.23 (LD)
	1060.77 (S)	
1013.28 (LD)	1060.50 (LD)	1068.04 (LAD)
1015.66 (S)	1060.52 (L)	1068.03 (LAD)
1015.03 (LD)	1062.46 (S)	1069.35 (S)
1016.74 (S)	1062.67 (L)	1069.66 (LD)
1017.71 (S)	1063.77 (S)	1069.23 (LAD)
1018.72 (S)	1063.62 (L)	1069.04 (LAD)
1023.75 (S)	1064.35 (S)	1070.35 (S)
1026.37 (S)	1064.04 (LD)	1070.23 (LD)
1029.03 (S)	1065.35 (S)	1070.04 (LAD)
1031.66 (S)	1065.18 (L)	1070.03 (LAD)
1036.03 (S)	1066.03 (S)	1071.35 (S)
1041.70 (S)	1066.15 (L)	1071.66 (LD)
1053.58 (S)	1067.06 (S)	1071.23 (LAD)
1053.54 (LD)	1067.07 (L)	1071.04 (LAD)

1053.55 (LAD)	1067.67 (LA)	1072.66 (S)
		1072.38 (L)
1053.25 (LAD)	1067.78 (LA)	1074.35 (S)
		1074.66 (LD)
		1074.23 (LAD)

Acto de Adjudicación correspondiente al día 27/4/89.

1009.28 (S)	1029.65 (S)	1041.22 (S)
1012.10 (S)	1029.70 (LD)	1058.58 (S)
1013.47 (S)	1031.16 (S)	1058.76 (LD)
1015.65 (S)	1031.17 (LD)	1059.58 (S)
1015.55 (LD)	1036.51 (S)	1059.76 (LD)
1026.60 (S)	1036.08 (LD)	1060.77 (S)
1060.25 (LD)	1067.26 (L)	1070.13 (LAD)
1062.58 (S)	1068.21 (S)	1070.28 (LAD)
1062.54 (LD)	1068.13 (LD)	1071.88 (S)
1063.58 (S)	1068.06 (LAD)	1071.86 (LD)
1063.37 (L)	1068.25 (LAD)	1071.58 (LAD)
1064.19 (S)	1069.88 (S)	1071.76 (LAD)
1064.16 (LD)	1069.86 (LD)	1072.69 (S)
1065.58 (S)	1069.58 (LAD)	1072.16 (LD)
1065.75 (L)	1069.76 (LAD)	1073.58 (S)
1066.58 (S)	1070.00 (S)	1073.76 (LD)
1066.65 (L)	1070.21(LD)	1074.88 (S)

Acto de Adjudicación correspondiente al día 30/5/89.

1010.72 (S)	1029.52 (LD)	1068.01 (LAD)
1010.13 (LD)	1034.01 (S)	1068.48 (LAD)
1010.70 (LAD)	1041.03 (S)	1069.98 (S)
1011.58 (S)	1041 20 (LD)	1069.37 (LD)
1012.47 (S)	1041.70 (LAD)	1069.10 (LAD)
1013.28 (S)	1052.63 (S)	1069.20 (LAD)
1013.78 (LD)	1052.25 (LD)	1070.08 (S)
1015.01 (S)	1058.20 (S)	1070.10 (LD)
1015.25 (LD)	1058.63 (LD)	1070.20 (LAD)
1016.14 (S)	1059.20 (S)	1070.48 (LAD)
1016.74 (LD)	1059.63 (LD)	1071.98 (S)
1017.72 (S)	1060.50 (S)	1071.08 (LD)
	1062.48 (S)	
1017.15 (LD)	1063.01 (S)	1071.37 (LAD)
1018.36 (S)	1064.20 (S)	1071.10 (LAD)
1018.59 (LD)	1064.01 (LD)	1072.08 (S)
1023.39 (S)	1065.29 (S)	1072.37 (LD)
1023.75 (LD)	1066.08 (S)	1073.04 (S)
1026.37 (S)	1068.10 (S)	1073.24 (LD)
1029.65 (S)	1068.20 (LD)	1074.98 (S)

El Apoderado
e. 13/7 Nº 66.329 v. 13/7/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 9 del CITIPLAN CASA realizado el día 30 de Junio de 1989.

35Sc 685LDC 889LDC 2261LDC 45SC 1493LC 1229SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 13/7 Nº 66.263 v. 13/7/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 26 del CIRCULO BISEL realizado el día 30 de Junio de 1989.

4227ST 3234LDT 1651ST 1331LDT 2261LDT 4328ST 3296LDT 4050LDT 2401SC 1621ST 3160LDT 1378SC 2684LDT 2666LDT 4492ST 1816LDT 3044LT 1641SC 3183LT 4513SC 3432ST 4524LDT 3347LDT 1516ST 4776LDT 4245ST 2088LDC 1849LDT 3261ST 3477LDT 3115ST 3206LDC 3586ST 1091LDT 1105LDC 4643LDT 3225ST 3663LDT 3223ST 1825LDT 1022ST 5202LDT 1445ST 2237ST 1133LDT 4645LDT 4899LDC 3812ST 1432LDT 6293LDT 1910LDC 2751LDT 6283ST 3704ST 2586LDC 2287LDT 3516LDT 6289ST 5314LDT 3380LDT 2759ST 5317LDT 5498ST 5599ST 5480LDT 5101ST 3846LDT 5890LDT 5892LDT 5892ST 5883SC 5646LDT 5680LDT 5950LDT 5995LDT 3934ST 5847LDT 5844ST 3959LDT 7028LDT 3820ST 5979LDC 1969ST 5387LDT 7065LDT 6449SC 6169LT 1588ST 7003ST 6114LDT 8015LT 6152LDT 6613ST 7898LDT 6629ST 6476LDT 2315LDT 2180ST 6048LDT 8878ST 8879LDT 1961LDT 7295ST 2317LDT 8236LDT 8258LDT 2587LDC 5120LDT 2160ST 8354LDT 5815ST 1853LDT 8335SV 8217LDT 2577ST 8844LDT 8803ST 8358LDT 6194LDT 8095ST 8499LDT 7957LDT 6709SC 1723LDC 6632ST 8388LDT 8414LDT 8453ST 8245LDT 8493ST 8494LDT 6580LDT 7244SC 6671LDC 6623ST 6633LDC 7368ST 8814LT 5468ST 7607LT 8586ST 8385LDT 8395ST 8934LT 8713ST 7751LDC 5094SC 7778ST 7721LDT 9544SC 6531LDC 1730ST 7546SC 6689ST 7575ST 1514SC 8645LDT 3286ST 7665LDT 9221SC 9241LDT 9281ST 7608LDT 9278ST 9369LDT 9268ST 9672LDC 7740ST 9555LDT 7251ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si al adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 13/7 Nº 66.264 v. 13/7/89

CREDITO DINAMICO
S. A.de Ahorro para Fines Determinados

524ST 632LDC 1933LDC 663ST 1835LDC 643LDC 1838ST 314ST 838LDC 1647ST 2062LDT 80ST 2029ST 2161LDT 1049LDC 2119SC 973SC 458ST 575LDT 2033LDT 353ST 851LDT 975LDT 2327LDC 2337ST 1259ST 2462LDT 2355LDC 2358SC 487SC 488LDC 870LDT 2444LDT 2558LDT 2252ST 2768LDC 472ST 2313LDT 752SC 2514LDC 3707LDT 1287LDT 2603LDC 3546ST 2613LDT 2812SC 2267LDC 4004ST 1916LT 2823ST 1199LT 3095ST 3381LDT 3382LDT 2271LDT 3782SC 2636LDC 3317LDT 3434ST 2387LDT 2740ST 2712ST 4320LDT 292LDC 4501SC 3963SC 4056LDC 2291LDC 3139ST 4057LDT 4508LDT 5002LDC 5007SC 4067ST 5029LDT 5030LDT 3988ST 5904LC 3207ST 3218LDT 5378LDT 6518LDC 3859ST 4296LDT 5619LDT 5649LDC 4276SC 4837LDT 5218LDC 3237LC 4845SC 5640LDC 3235LT 4418LDT 4853LDT 4867ST 5858LDT 4200LDT 4659LDC 4660LDC 4834SC 4670ST 6546LDT 4187LC 20004LDT 20086ST 4596ST 20118LDC 20150LDT 4574LC 5115SC 4453SC 4456LDC 5484LDC 5995LDT 20180LDT 20343LDC 20851ST 4730LDT 5181SC 20034LDT 5183LDC 20174ST 20807LDT 5180ST 5575LDC 20394LDT 5565SC 5566LDC 21027LDT 20403ST 20481LDT 4765SC 20430LDT 21352LDT 4779ST 5598ST 20451LDC 21431LDT 21828LDT 20490SC 20934LDT 21424LT 20579LDT 21066LDC 22617ST 20936SC 21252LDT 21449SC 22104LDT 22146ST 22108ST 22475LT 21480ST 22747LDT 22254LDT 22259SC 22195SC 22798LDC 22310ST 22313LDT 22302ST 24017LDT 21584SC 22776LT 21502LDT 21594SC 21284LDT 22499SC 23210LDT 21655LDT 23262ST 23446LC 23329ST 23369LC 7012LC 7022SC 23474ST 23606LT 23745ST 24078ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 13/7 Nº 66.265 v. 13/7/89

"E"

EMPRESA VIAJES Y TURISMO BEMAR
Sociedad Anónima

Hace saber que por acta de asamblea número 1 y acta de directorio 3, ambas del 31 de enero de 1989, la sociedad EMPRESA VIAJES Y TURISMO BEMAR S. A. con domicilio en Suipacha 1087, Capital, ha integrado su Directorio por 3 años de la siguiente forma: Presidente Rosa Delfina Castro; Vicepresidente Marta Azucena Vazquez; Directores Suplentes: Rafael Dieguez y Ramón Castro.
e. 13/7 Nº 66.236 v. 13/7/89

"F"

FAGLOMAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y posterior reunión de Directorio ambas celebradas el 19 de Mayo de 1989, el Directorio quedó integrado por el término de un año de la siguiente manera: Presidente: Marc Roittman; Vicepresidente: Juan Drucker; Director: Roberto Blanco; Luis Marino Aguirre, Antonio Lozano y Enrique Martinez de Ibarreta. Síndicos Titulares: Carlos V. Capaccioni; Julio A. Kelly y Guillermo Cabanellas. Síndicos Suplentes: Jorge Rodriguez Córdoba; Raúl Dabadie y Carlos Ezcurra.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.177 v. 13/7/89

"J"

JORGE COHEN
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 1988, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Dominguez respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. Jorge Hugo Cohen
Vicepresidente:	Sr. Juan José Fernández Prato
Directores Titulares:	Dr. Daniel Enrique Femenia
	Sr. Jorge Osvaldo Capurro

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.311 v. 13/7/89

"K"

KEY STONE
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15 de Febrero de 1989, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Dominguez respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. Jorge Hugo Cohen
Vicepresidente:	Ing. Alfredo Carmelo Evangelista
Director Titular:	Arto. Ernesto Roberto Auguste

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.312 v. 13/7/89

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad, en su sesión Nº 593 de fecha 23 de junio de 1989, dispuso el pago de un dividendo de ₳ 31.560.900 por desafectación de la Reserva para Futuros Dividendos, y un dividendo anticipado por ₳ 118.439.100, los cuales se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de junio de 1989, en las oficinas de "Santa María" S.A.I.F., sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, P.B., en el horario de 11 a 15 horas.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.243 v. 13/7/89

LOUIS DREYFUS
S. A. de Inversión y Finanzas

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y posterior reunión de Directorio ambas celebradas el 19 de Mayo de 1989, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marc Roittman; Vicepresidente: Juan Drucker; Directores Titulares: Bernardo A. Gerchunoff; y Antonio Lozano; Síndicos Titulares: Julio A. Kelly; Carlos V. Capaccioni y Guillermo Cabanellas; Síndicos Suplentes: Carlos E. Ezcurra; Jorge Rodriguez Córdoba, Alejandra M. Libedinsky.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.176 v. 13/7/89

"N"

NIVEA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por un día hace saber que, conforme resolución del Directorio Acta Nº 310 del 7/4/89, elevada

a escritura pública Nº 72, del 30/5/89, ante Escrib. Carlos H. Scala, Reg. 562 Cap. Fed.; confirió Poder Especial a f/de Silvina Marta Madrid (D.N.I. 14.927.163) y de Ernesto Luis Campobello (D.N.I. 12.504.011).

El Escribano
e. 13/7 Nº 66.254 v. 13/7/89

NIVEA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por un día hace saber que, conforme resolución del Directorio Acta Nº 310 del 7/4/89, elevada a escritura pública Nº 70-30/5/89-Escrib. Carlos H. Scala, Reg. 562-Cap. Fed., Revocó el Poder General conferido a Roberto Jorge Soto, s/escrit. 30/11/87-Fº 498-Escrib. Carlos H. Scala, Reg. 562-Cap. Fed.; y Ratificó y Amplió el Poder General otorgado a f/del Director y Gerente de Administración y Finanzas, don Héctor Juan Manzoni (D.N.I. 4.376.637) s/escrit. del 30/11/87, Fº 498, ante el Escrib. Carlos H. Scala-Reg. 562-Cap. Federal.

El Escribano
e. 13/7 Nº 66.256 v. 13/7/89

"O"

OBERON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y posterior reunión de Directorio ambas celebradas el 19 de Mayo de 1989, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Drucker; Vicepresidente: Marc Roittman; Director Titular: Susana I. Cravello de Vienni; Síndico Titular Julio A. Kelly; Síndico Suplente: Guillermo Cabanellas.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.174 v. 13/7/89

"R"

ROSICAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución anticipada. Acta nº 4: En la ciudad de Bs. As. el 13-6-1989 se reunen en Rivadavia 2643 5º dto. "B" Capital, dos socios que representan las 2/3 partes del capital social de Rosicar S. R. L., quienes firman al pie de la presente. Siendo las 15 hs. se da por iniciada la reunión que tiene por objeto tratar: 1) Disolución anticipada de la sociedad, 2) Nombrar al Sr. Fernando García depositario de los libros rubricados, y 3) A la Sra. Nora Ollivieri para que confeccione el balance de liquidación y autorizarla a realizar los trámites ante la I. G. J. La moción es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se levanta la sesión a las 17,30 hs.

La Contadora
e. 13/7 Nº 66.211 v. 13/7/89

"S"

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, libro 102, Tomo A.

Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 000539 de la Inspección General de Justicia.

Por Un Día. Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de Junio de 1989.

Adjudicaciones: CB3-0001-01; CB3-0002-25; CI2-0001-26; CI2-0004-01; CI2-0006-25; CI2-0006-26; CI2-0007-01; CI2.0007-26; KB9-0001-47; MD7-0004-47; MD7-0005-47; MG6-0002-25; MG6-0003-61; MG6-0008-66; MM9-0001-26; MM9-0002-08; PC4-0005-08; PG5-0001-13; PG5-0003-20; RM1-0006-18; RM1-0016-01; RM1-0024-24; RM1-0027-08; RM1-0028-01; RM1-0033-08; RM1-0033-20; RS4-0001-14; RT9-0001-56; RT9-0001-98; TM9-0007-56; TM9-0009-14; TM9-0009-61; TM9-0010-86; TM9-013-56; TM9-0014-61; TP9-0001-73; TP9-0002-61; TV9-0002-50; TV9-0002-56; VB9-0001-47; VB9-0001-89; VB9-0002-61; VB9-0003-56; VB9-0004-86; VB9-0006-09; VB9-0006-61; VB9-0007-30; VB9-0007-56; VF9-0001-56; VF9-0003-65; VF9-0004-61; VR9-0002-56; VR9-0002-61; VR9-0003-13 VR9-0003-61; WM2-0001-05; WM2-0007-26.

El Escribano
e. 13/7 Nº 66.222 v. 13/7/89

"V"

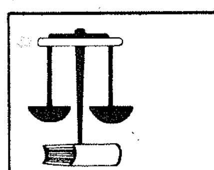
VALUAR
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15 de Setiembre de 1988, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los Doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Domínguez respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. Jorge Hugo Cohen
Vicepresidente:	Sra. Graciela Silvia Cerdeiro de Cohen
Director Titular:	Sra. Adriana Alicia Grinspan de Cohen

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.313 v. 13/7/89







Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/89 - Vence: 13/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/6/89	ROSA RESTUCCIA	65.930
3	6	Alberto Ugarte	8/6/89	ANA CERRATO DE GRECO Y DOMINGO GRECO	64.652
4	7	Silvia V. Guhanon	27/6/89	PERFECTA RODRIGUEZ FERNANDEZ	64.663
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28/6/89	JULIO ELISSAMBURU	64.642
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/6/89	SALVADOR SACCONE Y ELIDA HERMINIA PALMIERI VDA. DE SACCONE	64.680
8	16	Norma susana Nicolares	28/6/89	MARIA NARDUCCI O NARDUCCI DE NARDUCCI	64.661
12	23	Irene Martinez Alcorta	16/5/89	ROBERTO BARIANI	64.643
13	25	Ernesto Lucchelli	25/4/89	ENRIQUE HECTOR PENNINI	64.677
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/7/89	MANUEL ANTONIO MENDEZ	64.640
14	27	M. Susana Gastaldi	23/6/89	ANTONIO GERMAN ARANGIO	64.658
14	27	M. Susana Gastaldi	28/6/89	REYMUNDO ROBERTS PEDRO MARIANO	65.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/89	PEDRO MUÑOZ	65.866
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/6/89	BENJAMIN URIA	65.920
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15/6/89	CARLOS ALBERTO SCAPPARONE	64.681
20	39	Luis José Carballido	30/6/89	JORGE OSCAR CAMPORA	64.679
20	40	Celia Angeles Pérez	30/6/89	MARIA PALMIRA CHENLO DE GARCIA	64.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/6/89	ASUNTA ADELINA RENZI	65.872
21	42	Ramiro E. Rodriguez	3/7/89	CESAR EDUARDO SAENZ CASSINELLI	64.662
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/7/89	CARMEN AIDA MACRI DE LISA	65.840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/6/89	LUIS NATALIO LONGHI	64.069
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/6/89	HUMBERTO LEONE	64.672
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/6/89	TAPIA DE GIULIANI AURELIA ADELA Y GIULIANI MARIA ESTHER	65.909
29	57	María Cristina Bourges Capurro	3/7/89	MANUEL PEREZ Y AMELIA VICENTA CASANOVAS VDA. DE PEREZ	65.830
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9/6/89	ALFIO LA FERLA Y MARIA PASCUALA GALLO	64.671
33	63	Horacio Alejandro Liberti	27/6/89	MANUELA MARIA UGO DE CORTINA	65.837
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/6/89	MARIA MERCEDES ROVITO DE GAVA	64.666
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/6/89	GILBERTO VICENTE DISARIO	64.675
36	66	Guillermo Valentini	29/6/89	ELENA MARIA SOLARI	64.657
38	68	Luis María Guerra	26/6/89	CIRO MARIA RAMON DE SALAS	64.647
41	71	Alberto Primero Narvaez	4/7/89	RAMON CHOUZA FERNANDEZ Y MANUELA AGEITOS PEREZ	64.674
41	71	Alberto Primero Narvaez	6/6/89	AIDA ZIMER Y MAREK MARIANO TEICH	64.882
44	74	Fernando O. Galan	28/6/89	ANUNCIACION CINO O CHINO	64.641
44	74	Fernando O. Galan	28/6/89	MONCAYO DE GUERRERO, MARGARITA SARA	65.886
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29/6/89	ELIAS MASLATON	65.845
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/6/89	EDUARDO PASSANANTE	64.654
52	82	Susana C. Pardó	30/6/89	MARIA DEL ROSARIO NAVAS	64.653
54	84	Paula I Stanislavsky	22/6/89	CARLOS SOSTARIC	65.869
54	84	Paula I. Stanislavsky	2/6/89	EMILIO ZACCHIGNA	65.883
55	85	Olga María Schelotto	4/7/89	JOSE PABLO SANTIAGO ZACCAGNINO	65.877
56	86	Ana María Mortara	20/6/89	JUAN FRANCISCO NICOLINI	64.667
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	1/6/89	NATALIO OTTOBRE	64.678
59	89	Adrián R. Del Federico	23/6/89	CARLOS INI Y/O CHEYA INI	65.888
60	90	Enrique C. Virto	30/6/89	ISAAC CHOCRON	64.673
61	91	Eduardo José Gorris	4/7/89	JOSE MARIANI	64.683
63	93	Raquel Brandan Aráoz	29/5/89	ROSA DISAVINO	65.851
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/6/89	BAGGINI ADELA	64.664
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/6/89	SAUL SAPIRSZTEIN	64.670
66	96	Juan José Caprio	13/6/89	PABLO ANTONIO SERRA	65.842
67	97	Daniel F. Fognini	22/6/89	MERCEDES SOTO DE MICHELINI	65.822
69	99	Nora O. González de Rosello	30/6/89	FILOMENA BOCARDI	64.639
70	100	Julio A. Auliel	27/6/89	ISABEL RITA HUERTA	64.649
71	101	Susana A. Novile	23/6/89	REGINA ALTALEF	64.636
73	103	Dolores Miguens	27/6/89	AARON BERCOVICH	64.634
75	105	María Ines Lezama	2/6/89	ENRIQUE AGUSTIN GARAT	64.668
77	107	Luis A. Giménez	28/6/89	HECTOR VIGO	65.843
77	107	Luis A. Giménez	22/6/89	ANGELICA ELIAS O ANGELICA DE ELIA, O ANGELICA MAGDALENA DE ELIA O ANGELICA MAGDALENA LUCIA DE ELIA	65.873
78	108	Luis de Preindlsperg	29/6/89	SAPIA GRACIA ELENA	64.665
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/6/89	FRANCISCO SMIRIGLIO	64.651
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/6/89	MARIA ANGELICA PERNIN O MARIA ANGELICA PERNIN DE GARROS	64.655

e.11/7 Nº 123 v. 13/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/89 - Vence: 14/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.7.89	ELENA RAQUEL ROSASPINI DE AMADEI	64.699
1	2	Daniel G. Alioto	5.7.89	GUILLERMO ENRIQUE LOZZIA	65.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.6.89	EDGAR ARTURO ETCHEVEST	64.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.6.89	ELISA LUZ CASTRO DE IBARRA	64.721
2	4	Martin Alejandro Christello	30.12.88	MARIA REMIGIA SILVA	65.941
3	6	Alberto Ugarte	23.6.89	MOISES SELIM SACCAL	64.732
4	7	Silvia V. Guahnon	5.7.89	LUIS GEGALIAN	64.690
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	CLEMENTINA RODRIGUEZ	64.716
5	9	María Celia García Zubillaga	22.6.89	OSVALDO ERNESTO PANE	65.937
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30.6.89	ANTONIA NAVARRO DE BORSALINO	65.971
6	11	Juan Luis Arito	20.6.89	CAROLINA DI PASQUALE DE DI PASQUALE	64.691
6	11	Ricardo A. Busto	7.89	PIETRAPIANA HAYDEE RAQUEL	64.711
6	12	Juan Luis Arito	30.6.89	CARMEN RUA DE BRUNO	64.707
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.7.89	RAUL DI GREGORIO	64.719
14	27	M. Susana Gastaldi	25.6.89	CARLOS AIRES	64.706
15	30	José Luis González	28.6.89	DOLORES RODRIGUEZ DE TARSITANO	64.686
17	34	Julio César Davolos	26.6.89	JUAN FRANCISCO GERONIMO TAMBURINI	64.687
18	36	María Isabel Millán	29.6.89	BENITO DIZ	64.684
20	39	Luis José Carballido	22.6.89	RAMON MEJIA	65.992
21	41	Luis Guillermo Köhler	3.7.89	JUAN ANTONIADES	65.953
21	42	Ramiro E. Rodríguez	24.5.89	ADELA BERSABEL YRUSTA VDA. DE MAESTRO	64.705
23	45	Ana M. Beneventano	3.7.89	VICTORIA AGESTA VDA. DE PIROVANI	64.718
27	53	María Isabel Di Filippo	3.7.89	ANGELA DELIBARDA	64.703
27	53	María Isabel Di Filippo	22.6.89	JOSE TEDESCHI	64.713
27	53	María Isabel Di Filippo	3.7.89	JOSE GOMEZ	64.712
27	54	Juan Manuel Converset	5.7.89	ALEGRE BENZAQUEN VDA. DE CHOCRON	64.720
29	57	Gustavo A. Carvallo	1.6.89	ARTURO JORGE SERANTES PEÑA	64.689
30	59	Santiago González Balcarce	9.6.89	MARIA DOLORES IBAÑEZ DE CORTES	65.959
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30.6.89	TERESA EXILDA VILLAR	64.755
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	1.6.89	GABRIEL NISIM	65.966
33	63	Horacio Alejandro Liberti	4.7.89	ENRIQUE LOZA SEMPRUN	64.724
35	65	Juan T. Battini Vidal	26.6.89	ALBERTO SADI ROCHAIX	65.961
40	70	Carlos E. Antonelli	14.6.89	RAPETTI DE RIOS MARIA LUISA	64.702
40	70	Carlos E. Antonelli	21.6.89	ALFREDO ERNESTO PARISI	66.023
41	71	Alberto Primero Narváez	27.6.89	GUIDO LORENZO JUAN BREGOLI	64.693
42	72	Patricio F. Perren	4.7.89	JOSEFA TIZON Y ANTONIO FREIRE	66.008
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	16.6.89	LEO KAHN	64.729
44	74	Fernando O. Galán	26.6.89	ALEJANDRO ALISENTE	64.701
46	76	Luis Alvarez Juliá	3.7.89	JUAN MARIA ARHIA	64.696
50	80	Angel E. Krkoc	28.6.89	TORRES ALBERTO Y SIMONATO DE TORRES LYDIA NOEMI	64.694
52	82	Susana C. Pardo	20.6.89	FILIBERTO CESAR FRAGNOLI	64.710
55	85	Olga María Schelotto	26.6.89	ELISA CARLOTA ULLMANN	64.723
55	85	Olga María Schelotto	22.6.89	INES HAYDEE PIVA	65.993
60	90	Enrique C. Virto	21.6.89	MARIA SUSANA COELHO	65.952
61	91	Eduardo José Gorris	3.7.89	TULOSAI ANTONIO	65.964
62	92	Mirta Lucía Alchini	22.6.89	ALFREDO D'AMORE	66.004
63	93	Raquel Brandam Aráoz	4.7.89	JACOBO SPAK Y RAQUEL SIGUTKIN DE SPAK	64.725
63	93	Raquel Brandam Aráoz	28.6.89	ALEJANDRO PAZ	65.944
67	97	Daniel F. Fognini	5.7.89	HAYDEE TERESA MAGDALENA CAFFARELLI	65.996
68	98	Patricia Barbieri	2.6.89	BORTOLI DE AUTELLI ANGELICA	64.733
69	99	Nora C. González de Rosello	29.6.89	SARA RUSIVICH Y NATALIO HOFFMAN	64.688
70	100	Julio A. Auliel	5.7.89	ISIDORO RICARDO ABALO	66.028
73	103	Dolores Miguens	8.5.89	ALONSO MARTIN	64.728
74	104	Juan A. Casas	7.6.89	BESSO AUGUSTO FRANCISCO	64.727
75	105	María Inés Lezama	3.7.89	JOSEFINA PELLEGRINO	64.700
76	106	Adolfo Campos Fillol	12.6.89	INES OFELIA CONSIGLIO	64.726
76	106	Adolfo Campos Fillol	30.6.89	HADAD ALFREDO NESTOR	65.935
76	106	Adolfo Campos Fillol	29.6.89	FRANCISCO ANTONIO PORRA Y MARIA SUSANA PORRA	66.027
76	106	Adolfo Campos Fillol	4.7.89	VALERIANO GIL CASAL	64.692
77	107	Luis A. Giménez	26.6.89	OSCAR ORCAJE	64.714
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	28.6.89	ISAURO ERNESTO RIVAROLA	64.697
80	110	María Elena Ucar	20.6.89	MARCELINO FLOREZ	64.698

e. 12/7 Nº 124 v. 14/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORES CHUQUIMIA ANSELMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 11/7 Nº 2195 v. 13/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 11/7 Nº 2196 v. 13/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA MILDREDA PURICELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1989.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/7 Nº 2197 v. 13/7/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo, cita y emplaza a herederos de PEDRO ANTONIO NOVATTI, por cinco días a que comparezcan en los autos caratulados: "CRIVELLI DE HEGI AMELIA c/ GIORDAN ROQUE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/7 Nº 66.099 v. 13/7/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Paraguay 1536, Piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "VAN GOITSENHOVEN DE SAFRA VIVIANA c/ BARREIRO PABLO y Otro s/ Cobro de Alquileres", cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. RICARDO SIERRA MARTINEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso y a reconocer firma, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de dos días. Dr. José E. Pellegrino, Juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/7 Nº 66.128 v. 13/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO LISERRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.

e. 11/7 Nº 64.644 v. 13/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 13 de junio de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "SALGUEIRO HORACIO s/ Quiebra, Expte. Nº 60.861" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408, Piso 4º "F" de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario

e. 10/7 Nº 2185 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "TURISTIL S. R. L.", Expediente Nº 69.078, Síndico: Antonino Pino, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12/7 Nº 2218 v. 18/7/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BRUNETTI S.A.C.I.A. Síndico: Manuel Bautista Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, 3º "B", a quienes los acreedores deberán ocurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de noviembre de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/7 Nº 2198 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de HACKLER S. A., Síndico: Marcelo E. Couvin, con domicilio en Baradero 252,Piso 2º "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de setiembre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/7 Nº 2199 v. 17/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORPECO S. A.; habiéndose designado síndico contadora Marta Angélica Romano, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 2º, "58" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 17 de octubre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 10/7 Nº 2186 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en autos: TORNE JORGE LUIS M. Su Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso, fijándose hasta el 13 de octubre el plazo para que los acreedores presenten sus peticiones verificatorias al síndico C.P.N. Diego C. L. Lethimonier con domicilio en Luis A. Roca 733, Piso 5º, C. F. Señálase la junta de acreedores para el 18 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede del Juzgado Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital que discutirá y votará la propuesta, la que se celebrará con los asistentes cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/7 Nº 66.100 v. 18/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "BADEL HNOS. SOCIEDAD DE HECHO DE VICTOR AMELIO BADEL y JORGE AGUSTIN BADEL, VICTOR AMELIO BADEL, JORGE AGUSTIN BADEL y ARMANDO REYNALDO ARMENAKIAN, Expediente Nº 48.490". El Síndico interviniente es el Sr. OTTO REINALDO MUNICH con domicilio constituido en la calle Maipú 509, Piso 3º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre de 1989. Se intima a los fallidos y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquellos ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe la realización de pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario

e. 10/7 Nº 2187 v. 14/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de TONALUM SOCIEDAD ANONIMA, resultando Síndico el Contador José María Larrory con domicilio constituido en Talcahuano 893, piso 2º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 28 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 31 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida Celina Montenegro, Efraín López, Juan Bautista Llaneza y Heber Titano a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 1989 a las 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/7/89 y 6/7/89.

e. 7/7 Nº 2143 v. 13/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la liquidación judicial de EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 930, Piso 1º, Capital Federal. A los liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Carlos Alejandro De Belaieff y Miguel Ezequiel Spinosa, con domicilio en Sarmiento 930, Piso 1º, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deberán presentarse los días 3 de octubre de 1989 y 27 de octubre de 1989, respectivamente. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación para que dentro de las 24 horas, pongan a disposición de los Sres. delegados liquidadores toda documentación y libros contables de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, y se intima a quienes tengan bienes o documental de la misma a ponerlos a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria

e. 10/7 Nº 2180 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, cita y emplaza a don CAMPONOVO JORGE ALBERTO por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ CAMPONOVO JORGE ALBERTO s/ Sumarísimo" (Exptc. Nº 51.026). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.

e. 12/7 Nº 66.085 v. 13/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria

e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RIOS RUBEN DARIO s/ Quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de RUBEN DARIO RIOS. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquellas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 12 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado doña HAYDEE NORMA FERNANDEZ, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 16 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.

e. 7/7 Nº 2181 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO G. BUEZAS, el síndico contador: Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, Piso 2º "D", en virtud de la licencia concedida desde el 30 de agosto al 29 de setiembre de 1989, ambas fechas inclusives, para actuar en los autos referenciados, en su reemplazo y por el término estipulado se ha designado síndico suplente al Contador Dn. Jorge Alberto de la Muela con domicilio constituido en Uruguay 651, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 13 de noviembre de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 12/7 Nº 2220 v. 18/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al señor RAUL EXPOSITO para que en el plazo de cinco días tome la intervención que le corresponde en los autos "EXPOSITO RAUL s/ Pedido de Quiebra por NIETO, GLORIA NELLY", bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial. Bs As
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 12/7 Nº 2221 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag.; Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MANLIO GUAZZOTTI, habiéndose designado Síndico al Dr. Hugo Alzieu con domicilio en Av. Del Trabajo 5801 de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de octubre y 3 de noviembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de noviembre de 1989 a las 10 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 12/7 Nº 64.779 v. 18/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por USS 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "COLACINT S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 56.593, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de junio de 1989.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/7 Nº 2201 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "MARRIOR S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 56.654 ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 3 de julio de 1989.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/7 Nº 2202 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "GRILLO NOEL FORTUNATO s/ Quiebra", Expte. Nº 39.883, al acreedor hipotecario ANTONIO PALOMBO, la subasta decretada del inmueble de Ramseyer 3212, U.F. Nº 1, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, citándolo a estar a derecho (Art. 3196 CCiv).
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/7 Nº 2219 v. 13/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BISBINI JORGE ALBERTO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 2/6/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO BISBINI con C. I. P. F. 5.005.992; Síndico designado Dra. Claudia Singerman, con domicilio en Uruguay 750, Piso 6º "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 2/8/89, para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 24/8/89 y 14/9/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencia del juzgado (Callao 635, Piso 2º, Capital), la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989. Fdo.: Alejandro Vásquez, Juez.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/7 Nº 65.984 v. 17/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días en autos MOPICO S. R. L. s/ Quiebra mediante el presente edicto aclaratorio del publicado entre el 17 y 23 de marzo de 1989, en el cual por un evidente error de máquina se consignó mal la fecha del año del decreto de esta quiebra. Aclárase que la quiebra fue decretada el 28 de febrero de 1989.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 11/7 Nº 2203 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BIZANTINA S. A.". Síndico Norberto Amadeo Antúnez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de octubre de 1989 a las 9,30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Jugado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/7 Nº 2222 v. 18/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "PIERSANTI FERNANDO". Síndico Juan Carlos Argentino Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º "301", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 17 de noviembre de 1989, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 5 de julio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/7 Nº 2223 v. 18/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA ENVAFLEX ARGENTINA LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO. Síndico Sánchez Alberto Senen, con domicilio en Lavalle 1171, Piso 3º "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 23 de noviembre de 1989 a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/7 Nº 2224 v. 18/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de "BYRCELL S. A.". Fue designado síndico al contador Alcides Marcos René Bertone con domicilio en la calle Lavalle 1637, 5º "H", 2º cuerpo, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de noviembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551; entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 12/7 Nº 2225 v. 18/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha junio 15 de 1989 se decretó la quiebra de INFORMES COMPUTARIZADOS S. R. L. con domicilio social inscripto en la calle Perú 263, Piso 10 "B", Capital Federal. En dichos autos caratulados: "INFORMES COMPUTARIZADOS S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 16.075, se ha designado Síndico al Contador Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en Balcarce 717, Piso 1º, Capital Federal, fijándose el día 16 de noviembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 7 de diciembre de 1989 y 1 de febrero de 1990, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 22 de febrero de 1990 a las 8 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/7 Nº 2226 v. 18/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de VIVERO S. R. L. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 2 de noviembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 2182 v. 13/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de don RICARDO ALBERTO CUTRONA. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1989, a la síndico designada Dra. Marta Paz, en su domicilio constituido en Libertad 353, 6º "A" de Capital Federal, y se los convoca para la reunión de la junta de acreedores que tendrá lugar con los que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 8 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; e intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Expido el presente en la Sala de mi Público Despacho, a los 30 días del mes de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/7 Nº 2204 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita por cinco días en autos "LA MUEBLERI S. A. le pide la quiebra ORTIZ CASTILLO, DIONISIO y Otro": "Buenos Aires, 1 de abril de 1988. Cítase a la deudora en los términos del art. 91 de la ley 19.551. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". "Buenos Aries, junio 26 de 1989. A los fines del emplazamiento de fs. 22, cítese a la deudora por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 91 ley concursal. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/7 Nº 2227 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira,. Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de EDUARDO CRISTOBAL EL YAR. Síndico: Dr. Alberto León Bemaman con domicilio en Av. Forest 1009, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, hasta el día 18 de agosto de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 26 de octubre de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se prohibe al fallido hacer pagos o recibirlos, so pena de considerarlos ineficaces. Todos los que tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/7 Nº 2229 v. 18/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RESERO S. A. I. A. C. y E. s/ Concurso Preventivo", se han

fijado nuevas fechas: el día 12 de setiembre de 1989 para la presentación del informe individual del art. 35 de la ley 19.551, el día 3 de octubre de 1989 para la presentación del informe general del art. 40 de la ley 19.551 y el día 25 de octubre de 1989 a las 9.30 hs., para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, Capital Federal, la que se constituirá con el número de acreedores que concurra, lo que deberán hacer con antelación de dos horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 11/7 Nº 64.730 v. 17/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MIGUEL PATRICIO SCALLY, a tomar intervención en los autos "NITUCAS S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986...Del mismo, dése traslado a los Sres. Administradores de la fallida por el término de diez días, plazo que se extenderá a quince para los domiciliados en distinta jurisdicción. Notifíquese..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 12/7 Nº 2230 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor RICARDO FERNANDEZ MACHINANDIARENA a intervenir en los autos: "TAPAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de conducta"... Conforme el siguiente auto: Buenos Aires, 30 de junio de 1989... tiénese por formado el incidente de calificación de conducta de la fallida...Del mismo, dése traslado a los Sres. administradores por el término de diez días...Notifíquese..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquese edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 12/7 Nº 2231 v. 13/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio Piso 8º, cita y emplaza a don MOGELLI RICARDO por el plazo de cinco días para que comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ MOGELLI RICARDO s/ Sumarísimo" (Expte. Nº 15.768). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 12/7 Nº 66.086 v. 13/7/89

Nº 26

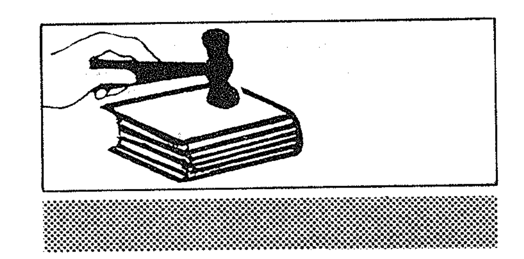
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 4 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de RUDA MANUEL y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 6991), para que hasta el día 26 de setiembre de 1989 los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de quiebra soliciten al síndico su verificación. El síndico, Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Cap. Fed., deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la Ley de concursos el día 18 de octubre de 1989 y el previsto por el art. 40 de la ley citada el día 8 de noviembre del mismo año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 4 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 11/7 Nº 2205 v. 17/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA EDITH SERRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 28 de junio de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal
e. 10/7 Nº 2191 v. 14/7/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber por dos días en los autos "CIA. CONSTRUCTORA ARGENTINA S.R.L., c/GONZALEZ MELGAREDO ELENA Y OTRO, s/Ejecutivo", Expediente Nº 96.660, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 3 de agosto de 1989, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Cossio Nº 7311, entre las Guaminí y Montiel, de esta Capital Federal, compuesto de: comedor, dos dormitorios con placard, baño y cocina instalados, lavadero, patio y terraza, está ocupado por el Señor Manuel Allo, con su familia, en calidad de propietarios. Edificado en terreno que mide: 8 mts. de frente al S.E., por 13,70 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 72, Manzana 42, Parcela I c. Base ₳ 14.837 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. En el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 C.P.C.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 12/7 Nº 66.136 v. 13/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

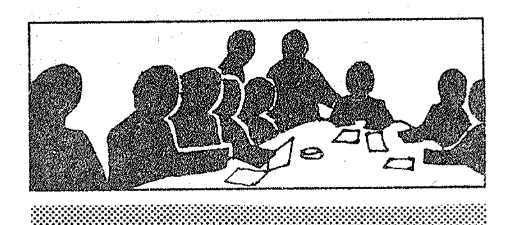
En el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "MACBOR S.R.L. c/PITTELLA ANTONIO s/Ejecutivo", Expediente 49.612, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día lunes 1º de agosto de 1989, a las 14,30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, el 50 % de la porción indivisa de la finca Unidad Funcional Nº 2, con entrada propia, ubicada en la calle Gervasio Posadas 2491, entre las calle Lynch y Hudson, de la localidad de Béccar, Ptdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que consta de: Cocina, living-comedor, cuarto de estar, lavadero cubierto, toilette y patio descubierto en P. B. y tres dormitorios y baño en planta alta, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y su familia en su carácter de dueños. Según título de propiedad la Unidad Funcional tiene una superficie total de 167,4 m² porcentual del cero como quinientos milésimos por ciento haciéndose la venta "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: el equivalente en moneda corriente suficiente para adquirir la cantidad de 3256 Bonex Serie 82 a la cotización del día anterior a la subasta; Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 por mil. No existen gastos por expensas, ya que se trata de un inmueble con dos entradas independientes. Existen deudas pendientes a mayo de 1989 de O.S.N. ₳ 1113,30 y Rentas ₳ 1514. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 26, 27 y 28 de julio de 1989, de 9 a 12 horas; más información en autos y al martillero. Tel.: 941.4586.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 12/7 Nº 66.063 v. 13/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el Juicio "PERRI LUCIANO RAFAEL LIBERATO s/ Quiebra" (Expte. Nº P47), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 20 de julio de 1989 a las 14 horas: Un casco de hierro proveniente del yate "Capi-piru", de las siguientes dimensiones: eslora 18 mts., manga 3.50 mts., puntal 1,35 mts. puente de mando con dos puertas de hierro, sala de máquinas con block de motor marino de 6 cilindros en línea, cubierta de compartimientos con 12 aberturas para ojos de buey, en proa un molinete con reducción y manivela para elevación de ancla. Se encuentran en tierra, usado, muy deteriorado, con averías desarme muy incompleto. Se vende en el estado en que se encuentra y exhibe, en: Fracción Nº 1: Astillero Norte sito en la calle Tucán 1925 sobre el río Luján, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 16 horas. Fracción Nº 2; Astillero Sánchez sito sobre el río Luján (frente a la desembocadura del canal San Fernando y Prefectura Naval Argentina), calle Colón San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Esta última fracción corresponde a: un casco de hierro proveniente de un remolcador "Marines" de las siguientes dimensiones aprox.: 13,12 mts. de eslora, 3,22 mts. de manga y 1,72 mts. de puntal, puente de mando, compartimientos de proa con 6 aberturas para ojos de buey, sala de máquinas con chimenea, eje para hélice y pala timón. Se encuentra en tierra, usado, muy deteriorado, con averías, desarmes, muy incompleto, etc. Se vende en el estado que se encuentra y exhibe. Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. La exhibición de los bienes se hará en los lugares indicados precedentemente, desde el 13/7/89 al 19/7/89, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 11/7 Nº 2215 v. 17/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ACEMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17,45 horas, para el día 24 de julio de 1989, en Santander Nº 2254, Bs. Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en presentar la documentación referente al ejercicio económico anual.
3º) Documentación artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Destino de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Cambio de domicilio social.
El Directorio

NOTA: La documentación a tratar por los diferentes puntos del "Orden del Día", se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Asamblea.
e. 7/7 Nº 65.815 v. 13/7/89

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, para el día 26 de julio de 1989, a las 19 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988;
4º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.846 v. 14/7/89

ANAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de julio de 1989 a las 13,30 horas en el local social calle 25 de Mayo 347 Oficina 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1989 y Balance Comparativo a la misma fecha, según dispone el inc. a) del art. 45 de la Resol. 6/80 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
3º) Reducción del Capital Social. Determinación del valor de rescate. Informe del Síndico.
4º) Canje de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º).
5º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.841 v. 14/7/89

ABOLENGO
S. C. A.
Registro Nº 9.784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de la sociedad ABOLENGO S.C.A., para el próximo 31 de julio de 1989 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1363, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2.- Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1989.
4.- Consideración de los resultados y su destino.
5.- Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Socio-Administrador
e. 11/7 Nº 65.997 v. 17/7/89

ALPARGATAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 1º de agos-

to de 1989, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misa fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.

2. Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, cotizables, por un monto de ₳ 12.000.000.000 (doce mil millones de australes), o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina que pueda corresponder, actualizable hasta la fecha de la Asamblea según la variación experimentada por la cotización del dólar estadounidense entre el día hábil cambiario anterior a la Reunión de Directorio aprobatoria del presente llamado, y el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, y desde allí en adelante, hasta el día hábil anterior al de la fecha de cada emisión. Dicha actualización se realizará de acuerdo a la variación que experimente la cotización del dólar estadounidense, calculándose el ajuste mediante la multiplicación de los montos a ajustar, por el cociente que resulte de dividir el Tipo de Cambio Implícito (que se define a continuación) existente al día hábil cambiario anterior al de cada una de las fechas entre las cuales se desea efectuar el ajuste. Se entiende por Tipo de Cambio Implícito el que resulte de la siguiente fórmula:

PB
PD , donde:

PB: precio de cierre contado inmediato en australes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982.

PD: precio de cierre contado en dólares estadounidense a esa misma fecha, en Nueva York, Estados Unidos de América del mismo título valor.

En el supuesto de que no pudiera ser aplicada la fórmula precedente para el ajuste del capital de la emisión, se podrá reemplazar el Tipo de Cambio Implícito definido precedentemente por el tipo de cambio promedio comprador del austral contra el dólar estadounidense cotizado en el mercado libre de cambios de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a las 12 horas del día hábil cambiario anterior al de cada una de las fechas en las cuales se deba efectuar el ajuste, según el promedio que surja de la información suministrada por Morgan Guaranty Trust Company of New York y The First National Bank of Boston. Los valores a ser ofrecidos en suscripción pública se emitirán en moneda argentina y serán escriturales.

Los fondos que se obtengan se aplicarán a inversiones en activos físicos, capital de trabajo y cancelación de pasivos.

3. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 27 de julio próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y horas antes indicadas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.

e. 11/7 Nº 65.969 v. 17/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SOMISA-CASA CENTRAL

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1989 a las 17,30 horas, en el piso 11 del edificio SOMISA, sito en Av. Belgrano 737, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente de la Asociación Mutual.
2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3) Explicación de las causas del llamado a la Asamblea fuera de término.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Reservas, e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/84; 30/6/85; 30/6/86; 30/6/87; y 30/6/88.
5) Renovación total de autoridades.

El Presidente

e. 11/7 Nº 65.973 v. 17/7/89

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de julio de 1989 a las 16 hs., en la sede social de la Sociedad situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 17 del Estatuto Social.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Designación de Directores para cubrir los cargos vacantes.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/7 Nº 65.955 v. 17/7/89

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Sres. Accionistas de "Arabian Argentine International Co. S. A." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1989, a las 9 horas, en el local de su sede social en Avenida Pueyrredón 480, Piso 3º, Of. 18 y 19 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Responsabilidad del Director Titular Eduardo Luis Luján Lucas por mal desempeño en el cargo.
3º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el nombrado Director (art. 59 y 276 Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento de capital social al quintuplo conforme al Art. 188 y modificación del Art. 4 del Estatuto de la Sociedad Arabian Argentine International Co. S. A. Buenos Aires, 6 de julio de 1989.

El Presidente

e. 12/7 Nº 66.054 v. 18/7/89

"B"

BRARING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de junio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y en su caso, 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539 piso 6º Oficina "83", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y designación de la comisión liquidadora.

El Directorio

Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la Ley 19.550, en Uruguay 660, Piso 4º "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

El Abogado

e. 12/7 Nº 66.038 v. 18/7/89

BRARING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y en su caso, 17 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1539, Piso 6º, Oficina "83", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 2º, inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Análisis del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión de los Directores.

El Directorio

Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley 19.550, en Uruguay 660, Piso 4º "A", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

El Abogado

e. 12/7 Nº 66.039 v. 18/7/89

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1989, a las 18 hs., en nuestro local sito en la calle Viamonte 2430 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y Balance General al 31 de marzo de 1989.
5º) Cuentas de Resultado.
6º) Proyecto de distribución de excedentes.
7º) Informe del Síndico.
8º) Elección de miembros del Consejo de Administración que cesan en sus mandatos, a saber: Un Tesorero, un Secretario, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, un Síndico y un Síndico Suplente.

El Consejo de Administración
e. 10/7 Nº 65.849 v. 14/7/89

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de julio de 1989, a las 16 horas en Catamarca 18, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio
3. Designación de nuevas autoridades

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o Institución autorizada en la sede de la Sociedad: Catamarca 18, Piso 12 Capital Federal, con tres días de anticipación, a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/7 Nº 65.855 v. 14/7/89

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1989 a las 10 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los integrantes del Directorio y 3 Síndicos Titulares e igual número de suplentes, en los términos de los artículos 11 y 15 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 25 de julio de 1989, en el horario de 10 a 16 horas, días hábiles, en el domicilio social.
e. 12/7 Nº 66.137 v. 18/7/89

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el rescate de las acciones preferidas y el destino a otorgar a las mismas de acuerdo a lo establecido en los artículos 203 y 220 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 25 de julio de 1989, en el horario de 10 a 16 horas, días hábiles, en el domicilio social.

e. 12/7 Nº 66.138 v. 18/7/89

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1989, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311 2º Piso Oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar nombramiento de un Director Titular y Presidente Interino.
2º) Consideración de los estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento del mismo y emisión de acciones.
5º) Designación del Contador que dictaminará los Estados Contables del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para depósito de acciones: 24 de julio de 1989, a las 18 horas.

e. 12/7 Nº 66.040 v. 18/7/89

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1989, a las 16,30 hs., en Av. Quintana 596 Cap. Fed.; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Presidente por un año, por fallecimiento de Director.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Síndico Titular
e. 12/7 Nº 66.119 v. 18/7/89

"D"

DANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "DANO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1989 en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Oficina "C" de Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Razones por la cual ésta fue convocada fuera del término legal.
2º- Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º- Destino de los Resultados Acumulados.
4º- Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 11/7 Nº 66.003 v. 17/7/89

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de julio de 1989, a las diez horas, en Vera 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Escisión de la sociedad: creación de una nueva sociedad anónima y aprobación de sus estatutos: bienes a transferir y fijación de su valor de transferencia: aprobación de los Balances Generales Especiales al 31/5/1989, anterior y posterior a la escisión; todas las demás cuestiones relativas a la escisión societaria.

El Directorio
e. 12/7 Nº 66.120 v. 18/7/89

"E"

EDINOR
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989, horas 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.766 v. 13/7/89

ECHESORTU Y CASAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas, en Rivadavia 969 6º piso Oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
2.- Consideración de la documentación contable exigida por la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 30 de junio de 1988. Resultado del Ejercicio.
3.- Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y su destino.
4.- Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.
5.- Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6.- Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, deben depositarse en la sociedad las acciones o cursarse comunicación de asistencia a Rivadavia 969 6º p. oficina "A" Capital Federal.

e. 10/7 Nº 65.931 v. 14/7/89

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las ocho horas, en la sede de la sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el art. 10 del Estatuto Social;
2º) Reforma del Estatuto Social en su art. 1º: prórroga del plazo de duración.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

El Directorio
e. 10/7 Nº 65.833 v. 14/7/89

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del art. 7º del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas en el local social de la calle Río Cuarto 2738, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente de la Asamblea
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXVIII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser depositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley Nº 19.550
e. 11/7 Nº 65.968 v. 17/7/89

ESTABLECIMIENTO LA CUYANA
Sociedad Anónima
Registro Nº 84.783

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Gral Venancio Flores 3655, Capital Federal, el 28 de julio de 1989, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término;
2) Consideración de los elementos del 234 de la ley de sociedades al 31/1/89;
3) Designación de directores;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989

El Directorio
e. 11/7 Nº 65.974 v. 17/7/89

ESTABLECIMIENTO QUEBRADA HONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 11 horas en el local social de Presidente Perón 1143, Piso 7º Oficina 89 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de marzo de 1989. Consideración de la actuación del directorio y sindicatura cumplida durante el mismo ejercicio.
3) Elección de Directores titulares por el término de dos años.
4) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 11/7 Nº 65.967 v. 17/7/89

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, en la Sede Social sita en Alsina 1609, 9º Piso, Oficina 58, Capital Federal, para el 28 de julio de 1989, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital suscripto en los límites del artículo 188 de la ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

El Directorio
e. 11/7 Nº 65.977 v. 17/7/89

EMPRESA DE TRANSPORTE FOURNIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 28 de julio de 1989, a las 19 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 22º cerrado el 31 de diciembre de 1988 y resultado del ejercicio.
3º) Tratar honorarios abonados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.
4º) Elegir 4 Directores titulares con mandato por dos ejercicios y 5 Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Designar el Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
6º) Demora de la convocatoria y evolución de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán informar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 12/7 Nº 66.097 v. 18/7/89

EPSILON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General extraordinaria en segunda convocatoria, la que se celebrará el día 27 del mes de julio de 1989, a las 16,30 horas en Doctor Luis Beláustegui Nº 2952, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores y Síndicos.
2º) Informe sobre la situación jurídica de la empresa.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238. Ley 19.550.

e. 12/7 Nº 66.159 v. 14/7/89

"F"

FIBRALANA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas en Florida 375 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.740 y su inclusión en el Balance General al 31/12/88.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio 31/12/88 y gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración remuneraciones a miembros del Directorio abonadas en el ejercicio 1988 (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de síndicos Titular y Suplente.
6º) Designar dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 7/7 Nº 65.813 v. 13/7/89

FOLCO Y LOZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Folco & Lozza S.A. en Primer y Segunda Convocatoria para el 27/7/89 a las 18 hs. en P. Moran 3542, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Resultados de los autos Folco J.C. c/ Folco & Lozza S.A.: pago de costas reintegro actualizado de los aportes.
3º) Aumento del capital en ₳ 100.000 más prima de emisión a fijar.
4º) Si resulta rechazada la propuesta pedido de convocatoria de acreedores de la sociedad.

El Directorio

e. 7/7 Nº 65.816 v. 13/7/89

F.O.V.I.S.A. (Fomento de la Vivienda)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 18 horas en Av. San Juan 1950, 8º "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre fecha de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/88 y 30/6/89, aprobación gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
3º) Elección Director Suplente y Síndico Titular y Suplente.
4º) Aumento de capital, emisión de acciones y canje de láminas en circulación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/7 Nº 66.070 v. 18/7/89

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1989, a las 14 horas, en la sede social calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Directores titulares y suplentes, fijando el número de integrantes del cuerpo;
3º) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora salientes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte de la Asamblea, deberá cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en nuestra sede social en el horario de 13 a 17, hasta el 24 de julio de 1989. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.

e. 11/7 Nº 65.972 v. 17/7/89

"H"

HOTCORD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989 a las 18 hs. en la calle Tucumán 2362, 5º piso "D" Capital Federal, a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988 aprobación del revaluo contable Ley 19.742.
3º) Aprobación de gestión de directores y síndicos y remuneración de los mismos.
4º) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio

e. 12/7 Nº 66.092 v. 18/7/89

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1988/89 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Determinación de la forma de enjugar las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 2.956.749,62) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
6º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración. Se deja constancia que para el tratamiento del punto 5º) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 20 de julio de 1989, inclusive

e. 10/7 Nº 65.871 v. 14/7/89

INDUSTRIAL IRMEX
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Dean Funes 1063, Capital Federal, el día 28 de julio de 1989, a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º), de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación del Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 1989.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán de comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, su concurrencia a la misma.

e. 7/7 Nº 65.773 v. 13/7/89

INSTITUTO ECONOMICO INTERAMERICANO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/7/89 a sus asociados a las 19 horas en la calle Viamonte 682 3 B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades.
2) Elección de asociados para firmar el acta.

El Apoderado

e. 11/7 Nº 66.030 v. 13/7/89

ITALIAN LINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ITALIAN LINE S.A. a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1989 a las 17 horas en la sede social Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1.- Consideración del balance general, anexos y notas, cuadro de resultados, memoria anual e informe del Síndico, referidos al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2.- Retribución de directores y síndico.
3.- Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4.- Aprobación de todo lo actuado por el directorio, y en especial a lo convenido en cuanto al reconocimiento mínimo de actualización de todos los impactos aportados por los Accionistas para evitar en la medida de lo posible el endeudamiento de la sociedad con entidades financieras, que es superiormente oneroso.
5.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Asamblea Extraordinaria:

1.- Aumento del capital social.
2.- Suscripción o integración.
3.- Modificación de los Estatutos sociales.

El Directorio

e. 11/7 Nº 65.936 v. 17/7/89

"J"

JUAN CARLOS BAZAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1989 a las 15 horas en el domicilio social Villarroel 1143, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades. Autorización para remunerar al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
3º) Elección de Directores por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/7 Nº 66.005 v. 17/7/89

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3er. piso, dto. "B", en 1ª convocatoria y por falta de quórum en 2ª convocatoria a las 17 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico Titular.
4) Elección de síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.

El Directorio

e. 11/7 Nº 65.960 v. 17/7/89

"L"

LAR ARGENTINO
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 24/7/89, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 30/4/89.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios Directorio y Síndico, en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación de Directores por un ejercicio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.767 v. 13/7/89

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1989 a las 16 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por dos años.
4) Designación de Síndicos Titular y Síndico Suplente, por un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 12/7 Nº 66.118 v. 18/7/89

LOS VIKINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 agosto de 1989 en la Sede Social, calle Viamonte 1145 Piso 3º a las 11,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 12/7 Nº 66.111 v. 18/7/89

"M"

MAC DONALD & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 17,30 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al XXXV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1989/90 y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, adaptado a la denominación monetaria vigente, y su canje.
7º) Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva para incremento de Capital y Reserva de Previsión General y dividendo en acciones.
8º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
9º) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

El Apoderado
e. 10/7 Nº 65.829 v. 14/7/89

METALURGICA BANFIELD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 29/7/89, 9 hs., en Av. Pte. R. S. Peña 555, 5º P. Of. 50, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y el de Acumulados, Planillas Anexas, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Retribuciones a Directores por su desempeño en funciones técnicas y administrativas de carácter permanente.
3º) Aprobación de la actuación ejercida por el Directorio hasta la fecha.
4º) Aprobación de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 10/7 Nº 65.923 v. 14/7/89

MIDLAND COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Según lo que se resuelva en el punto anterior, aumento del Capital Social y consiguiente emisión de acciones.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº40
9º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
10) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 40.
11) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550)
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.

e. 10/7 Nº 65.832 v. 14/7/89

MURCHISON SOCIEDAD ANONIMA. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Edison s/n. Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/2/89 respecto a los siguientes puntos: 2. a) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para aumentar el capital de ₳ 615 a ₳ 12.300. 2. b) Emisión de acciones. En su caso, ratificación o rectificación de la decisiones adoptadas por dicha Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 25 de julio de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 65.928 v. 14/7/89

MURCHISON SOCIEDAD ANONIMA. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1989, a las 16 horas, en Avda. Edison s/n. Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/2/89 respecto a los siguientes puntos: 2. a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/1988. 2. b) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 2. c) Consideración de los honorarios de la Sindicatura y del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 2. d) Destino de las utilidades. 2. e) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 2. f) Elección de Síndicos titulares y suplente. En su caso, ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por dicha Asamblea.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto anterior, consideración de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 25 de julio de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 65.929 v. 14/7/89

MACAPAL
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 16.645

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social de la Av. Vélez Sársfield 1751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2) Ratificación de la gestión del Directorio.
3) Designación de un Síndico Ad Hoc.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el: 30/6/84, 30/6/85, 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88.
5) Elección de directores titulares y suplentes por el término fijado por el estatuto.
6) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término que fija el estatuto.
7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Av. Vélez Sárfield 1751, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 11/7 Nº 65.999 v. 17/7/89

"P"

PAN NAMEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas, en Paraguay 1484, 4º "F", Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fijar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 25/11/86, 25/11/87, 28/12/87, 28/9/88, 28/12/88 y 12/6/89.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.

El Directorio

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 25 de julio de 1989 a las 18 horas.

e. 7/7 Nº 65.808 v. 13/7/89

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334, piso 2, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Nominatividad de las acciones.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.800 v. 13/7/89

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 10/7 Nº 65.885 v. 14/7/89

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a

celebrarse el 2 de agosto de 1989 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en la sede de Cerrito 1266, piso 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que dieron lugar al tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88 fuera del plazo legal y estatutario.
3º) Informe del señor Interventor Judicial.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado al 30 de junio de 1988.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y remuneración al Síndico.
7º) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio en consideración.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores (art. 6º, Ley 19.551).

El Interventor Judicial
e. 12/7 Nº 66.143 v. 18/7/89

"S"

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1989, a las 11:00 horas, en su sede social de Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de noviembre de 1987.
3º) Emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.

e. 10/7 Nº 65.897 v. 14/7/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Piso 10, Buenos Aires. En el horario de 9:00 has a 11:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. los Señores Accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos de las mismas, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el día 24 de julio de 1989 a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA

Puntos Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al 63 Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1989.
3. Fijación de honorarios al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Público que certificó el Balance General.
4. Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por el ejercicio de funciones Técnico-Administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989 por ₳ 400.000, frente a la inexistencia de ganancias, de acuerdo a lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1990 y determinación de su remuneración (apartado b) inciso 5) art. 13 Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos según corresponda. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7. Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
8. Aumento del Capital Social y emisión de acciones para efectuar la capitalización indicada en el punto 7) y canje de las láminas en circulación.
9. Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1989 con el saldo proveniente de la Reserva por Revalúo Técnico.
10. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Punto Asamblea Extraordinaria:

11. Reforma del art. 1º de los Estatutos Sociales (domicilio legal).

El Directorio
e. 11/7 Nº 65.975 v. 17/7/89

SERVICIOS CHOICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas en la sede social en San Martín 439 Piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Inventario e informe del Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Consideración de honorarios de Directorios y Síndicos.
5º) Destino de las Utilidades.

El Presidente
e. 12/7 Nº 66.139 v. 18/7/89

"T"

TUCUMAN PALACE HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

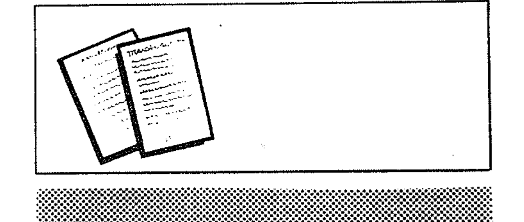
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de Tucumán Palace Hotel S. R. L., a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 5 de agosto de 1989, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino de los resultados.

La Gerencia
e. 12/7 Nº 66.162 v. 18/7/89



Transferencias



ANTERIORES

"A"

Manuel Muiño García Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, avisa que Ramón Oscar García y Mauricio Cayetano Molina venden al Sr. Yong Ji Cheng, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito AV. CABILDO 2628, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/7 Nº 65.827 v. 14/7/89

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ernesto Sassano, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "La Baguette" sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 6481/85, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 7/7 Nº 65.793 v. 13/7/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que "Montes de Oca 1600 S. R. L." vende a Zacarías Morilla y Carlos Daniel Rocha su negocio del ramo de café, bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros (203003-002-004-007) sito en AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1592/600, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 65.770 v. 13/7/89

Escribano Héctor Jorge Bruno avisa que Alfonso Sánchez vende a "Serga S. R. L." el negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa, con instalaciones de vapor, denominado "X Lavandería Industrial", sito en AVENIDA DIRECTORIO 6939 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mi Oficina de Uruguay 16, 5º, Capital Federal.
e. 11/7 Nº 66.036 v. 17/7/89

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Oliviери corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º, ofic. 18, Cap. avisa que José Conde, Miguel Silvestre Illoro Yllodo y Luis López venden su negocio Hotel (sin servicio de comidas), veintinueve (29) habitaciones, sito en AV. CORRIENTES 4118, Cap. a Claudio Gustavo Cucaro, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 66.102 v. 18/7/89

Joaquín Moro transfiere su local de comercio minorista venta de productos alimenticios-fiambrería-quesería-bebidas envasadas sito en AV. DE LOS INCAS Nº 3355 P.B. a Inés Ursula Baguear, reclamos de ley en el local.
e. 12/7 Nº 66.094 v. 18/7/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Rubén Alberto Goldberg vende a Luis Martínez Rodríguez su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Confitería sito en AV. SAN JUAN 902 P.B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 66.163 v. 18/7/89

"B"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Cor. Públ., México 1220, Cap., avisan que Liliana Beatriz Fernández y José Luis Moledo venden a Irma Rogilda Linares negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) sito en calle BUCARELLI 2207 P. B., Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 12/7 Nº 66.131 v. 18/7/89

"C"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Néstor Fabián Vargas vende a Julio César Longhitano negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, Despacho de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.; sito en calle CARRASCO Nº 760, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 12/7 Nº 66.130 v. 18/7/89

"G"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gladis Sebastiana Páez vende a Otilia Yegros Ojeda negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombonería, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, Hasta 50 m² y dos operarios (anexo vivienda), sito en calle GASCON Nº 847, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 66.129 v. 18/7/89

"J"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero Público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.506, negocio Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 4196/200 y MERCEDES 1699, Capital Federal, vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal.
e. 7/7 Nº 65.753 v. 13/7/89

C. R. Gómez-M. Vilan, Mart. Bal. Públ. Avda de Mayo 1343, 1º 5, Cap. Avisan Pedro Daniel Sánchez vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Elaboración y venta de Pizza, empanadas, postres, comidas para llevar, bebidas envasadas, helados envase único uso, sito en esta Cap. Calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2202 a: Olga Raciti y Rubén Ignacio Feres domicilio de las partes en el neg. Reclamos de Ley e/ n/ oficinas.
e. 10/7 Nº 65.880 v. 14/7/89

"M"

José Guimarey & Cía.,de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por José Guimarey, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 2º, Capital Federal, avisan que Charcas 1280 S.R.L. vende a Francisco Moisés Cacabelos, "en comisión", el negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1280, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 65.891 v. 14/7/89

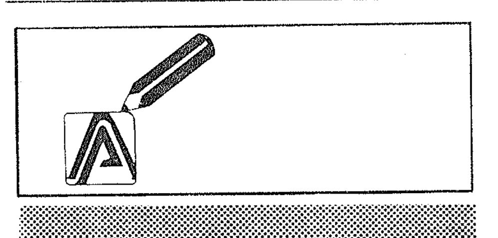
"P"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor José Alberto Tangona vende al Señor Rodolfo Osvaldo Michelli el negocio de Panadería y Confitería sito en PAEZ Nº 2764/66 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 65.812 v. 13/7/89

"S"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.507, negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202.006) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal, Vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 7/7 Nº 65.754 v. 13/7/89

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3, Capital, avisa que Ching Tzu Chiu de Wanng vende a Alberto Augusto Bonne su negocio de hotel (sin servicio de comida) y despacho de bebidas, sito en SAN JOSE 1946, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 12/7 Nº 66.150 v. 18/7/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA SUECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias de fecha 10-4-89, protocolizada por esc. Nº 41, del 26-06-89, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de ₳ 15.000 a ₳ 75.000 mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una y 1 voto por acción.

El Autorizado
e. 12/7 Nº 66.155 v. 14/7/89

"G"

GUIRIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se aclara que la reducción del capital social efectuado por Esc. Pública 493 del 19/11/86, y publicada el día 3/3/89 según recibo 42.132, es de ₳ 54.510,79.

El Autorizado
e. 11/7 Nº 65.945 v. 13/7/89

"O"

O. MENOYO Y HNOS.
S. A. I. C.

Comunícase que a partir del 1º de Abril de 1988 se constituyó O. MENOYO Y HNOS. S.A.I.C., con domicilio legal calle Av. de Mayo Nº 695 piso 1º "A", Capital Federal, con la fusión de las firmas Multicop de Menoyo Osvaldo, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 28, Capital Federal, Fotopan de Menoyo Juan Alberto y Menoyo Ricardo, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 707, Capital Federal y Argentype de Martínez de Menoyo María Ester, con domicilio en la calle Av. de Mayo Nº 695, piso 1º, Capital Federal, dedicados todos ellos a fotocopia, imprenta y fotocomposición, dedicándose la continuadora al mismo ramo. La sucesora se hace cargo del activo y pasivo de sus antecesoras y resulta un capital social totalmente integrado de ₳ 242.600,00. Oposiciones por el término de ley en Av. de Mayo Nº 695, piso 1º "A".

El Presidente
e. 11/7 Nº 65.946 v. 13/7/89

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/88 resolvió aumentar el capital de ₳ 10.000 a ₳ 80.000; y emitir en consecuencia 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una, para suscripción e integración en efectivo y a la par; de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas en las oficinas habilitadas al efecto en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal. Derecho de preferencia hasta 30 días después de la última de estas publicaciones, pudiendo los accionistas interesados ejercitar el derecho de acrecer sobre los eventuales excedentes de suscripción.

El Directorio
e. 12/7 Nº 66.083 v. 14/7/89

RECOVA PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/88, se procederá al pago del dividendo en acciones del 166.566,66 % contra entrega de los títulos en vuestro poder. Contra la misma entrega se procederá al canje de las acciones en circulación (de valor nominal ₳ 0,000001 cada una) por las nuevas acciones de valor nominal de ₳ 1 cada una.

Simultáneamente, se abonará el dividendo en efectivo de ₳ 70.000 equivalente al 1.166.666,66 % del capital, a distribuirse entre los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los pagos se efectuarán de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas en las oficinas habilitadas a este efecto, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 12/7 Nº 66.084 v. 14/7/89

RODMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

A fines de Ley se hace saber que Rodmar Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 6/11/969 con sede social en Anchorena 420 Cap. Fed. por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 21/6/989 elevada a Escrit. nº 254, del 30/06/989, ha resuelto la escisión-fusión social y de parte del patrimonio al 1/4/989. Total del Activo y del Pasivo ₳ 2.694.594,34. Total del Activo y Pasivo escindido-fusionado ₳ 382.363,78, con rubros valuados de acuerdo a las disposiciones del art. 62 ley 22.903 y normas técnicas de la materia R.T. 6. La escisión-fusión se efectúa juntamente con San Lorenzo de Las Heras S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 8/09/983 y sede social en Valentín Gómez 3215 Cap. Fed. con destino a la constitución de La Luminaria S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. del Libertador 4670 - 10º-B; capital social ₳ 25.400, en acc. ord. nominat. no endos. de un voto y ₳ 1, v/n. c/u. Como consecuencia de dicha escisión-fusión Rodmar S. C. A., previo aumento a ₳ 10.000, redujo su capital social a ₳ 8.600, y San Lorenzo de Las Heras S. A. en ₳ 24.000. Compromiso previo de escisión-fusión: Acta de socio comanditado del 12/6/989. No existieron socios recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Anchorena 420 Cap. Fed. El socio comanditado.

El Socio Solidario
e. 12/7 Nº 66.144 v. 14/7/89

"S"

SAN LORENZO DE LAS HERAS
Sociedad Anónima

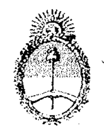
A fines de Ley se hace saber que San Lorenzo de Las Heras S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/9/983, con sede social en Valentín Gómez 3215 Cap. Fed. por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 21/6/989, elevada a Escritura nº 254, de fecha 30/06/989, ha resuelto la escisión-fusión social y de parte del patrimonio al 1/4/989. Total del Activo y del Pasivo ₳ 16.143.428,11; Total del Activo y Pasivo escindido-fusionado ₳ 5.926.035,79 con rubros valuados de acuerdo a las disposiciones del art. 62 ley 22.903 y normas técnicas de la materia R.T. 6. La escisión-fusión se efectúa juntamente con Rodmar S. C. A., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 19/2/970 y sede social en Anchorena 420 Cap. Fed., con destino a la constitución de La Luminaria S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. del Libertador 4670-10º-Bº; capital social ₳ 25.400, en acc. ord. nominat. no endos. de un voto y ₳ 1 v/n. c/u. Como consecuencia de dicha escisión-fusión San Lorenzo de Las Heras S. A. redujo su capital social de ₳ 65.000 a ₳ 41.000, y Rodmar S. C. A., previo su aumento a ₳ 10.000, lo redujo a ₳ 8.600. Compromiso previo de escisión-fusión: Acta de Directorio del 12/6/989. No existieron accionistas recedentes. Reclamos u operaciones de Ley en Valentín Gómez 3215.

El Directorio
e. 12/7 Nº 66.145 v. 14/7/89

* SEPARATA Nº 239

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL